



M

2011



Índice

	Pág.
El CEDER Navia-Porcía	7
Organización y funcionamiento	8
Actividades y trayectoria	12
Reuniones de los órganos del CEDER Navia-Porcía	13
Proder II	15
Cierre del Programa	16
Actuaciones de control	16
Gestión financiera	19
Eje Leader	21
Resolución de solicitudes de ayuda	22
Resolución de pagos de ayudas	38
Revocación de ayudas	53
Control de ayudas	55
Otras actuaciones de gestión del Eje Leader	57
Eje 4 del F.E.P.	63
Antecedentes	64
Gestión de ayudas del Eje 4 del F.E.P.	64
Difusión y publicidad	68
Congresos y jornadas.	70
Nuevos Horizontes	73
Antecedentes	74
Actuaciones realizadas	75



	Pág.
Asgaia Innovación	83
Antecedentes	84
Actuaciones realizadas	84
Otros proyectos	113
Plan estratégico para la promoción de las pesquerías sostenibles	114
Intercambio de experiencias: mujeres en el sector pesquero.	116
Microcursos de gestión para empresarios y emprendedores.	118
Proyecto de inserción de personas desempleadas.	119
Convocatoria 2011 de proyectos de cooperación interterritorial.	122
Modernización de las instalaciones del Grupo de Acción Local.	123
Otras actuaciones en materia de desarrollo rural.	124
Gestión de la asociación	129
Gestión administrativa	130
Gestión de recursos humanos	132
Gestión económica	134

2011



El CEDER Navia-Porcía

Asociación Centro de Desarrollo
Navia-Porcía

Organización y funcionamiento

La Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía, como entidad sin ánimo de lucro, se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y las disposiciones de sus Estatutos aprobados el 19 de junio de 2002, posteriormente modificados con fechas 12 de diciembre de 2003, 2 de julio de 2007 y 29 de diciembre de 2009.

El funcionamiento del CEDER se estructura en torno a varios órganos de decisión y consulta, cuya composición no ha variado a lo largo del año 2011:

- **La Asamblea General.** Agrupa a todos los asociados. Formada inicialmente por 18 miembros (los nueve Ayuntamientos de la Comarca de la Cuencas del Navia y el Porcía y nueve entidades privadas sin ánimo de lucro de carácter empresarial y cultural, representativas del tejido productivo y social del territorio) registra a lo largo de los últimos años diez nuevas altas (asociaciones representativas de jóvenes, mujeres y el sector pesquero, organizaciones profesionales agrarias y Cofradías de pescadores).

Teniendo en cuenta las bajas de cuatro de los socios fundadores, la Asamblea General del CEDER está formada actualmente por un total de 24 socios.

La Asamblea General celebra al menos una reunión ordinaria en el primer cuatrimestre del año, además de todas aquellas sesiones extraordinarias que se convoquen de acuerdo con los Estatutos de la entidad.

Histórico de socios del CEDER Navia-Porcía.

Socio	Fecha Alta	Fecha Baja	Representante
AYUNTAMIENTO DE NAVIA	27/03/2001		D. Ignacio García Palacios
AYUNTAMIENTO DE BOAL	27/03/2001		D. José Antonio Barrientos González
AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	27/03/2001		D. Eustaquio Revilla Villegas
AYUNTAMIENTO DE COAÑA	27/03/2001		D. Salvador Méndez Méndez
AYUNTAMIENTO DE ILLANO	27/03/2001		D. Leandro López Fernández
AYUNTAMIENTO DE PESOZ	27/03/2001		D. José Valledor Pereda
AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	27/03/2001		Dña. Cecilia Pérez Sánchez
AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	27/03/2001		D. Manuel Jesús Glez. Díaz
AYUNTAMIENTO DE VILLAYÓN	27/03/2001		D. Ramón Rodríguez González
ASOCIACIÓN HOSTELERÍA DEL PRINCIPADO	27/03/2001		D. José A. Santiago Martínez
ASOC. HOSTELERÍA Y TURISMO VALLE DEL NAVIA	27/03/2001	26/02/2009	D. Juan José García Pérez
UNIÓN DE COOPERATIVAS FORESTALES DE ASTURIAS	27/03/2001		D. Julio Luis Monteserín Fdez
UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS ASTURIANAS	27/03/2001		D. Raúl Fernández Martínez
ASOC. DE APICULTORES DE BOAL	27/03/2001	26/02/2009	D. Julio Fernández Rodríguez
ASOC. ARTESANOS DEL OCCIDENTE LA LLÁBANA	27/03/2001	12/06/2009	D. Juan Carlos Díez Rodríguez
FUNDACIÓN AMIGOS DE LA HISTORIA	27/03/2001		D. Servando J. Fernández Méndez
CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL MUSEO ETNOG. DE GRANDAS	27/03/2001	12/06/2009	D. José Naveiras Escanlar

ASOC. AMIGOS DEL PARQUE HISTÓRICO DEL VALLE DEL NAVIA	27/03/2001	D. Ángel Villa Valdés
ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA ROMANELA"	02/07/2007	Dña. Ana M. Fernández Menéndez
ASOC. JUVENIL DE VOLUNTARIOS DEL MEDIO AMBIENTE DE NAVIA	02/07/2007	D. Bernardo Martínez García
COORD. DE ASOC. DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ASTURIAS	02/07/2007	D. Marino Fernández Pérez
ASOC. DE JÓVENES AGRICULTORES Y GANADEROS DE ASTURIAS	29/02/2008	D. Antolín Acero Acero
UNIÓN DE CAMPESINOS ASTURIANOS	25/06/2008	D. Óscar Gayol Alonso
ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEPORTIVOS "AVANTE"	29/12/2009	D. José Suárez Alonso
COFRADÍA DE PESCADORES "NUESTRA SEÑORA DE LA ATALAYA"	29/12/2009	D. Adolfo García Méndez
COFRADÍA DE PESCADORES "NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD"	29/12/2009	D. Julio Blanco Álvarez
COFRADÍA DE PESCADORES "SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA"	11/02/2010	D. Carlos Bedía García
COFRADÍA DE PESCADORES "SAN PEDRO"	11/02/2010	D. Rodrigo Maseda González

- **La Junta Directiva.** Es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la entidad siguiendo las disposiciones y directivas que marca la Asamblea General. Está formada por doce miembros que desempeñan diferentes cargos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería y ocho vocalías).

La Junta Directiva se reúne con una periodicidad no preestablecida, siempre que el Presidente o alguno de sus miembros lo solicita. Por norma general se celebra una sesión de la Junta Directiva cada uno o dos meses.

Cargos de la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía

RESIDENTE:	D. José Antonio Barriento González, en representación del Ayuntamiento de Boal
VICEPRESIDENTA:	Dña. Cecilia Pérez Sánchez, en representación del Ayuntamiento de El Franco.
TESORERO:	D. Salvador Méndez Méndez, en representación del Ayuntamiento de Coaña.
SECRETARIO:	D. Eustaquio Revilla Villegas, en representación del Ayuntamiento de Grandas de Salime.
VOCALES:	
	- D. Ignacio García Palacios, en representación del Ayuntamiento de Navia.
	- D. Ramón Rodríguez González, en representación del Ayuntamiento de Villayón.
	- D. Marino Fernández Pérez, en representación de COAG
	- D. Raúl Fernández Martínez, en representación de UCAPA
	- D. Ángel Villa Valdés, en representación de la Asociación de Amigos del Parque Histórico del Navia
	- D. Julio Luis Monteserín Fdez, en representación de UCOFA.
	- Asociación de Amigos del Parque Histórico del Valle del Navia.
	- D. Bernardo Martínez García, en representación de la Asoc. Juvenil de Volunt. del Medio Ambiente de Navia.
	- Dña. Ana M. Fernández Menéndez, en representación de la Asociación de Mujeres "La Romanela"

- **La Comisión de Pesca.** Órgano con facultades delegadas estatutariamente para tomar decisiones y adoptar acuerdos en relación con las actividades que lleve a cabo la asociación como Grupo de Acción Costera para la gestión del Fondo Europeo de Pesca en su ámbito territorial de actuación. Esta comisión se crea con la modificación de los Estatutos de la asociación aprobada a finales del año 2009.

Cargos de la Comisión de Pesca del CEDER Navia-Porcía

PRESIDENTA:	Dña. Cecilia Pérez Sánchez, en representación del Ayuntamiento de El Franco
VICEPRESIDENTE:	D. Adolfo García Méndez, en representación de la Cofradía "Nuestra Señora de la Atalaya".
SECRETARIO:	D. José Suárez Alonso, en representación de la "Asociación de pescadores deportivos Avante".
VOCALES:	
	- D. Ignacio García Palacios, en representación del Ayuntamiento de Navia.
	- D. Gervasio Acevedo Fernáncea, en representación del Ayuntamiento de Tapia de Casariego.
	- D. Salvador Méndez Méndez, en representación del Ayuntamiento de Coaña.
	- D. Julio Blanco Álvarez, en representación de la Cofradía de Pescadores "Nuestra Señora de la Caridad"
	- D. Carlos Bedia García, en representación de la Cofradía de Pescadores "Santo Ángel de la Guarda".
	- D. Rodrigo Maseda González, en representación de la Cofradía de Pescadores "San Pedro"
	- Dña. Ana M. Fernández Menéndez, en representación de la Asociación de Mujeres "La Romanela"

- **El Consejo Técnico Consultivo.** Órgano de consulta y coordinación técnica de la asociación, de participación voluntaria, que está integrado por el personal técnico que opera en la Comarca con un ámbito de actuación supramunicipal, el Presidente y la Vicepresidenta del Grupo.
- **El Comité de evaluación de moderación de costes.** Constituido por acuerdo de la Junta Directiva de 12 de junio de 2009. El trabajo de este comité, formado por personal técnico, se vincula a la gestión del programa Leader y tiene como función estudiar la coherencia de los presupuestos presentados en las solicitudes de ayuda a este Programa de Desarrollo Rural, velando por el cumplimiento del principio de moderación de costes.

Además de los órganos estatutariamente fijados, el CEDER Navia-Porcía cuenta con el siguiente staff técnico:

- **Gerencia,** formada por técnicos responsables de la gestión y ejecución de las actividades que lleva a cabo.
- **Responsable Administrativo Financiero (R.A.F.),** labor fiscalizadora de la actuación del Grupo, que desarrolla el Ayuntamiento de Navia a través de su Interventora Dña. Paloma I. Bango Álvarez.
- **Asistencia técnica en materia de arquitectura para el estudio,** que lleva a cabo el asesoramiento y evaluación de las actuaciones que en materia de arquitectura se promueven en los campos de turismo rural, pequeña industria agroalimentaria y artesanal, equipamientos públicos y que contemplen obra civil.



Equipo de gerencia

-
- GERENTE: Germán Campal Fernández
-
- TÉCNICAS:
 - Mercedes Elola Molleda - Licenciada en Psicología
 - María Luisa Fernández Rico - Licenciada en Geografía
 - Inmaculada Maseda Alonso - Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales
 - María Dolores González Fernández - Licenciada en Económicas
 - Carmen María García – Titulada en Administración y Gestión de empresas (temporal a tiempo parcial)
-
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Zulema Jaquete Fernández
-

Actividades y trayectoria

La Asociación alcanza sus fines estatutarios mediante la ejecución de diferentes programas y actividades. Así, cinco meses después de su constitución, el CEDER Navia-Porcía adquiere la condición de Grupo de Desarrollo Rural que le habilita para gestionar un Programa de Desarrollo Rural PRODER II en su ámbito territorial.

Paralelamente a la gestión del Proder II y en estrecha vinculación con este Programa, el CEDER Navia-Porcía inicia la puesta en marcha del Parque Histórico del Navia, una iniciativa innovadora que surge con el objetivo de convertir la comarca en un destino turístico de calidad basado en sus valores patrimoniales. Además de financiar y coordinar diversas inversiones destinadas a mejorar las infraestructuras y equipamientos turísticos, el Grupo realiza una importante labor de concertación para implicar en el proyecto a la Administración Autónoma, que culmina con la creación de la Fundación Parque Histórico del Navia en el año 2006, encargada desde entonces de la gestión del Parque.

Actualmente, el CEDER Navia-Porcía se encuentra inmerso en la ejecución de un nuevo Programa de Desarrollo Rural financiado a través del eje LEADER; una labor iniciada en el año 2007 con la redacción del Plan Comarcal de Desarrollo Rural Navia-Porcía 2007-2013 en cuya elaboración participan los diferentes agentes económicos y sociales del territorio.

En el año 2010 la entidad añade a sus actividades la participación en proyectos de cooperación con otros Grupos de Acción Local nacionales. Además es seleccionado como Grupo de Acción Costera (G.A.C.) con el objetivo de gestionar el Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en su ámbito territorial de actuación.

Aunque la trayectoria del CEDER Navia-Porcía está marcada por su labor como Grupo de Acción Local en la gestión de Programas de Desarrollo Rural, sus actividades van más allá, interviniendo en ámbitos como la formación, el empleo o la promoción económica y sirviendo de instrumento de cohesión comarcal.

Reuniones de los órganos del CEDER Navia-Porcía

A lo largo del año 2011 los diferentes órganos de la entidad celebran reuniones para la adopción de los acuerdos necesarios para la correcta gestión de la asociación . De todas estas reuniones se levantan las correspondientes actas.

- **La Asamblea General** se reúne en dos ocasiones, una con carácter ordinario y otra extraordinario:
 - Asamblea General Ordinaria de 29 de abril de 2011
 - Asamblea General Extraordinaria de 29 de diciembre de 2011

- **La Junta Directiva** celebra un total de 6 reuniones. Además, los miembros de este órgano se reunieron en una ocasión con carácter meramente informativo.
 - Junta directiva de 28 de febrero de 2011
 - Junta directiva de 14 de abril de 2011
 - Junta directiva de 17 de mayo 2011
 - Junta directiva de 11 de agosto de 2011
 - Junta directiva de 28 de octubre de 2011
 - Junta directiva de 29 de diciembre de 2011

- **La Comisión de Pesca** se convoca en 3 ocasiones:
 - Comisión de pesca de 29 de abril de 2011
 - Comisión de pesca de 28 de julio 2011
 - Comisión de pesca de 19 de diciembre de 2011

- **El Comité de evaluación de moderación de costes** celebra 3 reuniones:
 - Comité de evaluación de moderación de costes de 14 de abril de 2011
 - Comité de evaluación de moderación de costes de 4 de mayo de 2011
 - Comité de evaluación de moderación de costes de 28 de julio de 2011

PARQUE ESTE

del NAVIA

PROYECTO DE
EL PROYECTO

Proder II

Programa de Desarrollo Rural
Proder II del Programa Operativo
Integrado del Principado de
Asturias para el período
2000-2006.

Cierre del Programa.

Finalizado el plazo para la ejecución del Proder II el 28 de febrero de 2009 se iniciaron las actuaciones de cierre del Programa, que se dilatan a lo largo de todo el ejercicio 2010. A principios del año 2011 aún se encuentra pendiente la transferencia de 569.851,74 euros desde la Comunidad Autónoma al Grupo en concepto de subvención para la ejecución del programa Proder II, último pago del Programa aprobado por: Resolución del Ilmo Sr. Consejero de 22 de octubre de 2010.

Con fecha 7 de febrero de 2011 el Principado de Asturias realiza el ingreso de la citada cuantía, produciéndose el cierre definitivo del Programa Proder II.

Actuaciones de control

La comprobación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios de las ayudas del Proder II se realiza lo largo del pasado ejercicio a nivel interno, mediante controles aleatorios y dirigidos.

Control interno aleatorio.

Tal y como establece el "Plan de control de ayudas Proder II gestionadas por el CEDER Navia-Porcía" aprobado por la Junta Directiva de la asociación, el Grupo realiza en el año 2011 un control interno de ayudas certificadas y pagadas que se encuentran en el quinto año de mantenimiento de las inversiones. Dicho control se realiza desde el punto de vista administrativo y también sobre el terreno, incluyendo:

- Verificación "in situ" de la realización de las inversiones, su funcionalidad y su correspondencia con la justificación documental. El resultado se recoge en un acta de comprobación.
- Verificación documental del mantenimiento de la inversión y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la concesión de la ayuda, recogida en un informe emitido por la gerencia.

Siguiendo el procedimiento establecido, en la reunión que celebra la Junta Directiva el 28 de febrero de 2011 se realiza una selección aleatoria de la muestra de expedientes a controlar sobre un universo constituido por las ayudas pagadas que se encuentran en el quinto año de mantenimiento de las inversiones. Dicha muestra debe contener un mínimo de un 10% del universo y 3 expedientes entre los que obligatoriamente se deben encontrar uno de la medida 7.5.1. y el que tenga la ayuda de mayor cuantía. Una vez excluidas las ayudas subvenciones de las que es beneficiario el propio Grupo y las que habían sido objeto de control en ejercicios anteriores, la muestra esta formada por 4 expedientes.



Expedientes Proder II objeto de control interno aleatorio. Ejercicio 2011

Expediente	Beneficiario	Proyecto	Ayuda	Fecha certificación
NP/7.5.1/094	VERÓNICA RODRÍGUEZ FEITO Y ANTONIO CEJUDO MORAL S.C	Adquisición de inmueble para puesta en marcha de hotel de 2 estrellas"	150.000 €	9 de agosto de 2006
NP/7.5.1/056	ANA INMACULADA ADEBA VALLINA	Creación de alojamiento turístico en la modalidad de Hotel rural de dos estrellas"	150.000 €	27 de diciembre de 2006
NP/7.5.1/081	AYUNTAMIENTO DE PESUZ	Mirador en La Paicega (Pesoz)	22.152,11 €	1 de febrero de 2006
NP/7.5.2/074	JAVIER GARCÍA ÁLVAREZ Y ORLANDO GARCÍA ÁLVAREZ S.C	Traslado de empresa especializada en fabricación de muebles de cocina	72.098,66 €	27 de diciembre de 2006

Previo notificación via burofax con 48 horas de de antelación máxima, los días 1, 2 y 7 de junio de 2011 se realiza la verificación "in situ" de las inversiones subvencionadas en los citados expedientes, levantándose actas de comprobación de cada uno de los proyectos.

Posteriormente se procede a la comprobación documental del mantenimiento de los compromisos adquiridos con la concesión de las ayudas, emitiéndose los correspondientes informes. El resultado del control es positivo, no detectándose irregularidades que supongan la revocación total o parcial de las ayudas.

Control interno dirigido.

La Junta Directiva del Grupo, en su reunión de 11 de agosto de 2011 y ante la existencia de indicios de incumplimiento de las condiciones impuestas con la concesión de la ayuda, acuerda realizar un control dirigido del expediente NP/752/127, que corresponde a la ayuda de 2.790,27 euros aprobada a D. Pablo Naveiras para la realización del proyecto "Modernización de empresa de diseño de páginas web".

El control tiene como finalidad comprobar el mantenimiento de las inversiones y la residencia del beneficiario en zona de intervención del Proder II Navia-Porcía. Dicha comprobación se realiza tanto desde el punto de vista documental (administrativo) como sobre el terreno.

Tras realizar el control administrativo, el 2 de septiembre de 2011 se emite informe en sentido favorable. El control sobre el terreno se realizará en el año 2012 y supondrá el inicio de un procedimiento de revocación parcial de la ayuda al no poder comprobar el mantenimiento de parte de las inversiones subvencionadas.

Gestión financiera

El retraso en el ingreso de los fondos Proder II que el Gobierno del Principado de Asturias realiza anualmente al CEDER Navia-Porcía para el pago de las subvenciones, provoca un importante desfase entre las cantidades que el Grupo ha abonado a los beneficiarios finales y las cuantías que la Comunidad Autónoma le transfiere para hacer frente a dichos pagos.

Esta situación exige la contratación de una línea de crédito anticipo de subvenciones con la entidad Cajastur en el año 2006, avalada por el convenio firmado con dicha entidad para la ejecución del Proder II. La última renovación de este crédito se produce el 11 de octubre de 2010, con una elevación del tipo de interés de 10,5 %. Una vez realizado el último ingreso pendiente por parte de la Comunidad Autónoma, con fecha 8 de febrero de 2011 se procede a la cancelación de dicho crédito, con el traspaso del saldo pendiente –originado por la diferencia entre los gastos e ingresos financieros producidos a lo largo de la vida del crédito- a la nueva línea contratada para la ejecución del Eje Leader.



Eje Leader

Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013 en la Comarca del Navia-Porcía.

Resolución de solicitudes de ayuda

Tramitación

La resolución de solicitudes de ayuda durante el ejercicio 2011 se ha realizado según el procedimiento regulado, que conlleva los siguientes trámites:

- **Solicitud de ayuda:** Las solicitudes presentadas por los potenciales beneficiarios son objeto de registro. Estas solicitudes, junto con la documentación que las acompaña, es analizada por la gerencia y si no esta completa o presenta otras deficiencias subsanables se da al solicitante la posibilidad de mejorar o subsanar la solicitud. En el caso de que no se realice dicha mejora, el órgano instructor propone a la Junta Directiva el archivo de la solicitud por desistimiento del interesado.
- **Acta de no inicio de inversiones.** Si la solicitud está correcta, se verifica in situ que las inversiones que componen el proyecto no han sido iniciadas con anterioridad a la presentación de la solicitud de ayuda, levantando acta de no inicio las comprobaciones realizadas, firmada por el técnico que realiza la visita de verificación y el solicitante.
- **Preevaluación del proyecto:** Completada la solicitud de ayuda y levantada el acta de no inicio, se examina la documentación analizando el cumplimiento de las condiciones requeridas en las bases que rigen la convocatoria de ayudas. El resultado de este examen es objeto de un informe de elegibilidad que –por delegación expresa de la Dirección General de Desarrollo Rural- es emitido por la Gerencia como órgano instructor. En el caso de que el informe sea negativo, el órgano instructor propone a la Junta Directiva la denegación de la ayuda.
- **Evaluación de las solicitudes de ayuda:** Aquellas solicitudes que cuentan con un informe de elegibilidad positivo son objeto de informe de la asistencia técnica en materia de arquitectura del Grupo si conllevan la ejecución de obra civil. A continuación las solicitudes son analizadas por el comité de evaluación de moderación de costes, quien determina la coherencia de los presupuestos presentados. Los resultados de este análisis son recogidas en el correspondiente acta del comité. La evaluación de las solicitudes de ayuda se completa con una valoración de la solicitud realizada en base a los criterios de valoración y baremación establecidos por el Grupo y que otorga a cada solicitud una puntuación.
- **Propuesta de resolución:** el órgano instructor eleva a la Junta Directiva del Grupo una propuesta motivada de aprobación de las solicitudes de ayuda, en la que se indica la identificación del solicitante, el importe de la inversión auxiliabile, el plazo de ejecución de la operación subvencionada, la puntuación obtenida con la aplicación de los criterios de valoración y baremación y la cuantía e intensidad de la subvención propuesta. Tanto la evaluación de las solicitudes como la propuesta de resolución se recoge en el correspondiente informe técnico-económico.
- **Fiscalización:** el Responsable Administrativo-Financiero (RAF) del Grupo de Acción Local, una vez realizada la valoración de las solicitudes y a la vista de la propuesta de resolución, emite un informe de conformidad en el que se recoge el cumplimiento de los requisitos necesarios y la disponibilidad de crédito suficiente para la concesión de las ayudas.
- **Resolución:** Corresponde a la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía quien, a propuesta del órgano instructor, resolver las solicitudes de ayuda. La resolución de aprobación de ayudas se realiza, en tanto en cuanto exista crédito suficiente, siguiendo el orden de solicitud. La

resolución favorable contiene la identificación del beneficiario, la denominación del proyecto subvencionado, la inversión auxiliable, la intensidad de la ayuda, la cuantía de la subvención resultante, diferenciando la parte financiada con cargo al FEADER, la Consejería de Medio Rural y Pesca y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como el plazo de ejecución del proyecto

- **Notificación.** Las ayudas aprobadas se hacen públicas a través de la web del Grupo (www.naviaporcia.com), realizándose una notificación individual a cada uno de los interesados en el plazo máximo de 10 días desde la fecha de resolución.
- **Aceptación.** En el plazo improrrogable de 15 días desde el siguiente al de la notificación individual de la resolución el beneficiario debe aceptar la ayuda aprobada y las condiciones impuestas con la concesión de la ayuda. En el caso de renunciar, el órgano instructor propone a la Junta Directiva la aceptación de la renuncia que es resuelta por este órgano decisorio.
- **Firma del contrato:** Aceptada la ayuda y en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la concesión de la subvención, se procede a la firma de un contrato según modelo normalizado entre el beneficiario y el Grupo de Acción Local, que recoge las condiciones señaladas en el acuerdo de aprobación de la ayuda, así como el resto de los requisitos de la subvención concedida, ya sean los de carácter general, como los específicos establecidos por el Grupo y los particulares del proyecto. Para la firma del contrato, el beneficiario presenta determinada documentación que le es requerida en el acto de notificación de la resolución. Si no se puede proceder a la firma del contrato por causas no imputables al Grupo, se considera que el beneficiario renuncia a la ayuda aprobada, elaborándose una propuesta de aceptación de dicha renuncia que es resuelta por la Junta Directiva.

En el caso de las ayudas solicitadas por el propio Grupo el procedimiento seguido para la aprobación difiere de lo expuesto. En estos casos se aplica lo dispuesto en la "Instrucción nº 1: Expedientes de gastos de funcionamiento de los Grupos de Desarrollo Rural y otros proyectos promovidos por los Grupos" emitida por la Dirección General de Desarrollo Rural. Según el contenido de esta instrucción, corresponde a la Consejería realizar los controles administrativos de la solicitud de ayuda y es facultad del Director General de Desarrollo Rural emitir el informe de elegibilidad, que será notificado por escrito a cada GAL y en el que se hace constar el presupuesto aprobado. A partir de ese momento, el Grupo sigue con los trámites preceptivos como cualquier otro expediente.

Resultados

El 2011 se inició con 5 solicitudes de ayuda pendientes de resolución y lo largo del año se registraron un total de 21 nuevas solicitudes. La Junta Directiva dictó, durante el ejercicio, un total de 14 resoluciones (11 favorables, 2 desfavorables y 1 desestimación), por lo que a fecha 31 de diciembre son 12 los expedientes pendientes de completar esta fase.

Las resoluciones favorables dictadas a lo largo del ejercicio han supuesto un total de 1.328.213,24 euros de ayuda pública (11,55% del total de los fondos del programa).

Desde el inicio del Programa en el año 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2011 se registran 110 solicitudes de ayuda, de las que se han resuelto 100 (64 en sentido favorable, 3 desfavorable y 33 desestimaciones). Las resoluciones favorables han supuesto una ayuda aprobada de 6.616.663,90 euros que, una vez actualizada con las renunciaciones y/o revocaciones (en total, 6 de las ayudas aprobadas fueron objeto de revocación posterior o renuncia por parte del beneficiario) y las

certificaciones finales sitúan la ayuda comprometida a fecha 31 de diciembre de 2011 en 6.335.120,16euros (55,09 % del total de fondos del programa).

Resultados Generales del Eje Leader año 2011- Resolución de solicitudes de ayuda

Nº de solicitudes pendientes de resolución a 01/01/2011	5
Nº total de solicitudes registradas ejercicio 2011	21
Nº total de solicitudes resueltas ejercicio 2011:	14
Nº total de solicitudes archivadas:	1
Nº total de solicitudes denegadas:	2
Nº total de solicitudes aprobadas:	11
Nº de solicitudes pendientes de resolución a 31/12/2011	12
Ayuda aprobada (€)	1.328.213,24
Ayuda comprometida (€) ¹ :	1.328.213,24
Inversión subvencionable comprometida (€)	1.688.186,07
Inversión total (€):	1.890.371,26
Inversión privada (€):	532.158,02
Grado de ejecución comprometido:	11,55 %
Empleos creados comprometidos (U.T.A.):	5
Empleos consolidados comprometidos (U.T.A.):	13,17

Resultados Generales del Eje Leader desde el inicio del Programa hasta el 31-12-2011 – Resolución de solicitudes de ayuda

Nº total de solicitudes registradas desde el inicio del Programa	112
Nº total de solicitudes resueltas desde el inicio del Programa ²	100
Nº total de solicitudes archivadas:	33
Nº total de solicitudes denegadas:	3
Nº total de solicitudes aprobadas:	64
Nº de solicitudes pendientes de resolución a 31/12/2011	12
Ayuda aprobada (€)	6.616.663,90
Ayuda comprometida (€) ³ :	6.335.120,16
Inversión subvencionable comprometida (€)	14.980.266,09
Inversión total (€):	19.383.102,33
Inversión privada (€):	13.047.982,17
Grado de ejecución comprometido:	55,09 %
Empleos creados comprometidos (U.T.A.):	39
Empleos consolidados comprometidos (U.T.A.):	93,67

¹ Ayuda total aprobada actualizada con las revocaciones y/o renunciaciones totales o parciales.

² Incluye las ayudas posteriormente revocadas.

³ Ayuda total aprobada actualizada con las revocaciones y/o renunciaciones totales o parciales.



	Nº proyectos	Importes (€)				Empleo comprometido (U.T.A)		Ratios		
		Inversión total	Presupuesto subvencionable	Ayuda comprometida	Inversión privada	Creación de	Consolidación	Ayuda / proyecto (€)	% medio de ayuda	Efecto multiplicador
Resultados desglosados del Eje Leader en el ejercicio 2011 – Ayudas aprobadas										
121	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00
311	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00
312	4	515.977,95	422.551,06	190.831,95	325.146,00	5,00	8,17	47.707,99	45,16%	1,70
313	1	59.078,23	50.003,30	16.751,11	42.327,12	0,00	5,00	16.751,11	33,50%	2,53
321	3	739.105,17	681.810,16	586.808,63	152.296,54	0,00	0,00	195.602,88	86,07%	0,26
322	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00
323	2	277.879,26	235.490,90	235.490,90	42.388,36	0,00	0,00	117.745,45	100,00%	0,18
331	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00
341	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00
431	1	298.330,65	298.330,65	298.330,65	0,00	0,00	0,00	298.330,65	100,00%	0,00
TOTAL	11	1.890.371,26	1.688.186,07	1.328.213,24	562.158,02	5,00	13,17	120.746,66	78,68%	0,42
Por forma jurídica										
Empresaria individual	1	25.842,00	21.657,15	6.572,95	19.269,05	1,00	0,00	6.572,95	30,35%	2,93
Empresario individual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00
Sociedad mercantil	3	230.112,26	179.760,79	65.441,90	164.670,36	4,00	5,57	21.813,97	36,40%	2,52
Empresa de trabajo asociado	1	319.101,92	271.136,42	135.568,21	183.533,71	0,00	7,60	135.568,21	50,00%	1,35
Entidad sin ánimo de lucro	2	661.835,18	661.835,18	570.959,05	90.876,13	0,00	0,00	285.479,53	86,27%	0,16
Entidad Local	4	653.479,90	553.796,53	549.671,13	103.808,77	0,00	0,00	137.417,78	99,26%	0,19
TOTAL	11	1.890.371,26	1.688.186,07	1.328.213,24	562.158,02	5,00	13,17	120.746,66	78,68%	0,42

	Nº proyectos	Importes (€)				Empleo comprometido (U.T.A)		Ratios			
		Inversión total	Presupuesto subvencionable	Ayuda comprometida	Inversión privada	Creación de	Consolidación	Ayuda / proyecto (€)	% medio de ayuda	Efecto multiplicador	
Resultados desglosados del Eje Leader desde el inicio del Programa hasta el 31 de diciembre de 2011 – Ayudas aprobadas											
Por años											
2009	8	2.602.108,95	2.189.720,08	898.300,64	1.703.808,31	9,00	19,00	112.287,58	41,02%	1,90	
2010	39	14.890.622,12	11.102.359,94	4.108.606,28	10.782.015,84	25,00	61,50	105.348,88	37,01%	2,62	
2011	11	1.890.371,26	1.688.186,07	1.328.213,24	562.158,02	5,00	13,17	120.746,66	78,68%	0,42	
TOTAL	58	19.383.102,33	14.980.266,09	6.335.120,16	13.047.982,17	39,00	93,67	109.226,21	42,29%	2,06	
121	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
311	1	156.764,08	125.729,52	56.138,23	100.625,85	0,00	1,00	56.138,23	44,65%	1,79	
312	21	6.361.537,23	4.810.861,62	1.476.931,77	4.884.605,46	17,00	53,66	70.330,08	30,70%	3,31	
313	21	9.862.610,87	7.320.283,37	2.330.792,53	7.531.818,34	22,00	33,01	110.990,12	31,84%	3,23	
321	6	1.219.706,70	1.137.814,52	885.680,57	334.026,13	0,00	0,00	147.613,43	77,84%	0,38	
322	3	632.196,35	489.431,16	489.431,16	142.765,19	0,00	0,00	163.143,72	100,00%	0,29	
323	2	277.879,26	235.490,90	235.490,90	42.388,36	0,00	0,00	117.745,45	100,00%	0,18	
331	1	14.361,88	14.361,88	14.361,88	0,00	0,00	0,00	14.361,88	100,00%	0,00	
341	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	
431	3	858.045,96	846.293,12	846.293,12	11.752,84	0,00	6,00	282.097,71	100,00%	0,01	
TOTAL	58	19.383.102,33	14.980.266,09	6.335.120,16	13.047.982,17	39,00	93,67	109.226,21	42,29%	2,06	
Por forma jurídica											
Empresa individual	8	3.188.001,97	2.397.160,83	716.728,22	2.471.127,75	4,00	6,94	89.591,03	29,90%	3,45	
Empresario individual	6	1.084.935,64	915.856,60	288.556,92	796.378,72	0,00	8,29	48.092,82	31,51%	2,76	
Sociedad mercantil	26	11.549.810,37	8.467.115,65	2.638.441,49	8.911.368,88	33,00	57,73	101.478,52	31,16%	3,38	
Empresa de trabajo asociado	3	558.164,20	476.741,43	220.135,90	338.028,30	2,00	14,71	73.378,63	46,18%	1,54	
Entidad sin ánimo de lucro	8	1.716.513,90	1.680.163,89	1.432.155,34	284.358,56	0,00	6,00	179.019,42	85,24%	0,20	
Entidad Local	7	1.285.676,25	1.043.227,69	1.039.102,29	246.573,96	0,00	0,00	148.443,18	99,60%	0,24	
TOTAL	58	19.383.102,33	14.980.266,09	6.335.120,16	13.047.982,17	39,00	93,67	109.226,21	42,29%	2,06	

	Nº proyectos	Importes (€)				Empleo comprometido (U.T.A)		Ratios		
		Inversión total	Presupuesto subvencionable	Ayuda comprometida	Inversión privada	Creación de	Consolidación	Ayuda / proyecto (€)	% medio de ayuda	Efecto multiplicador
Resultados desglosados del Eje Leader desde el Inicio del Programa hasta el 31 de diciembre de 2011 – Ayudas aprobadas										
Boal	5	816.866,40	669.388,25	453.497,98	363.368,42	1,00	4,20	90.699,60	67,75%	0,80
Coaña	11	5.334.164,48	3.676.925,51	1.180.213,61	4.153.950,87	11,00	22,18	107.292,15	32,10%	3,52
El Franco	4	1.712.811,00	1.368.262,61	461.279,77	1.251.531,23	2,00	2,00	115.319,94	33,71%	2,71
Grandas de Salime	5	1.016.428,78	834.535,87	502.824,87	513.603,91	4,00	8,60	100.564,97	60,25%	1,02
Illano	1	75.000,00	64.655,17	32.327,58	42.672,42	0,00	1,00	32.327,58	50,00%	1,32
Navia	11	2.574.261,90	2.135.039,59	684.715,59	1.889.546,31	12,00	32,40	62.246,87	32,07%	2,76
Pesoz	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00
Tapia de Casariego	16	6.918.896,22	5.308.538,38	2.097.340,05	4.821.556,17	9,00	17,29	131.083,75	39,51%	2,30
Villayón	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00
Comarca	5	934.673,55	922.920,71	922.920,71	11.752,84	0,00	6,00	184.584,14	100,00%	0,01
TOTAL	58	19.383.102,33	14.980.266,09	6.335.120,16	13.047.982,17	39,00	93,67	109.226,21	42,29%	2,06
Por actividad										
Sector primario	1	319.101,92	271.136,42	135.568,21	183.533,71	0,00	7,60	135.568,21	50,00%	1,35
Sector artesano	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00
Sector agroalimentario	2	39.984,77	34.199,70	17.099,55	22.885,22	2,00	3,20	8.549,78	50,00%	1,34
Selvicultura/aserraderos	2	92.400,00	79.655,17	38.050,08	54.349,92	0,00	4,71	19.025,04	47,77%	1,43
Segunda transf. madera	4	423.844,96	365.112,73	143.992,64	279.852,32	3,00	9,91	35.998,16	39,44%	1,94
Sector turístico - alojamiento	13	6.492.601,74	4.762.227,22	1.511.035,30	4.981.566,44	10,00	13,00	116.233,48	31,73%	3,30
Sector turístico - restauración	8	2.832.183,30	2.085.371,78	675.895,46	2.156.287,84	10,00	21,01	84.486,93	32,41%	3,19
Sector turístico - servicios	1	694.589,91	598.413,89	200.000,00	494.589,91	2,00	0,00	200.000,00	33,42%	2,47
Otros sector industrial	3	2.008.675,37	1.540.096,18	467.454,10	1.541.221,27	4,00	12,67	155.818,03	30,35%	3,30
Servicios a la población	3	2.409.199,84	1.622.850,87	398.482,88	2.010.716,96	2,00	5,00	132.827,63	24,55%	5,05
Otros sector servicios	6	1.068.330,37	897.810,55	276.284,31	792.046,06	6,00	10,57	46.047,39	30,77%	2,87
Inversiones no productivas	15	3.002.190,15	2.723.391,58	2.471.257,63	530.932,52	0,00	6,00	164.750,51	90,74%	0,21
TOTAL	58	19.383.102,33	14.980.266,09	6.335.120,16	13.047.982,17	39,00	93,67	109.226,21	42,29%	2,06

Relación detallada de ayudas Eje Leader aprobadas – desde el inicio del Programa hasta el 31/12/2011

Expediente	Proyecto subvencionado	Beneficiario	Inversión subvencionab.	Ayuda aprobada	Fecha de solicitud	Fecha aprobación	Fecha contrato	Fecha finalización	Observación
08.312.001	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: SERVICIOS AGROPECUARIOS EN NAVIA	JESÚS ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ	584.608,18	165.736,42	31/01/2008	25/02/2010	24/03/2010	11/08/2011	
08.312.002	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA EN GRANDAS DE SALIME	BENIGNO GARCÍA MESA	46.531,00	20.357,31	04/02/2008	25/02/2010	24/03/2010	17/05/2011	
08.313.003	CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: CAFETERÍA EN TAPIA DE CASARIEGO	SIEMPRE TANGARTE C.B.	233.922,84	80.820,34	04/02/2008	25/02/2010	24/03/2010	10/06/2010	
08.312.004	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: RESIDENCIA GERIÁTRICA – EL FRANCO.	MARIA JOSÉ DEL AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ	997.151,86	193.954,00	06/02/2008	15/04/2010	30/04/2010	En ejecución	
08.313.005	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: HOTEL RURAL - COANA	ROBERTO JOSÉ RUBIO POSTIGO	344.313,38	114.828,51	07/02/2008	29/12/2009	No firmado	29/12/2010	Expediente revocado
08.313.008	MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: RESTAURANTE - NAVIA	EL GALEÓN DE PÉPE S.L.	609.846,22	200.000,00	21/02/2008	29/12/2009	21/01/2010	15/04/2010	
08.312.010	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: FISIOTERAPÉUTICOS - BOAL	ELENA BOUSOÑO MARTÍNEZ	18.428,25	8.615,20	25/02/2008	29/12/2009	27/01/2010	28/02/2011	Expediente revocado
08.313.011	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: CASA DE ALDEA EN BOAL	ANA MARÍA GARCÍA GARCÍA	125.729,52	56.138,23	03/03/2008	25/02/2010	24/03/2010	En ejecución	
08.313.016	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS - TAPIA DE CASARIEGO	DIVAGAR RICO S.L	677.773,31	200.000,00	05/03/2008	10/06/2010	02/07/2010	En ejecución	
08.313.017	CREACIÓN DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS: APARTAMENTOS RURALES EN TAPIA DE CASARIEGO	MARÍA VIDALINA FERNÁNDEZ CANCIO	428.996,84	182.967,15	06/03/2008	25/02/2010	21/07/2010	En ejecución	
08.313.018	CREACIÓN DE APARTAMENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS EN TAPIA DE CASARIEGO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS RURALES CASANOVA S.C.	318.871,71	100.285,15	11/03/2008	25/02/2010	26/08/2010	En ejecución	

Expediente	Proyecto subvencionado	Beneficiario	Inversión subvencionab.	Ayuda aprobada	Fecha de solicitud	Fecha aprobación	Fecha contrato	Fecha finalización	Observación
08.312.020	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE POLIESTIRENO, EN COAÑA	POLIESTIRENOS ASTURIANOS S.L.	664.311,88	200.000,00	21/04/2008	25/02/2010	29/03/2010	11/08/2011	
08.312.023	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA - COAÑA	MADERAS VIRI BEDIA S.L.	103.139,02	36.253,37	12/05/2008	29/12/2009	21/01/2010	15/04/2010	
08.313.024	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS - EL FRANCO	JOSE LUIS RON MÉNDEZ	127.836,13	41.354,99	19/05/2008	29/12/2009	01/02/2010	17/05/2011	
08.313.025	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS RURALES - BOAL	EL LLAGO DE VEGA DE OURIA, S.L.	237.527,25	97.386,17	26/05/2008	15/04/2010	30/04/2010	En ejecución	
08.431.031	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2009	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	268.474,65	268.474,65	30/06/2008	25/11/2009	25/11/2009	20/10/2010	
08.313.032	MODERNIZACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: HOTEL EN TAPIA DE CASARIEGO	H.R. SAN ANTÓN TAPIA S.L.	32.686,94	9.070,63	08/07/2008	25/02/2010	24/03/2010	27/09/2010	
08.321.034	SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y A LA POBLACIÓN RURAL: MODERNIZACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - TAPIA DE CASARIEGO	FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	131.373,83	39.832,61	11/07/2008	16/07/2010	12/08/2010	11/08/2011	
08.313.038	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS - TAPIA DE CASARIEGO	KARTING ASTURMENDEZ S.L.	611.990,19	200.000,00	02/10/2008	29/12/2009	25/01/2010	11/08/2011	
08.313.039	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: HOTEL Y CAFETERIA - COAÑA	MADERAS VILALETA S.L.	816.519,90	200.000,00	10/10/2008	16/07/2010	13/08/2010	En ejecución	

Expediente	Proyecto subvencionado	Beneficiario	Inversión subvencionab.	Ayuda aprobada	Fecha de solicitud	Fecha aprobación	Fecha contrato	Fecha finalización	Observación
08.321.041	SERVICIOS BASICOS PARA LA ECONOMIA Y POBLACION RURAL: MODERNIZACION CENTRO DE ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-TAPIA DE CASARIEGO	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD	262.364,82	196.773,62	27/10/2008	10/06/2010	09/07/2010	En ejecución	
08.312.042	CREACIÓN DE INDUSTRIA: LABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANOS DE REPOSTERÍA EN GRANDAS DE SALIME	LOGISTICA Y SERVICIOS C.B.	32.216,89	16.108,44	25/11/2008	25/02/2010	29/03/2010	17/05/2011	
08.313.044	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS – TAPIA DE CASARIEGO	DESARROLLOS EL TROBO S.L.	795.402,56	200.000,00	04/12/2008	15/04/2010	03/05/2010	En ejecución	
08.312.047	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA METÁLICA – COAÑA	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VENTANA S.L.	16.687,00	5.381,56	30/01/2009	29/12/2009	25/01/2010	29/12/2010	Expediente revocado
08.313.048	AMPLIACION ALOJAMIENTO TURISTICO: APARTAMENTOS RURALES	APARTAMENTOS TURISTICOS RURALES PORCIA SL	159.907,08	50.930,40	10/02/2009	10/06/2010	02/07/2010	En ejecución	
08.312.050	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: ARTES GRÁFICAS EN COAÑA	GRAFICAS RIO PINTO, S.L.	295.367,84	82.998,36	23/02/2009	25/02/2010	23/07/2010	En ejecución	
08.312.051	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: CLÍNICA DE PODOLOGÍA – NAVIA	VERONICA ALONSO FUEYO	17.360,15	6.076,05	02/03/2009	29/12/2009	21/01/2010	10/06/2010	
08.313.055	CREACION DE ALOJAMIENTO TURISTICO: APARTAMENTOS – TAPIA DE CASARIEGO	Mª LUISA FERNÁNDEZ LÓPEZ	395.156,42	136.921,70	15/04/2009	10/06/2010	02/07/2010	En ejecución	
08.312.059	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: SERVICIOS AGROFORESTALES – ILLANO	ANTONIO VAZQUEZ RODRIGUEZ	64.655,17	32.327,58	11/05/2009	29/12/2009	26/01/2010	10/06/2010	

Expediente	Proyecto subvencionado	Beneficiario	Inversión subvencionab.	Ayuda aprobada	Fecha de solicitud	Fecha aprobación	Fecha contrato	Fecha finalización	Observación
08.312.064	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: HOSPITAL VETERINARIO-TAPIA DE CASARIEGO	HOSPITAL VETERINARIO TAPIA SV SLU	633.335,36	200.000,00	18/06/2009	15/04/2010	22/04/2010	11/08/2011	
08.313.065	AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: CATERING – NAVIA	CATERING LOS OLIVOS S.L.	417.797,55	133.277,42	19/08/2009	29/12/2009	21/01/2010	27/09/2010	
08.313.066	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: CASA DE ALDEA – COAÑA	Mª DEL ROSARIO DÍAZ FERNÁNDEZ	432.415,13	141.183,54	27/08/2009	10/06/2010	30/06/2010	17/05/2011	
08.312.067	TRASLADO DE INDUSTRIA: FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS – COAÑA	CEMACOME INSULAR SLU	610.695,02	184.735,24	26/10/2009	16/07/2010	17/01/2011	En ejecución	
08.321.068	SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y A LA POBLACIÓN RURAL: AMPLIACIÓN RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – TAPIA DE CASARIEGO	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL FRATERNIDAD	363.504,53	272.628,40	03/11/2009	17/05/2011	16/06/2011	En ejecución	
08.312.069	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA – NAVIA	ARGIS SOLUCIONES S.A.L.	188.711,89	78.409,79	26/11/2009	27/09/2010	19/10/2010	28/02/2011	
08.312.071	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: JARDINERÍA, OBRAS Y SERVICIOS – EL FRANCO	GUILLELMO PARRONDO RODRÍGUEZ	32.327,59	11.201,51	16/12/2009	16/07/2010	30/07/2010	28/10/2011	Expediente revocado
08.431.070	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2010	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	291.240,66	291.240,66	16/12/2009	15/04/2010	16/04/2010	31/12/2010	certificación pendiente

Expediente	Proyecto subvencionado	Beneficiario	Inversión subvencionab.	Ayuda aprobada	Fecha de solicitud	Fecha aprobación	Fecha contrato	Fecha finalización	Observación
08.312.072	CREACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA – EL FRANCO	LA CARPINTERÍA DE SERGIO C.B.	22.153,50	8.972,17	22/12/2009	16/07/2010	30/07/2010	17/05/2011	
08.312.073	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA – COAÑA	TRANSFORMACIÓN DE MADERAS FERNÁNDEZ S.L.	163.986,80	55.591,53	28/12/2009	16/07/2010	06/08/2010	28/10/2011	Expediente revocado
08.312.074	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: SERVICIOS DE TELEVISIÓN – NAVIA	CENTRO EMISOR DEL OCCIDENTE S.L.	149.970,00	53.239,35	08/01/2010	16/07/2010	11/08/2010	En ejecución	
08.331.075	PROGRAMA DE MICROCURSOS DE GESTIÓN PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	16.178,52	16.178,52	11/02/2010	16/07/2010	28/07/2010	En ejecución	Certificado pendiente de pago
08.313.076	MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: RESTAURANTE-TAPIA DE CASARIEGO	RODRIGO LÓPEZ OREA	80.412,67	26.737,21	23/03/2010	27/09/2010	02/02/2011	En ejecución	
08.313.077	CREACION DE ALOJAMIENTO TURISTICO: HOTEL RURAL-GRANDAS DE SALIME	HOTEL LAS GRANDAS S.L.	280.966,17	121.939,32	24/03/2010	27/09/2010	28/12/2010	En ejecución	
08.312.079	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CHACINERA – BOAL	CASERÍO PICO DE FIEL S.L.L.	12.315,80	6.157,90	30/03/2010	16/07/2010	09/08/2010	11/08/2011	
08.313.078	AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: RESTAURANTE – COAÑA	ROGELJA PELÁEZ TRABADELO	50.084,25	16.327,47	30/03/2010	27/09/2010	29/03/2011	En ejecución	
08.312.080	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: JARDINERÍA – NAVIA	JOSÉ NICOLÁS FERNÁNDEZ LÓPEZ	7.200,00	2.044,80	31/03/2010	16/07/2010	09/08/2010	02/11/2010	
08.312.081	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: SERVICIOS FORESTALES – NAVIA	MADERAS MARCOS C.B.	15.000,00	5.722,50	28/04/2010	27/09/2010	14/10/2010	28/02/2011	

Expediente	Proyecto subvencionado	Beneficiario	Inversión subvencionab.	Ayuda aprobada	Fecha de solicitud	Fecha aprobación	Fecha contrato	Fecha finalización	Observación
08.322.082	RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES RURALES: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO – COAÑA	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	108.794,11	108.794,11	19/05/2010	27/09/2010	08/10/2010	11/08/2011	
08.322.083	MEJORA DEL ENTORNO Y LOS SERVICIOS EN EL NÚCLEO RURAL: ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL ENTORNO DE LA CASA DE CULTURA – TAPIA DE CASARIEGO	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	200.739,13	200.739,13	25/05/2010	27/09/2010	02/11/2010	En ejecución	
08.312.084	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: PULIDO Y TRANSFORMACIÓN DE PIEDRA – COAÑA	MARMOLERÍA ALONSO, S.L	27.330,00	8.608,95	27/07/2010	02/11/2010	No firmado	29/12/2010	Expediente revocado
08.313.086	MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: CATERING – NAVIA	CATERING LOS OLIVOS NAVIA, S.L	48.312,00	14.855,94	09/08/2010	02/11/2010	11/11/2010	21/12/2011	
08.313.087	CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: RESTAURANTE – COAÑA	MACHACLAHU S.L.	617.850,41	200.000,00	09/09/2010	29/12/2010	01/07/2011	En ejecución	
08.321.088	MEJORA DEL ENTORNO Y LOS SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL: MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	62.265,71	62.265,71	27/09/2010	29/12/2010	28/01/2011	En ejecución	
08.322.089	RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES RURALES: REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS ESCUELAS DE VEGA DE OURIA-BOAL	AYUNTAMIENTO DE BOAL	196.635,45	196.635,45	20/10/2010	29/12/2010	24/01/2011	En ejecución	

Expediente	Proyecto subvencionado	Beneficiario	Inversión subvencionab.	Ayuda aprobada	Fecha de solicitud	Fecha aprobación	Fecha contrato	Fecha finalización	Observación
08.431.091	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2011	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	298.330,65	298.330,65	03/12/2010	28/02/2011	28/03/2011	31/12/2011	Certificación pendiente
08.312.093	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS-COAHNA	PEQUEÑO COMERCIO ON LINE S.L.	70.261,51	27.331,73	31/01/2011	17/05/2011	10/06/2011	En ejecución	
08.323.094	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL: REHABILITACIÓN DE ANTIGUOS LAVADEROS Y FUENTES PÚBLICAS DEL CONCEJO – GRANDAS DE SALIME	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	214.018,38	214.018,38	15/02/2011	11/08/2011	06/09/2011	En ejecución	
08.312.095	CREACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS: SERVICIOS TOPOGRÁFICOS – NAVIA	HUSO MEDICIONES S.L.	59.495,98	21.359,06	25/02/2011	17/05/2011	06/06/2011	En ejecución	
08.321.096	MEJORA DEL ENTORNO Y LOS SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL: AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN DE DEPORTES – EL FRANCO	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	221.125,40	217.000,00	04/03/2011	11/08/2011	07/09/2011	En ejecución	
08.313.098	MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: CAFETERÍA – NAVIA	VEGANAVIA S.L.	50.003,30	16.751,11	17/03/2011	17/05/2011	07/06/2011	En ejecución	
08.312.099	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: EXPLOTACIÓN AGRARIA PARA CULTIVO DE ARÁNDANOS – GRANDAS DE SALIME	CAXIGAL SOCIEDAD COOPERATIVA	271.136,42	135.568,21	22/03/2011	11/08/2011	06/09/2011	En ejecución	
08.321.100	MEJORA DEL ENTORNO Y LOS SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL: REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN DE VESTUARIOS PARA PISCINA MUNICIPAL – BOAL	AYUNTAMIENTO DE BOAL	97.180,23	97.180,23	14/04/2011	17/05/2011	13/06/2011	En ejecución	

Exp.	Proyecto subvencionado	Beneficiario	Inversión subvencionab.	Ayuda aprobada	Fecha de solicitud	Fecha aprobación	Fecha contrato	Fecha finalización	Observación
08.323.102	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA Y DE CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES - COAÑA	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	21.472,52	21.472,52	29/04/2011	17/05/2011	27/05/2011	En ejecución	
08.312.103	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS : SERVICIOS TOPOGRÁFICOS - TAPIA DE CASARIEGO	LAURA CASTAÑEIRA ALONSO	21.657,15	6.572,95	02/06/2011	11/08/2011	07/09/2011	En ejecución	
TOTAL			15.774.054,62	6.616.663,90					

Resolución de pagos de ayudas

Tramitación

La resolución de pagos de ayuda durante el ejercicio 2011 se ha realizado según el procedimiento regulado, que conlleva los siguientes trámites:

- **Comunicación de la finalización del proyecto y presentación de la cuenta justificativa.** El beneficiario comunica por escrito al Grupo de Acción Local la finalización de la operación subvencionada y presenta en la Gerencia del Grupo la cuenta justificativa acreditativa de la realización del proyecto y el cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda en el plazo máximo de los 15 días posteriores al siguiente al de finalización del plazo de ejecución. En el caso de que no se comunique la finalización en dicho plazo y/o no se presente la cuenta justificativa, ésta es incompleta o se observen defectos subsanables, la gerencia lo pone en conocimiento del interesado dándole un plazo improrrogable de 10 días para que proceda a realizar el trámite
- **Comprobación documental de la justificación de las ayudas.** La gerencia del Grupo, como órgano competente para la instrucción del procedimiento, revisa y comprueba la documentación que forma parte de la cuenta justificativa, comprobando que la inversión está realmente realizada y pagada en los plazos establecidos en el contrato, que se dispone de todas las autorizaciones y permisos necesarios para el ejercicio de la actividad y que se cumplen el resto de compromisos derivados de la resolución de concesión y el contrato de ayuda.
- **Verificación material.** La Gerencia realiza un control “in situ” de la operación subvencionada, comprobando la existencia real de los bienes subvencionados, su ajuste al proyecto o memoria valorada, su utilidad y funcionamiento y su coincidencia con la justificación documental. De este control se levanta el correspondiente acta que se firma por el Grupo y el beneficiario.
- **Certificación y propuesta de pago.** Los resultados de las comprobaciones efectuadas se recogen en una certificación emitida por la Gerencia del Grupo quien, previamente, puede solicitar cuantos informes estime necesario para la determinación, conocimiento y comprobación de la justificación de la ayuda, especialmente cuando la operación contemple obra civil, en cuyo caso se emite un informe por un técnico competente en materia de arquitectura. Esta certificación incluye una propuesta de pago de la ayuda al beneficiario en función del importe de la inversión subvencionable, que es elevada a la Junta Directiva.
- **Fiscalización.** El Responsable Administrativo-Financiero (RAF) del Grupo, una vez realizada la certificación, emite un informe de conformidad en el que se recoge el cumplimiento de los requisitos necesarios y la disponibilidad de crédito suficiente para el pago de las ayudas. En el caso de expedientes sujetos a contratación pública, el informe hace constar que ésta se adecua a la normativa estatal y comunitaria vigente.
- **Resolución de la solicitud de pago,** realizada por la Junta Directiva del Grupo a propuesta de la gerencia.
- **Pago de la ayuda,** que se hace efectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el beneficiario en la ficha de acreedores, previo mandamiento de pago firmado por el Presidente, el Tesorero y la R.A.F. del Grupo

A lo largo del ejercicio pasado también se han tramitado solicitudes de pago parcial de las ayuda, que suponen abonos fraccionados de la subvención y responden al ritmo de ejecución del proyecto

subvencionado. El procedimiento seguido en la tramitación de los pagos parciales es similar al expuesto para los pagos finales, aunque no son objeto de comprobación (ni documental ni material) aquellos compromisos y obligaciones cuyo cumplimiento deba producirse una vez finalizado el proyecto subvencionado.

Igualmente, durante el año 2011 se han tramitado pagos anticipos. En este caso, tras la solicitud del beneficiario y previo informe favorable de la Gerencia y fiscalización del Responsable Administrativo Financiero, el Grupo de Acción local puede resolver la concesión de un anticipo de la subvención por importe inferior al 20% de la inversión y al 40% de la ayuda, previa presentación de una garantía bancaria del 110% del valor del anticipo que, en el caso de beneficiarios públicos, puede ser sustituida por una garantía escrita de la autoridad competente.

Por último, señalar que los proyectos del propio Grupo y los gastos de funcionamiento son certificados directamente por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos. Por lo tanto el CEDER Navia-Porcía debe anticipar dicho gasto o inversión con fondos propios. Una vez se produce la certificación por parte de la Administración Autonómica, se aprueba por la Junta Directiva el pago, si bien éste consiste en un traspaso de fondos por el importe total de la cuenta acreditada ante la Consejería a la cuenta desde la que se anticipan los gastos

Resultados

En el año 2011 la Junta Directiva resolvió 21 solicitudes de pago de ayudas, de las cuáles 14 correspondían a proyectos finalizados (pagos finales), 6 a pagos parciales y 1 pago anticipo.

Además, se realizó el pago anticipado de dos proyectos en los que el beneficiario es el propio Grupo (al finalizar el ejercicio, uno de ellos está pendiente de certificación por la C.A. y el otro, de aprobación del pago por la Junta Directiva).

En total, a lo largo del pasado ejercicio se pagaron ayudas del Eje Leader por 1.166.041,08 euros.

Desde el inicio del programa y hasta el 31 de diciembre de 2011 se han resuelto 24 pagos parciales, 24 pagos finales y 2 pagos anticipos. Además, se anticiparon los gastos de 3 proyectos del propio Grupo que están pendientes de certificación por parte de la C.A. o de aprobación. En total, los pagos realizados ascienden a más de 3,1 millones de euros.



Resultados Generales del Eje Leader año 2011- Resolución de pagos de ayuda

Nº total de pagos resueltos ejercicio 2011:	21
Nº total de pagos anticipos:	1
Nº total de pagos parciales:	6
Nº total de pagos finales:	14
Nº total de pagos anticipados proyectos de Grupo:	2
Nº total de pagos (resueltos + anticipados proyectos de Grupo)	24
Ayuda pagada (€) ⁴	1.166.041,08
Inversión subvencionable certificada (€)	2.815.633,97
Grado de ejecución ejecutado:	10,14 %

Resultados Generales del Eje Leader desde el inicio del Programa hasta el 31-12-2011 - Resolución de pagos de ayuda

Nº total de pagos resueltos desde el inicio del Programa:	50
Nº total de pagos anticipos:	2
Nº total de pagos parciales:	24
Nº total de pagos finales:	24
Nº total de pagos anticipados proyectos de Grupo:	3
Nº total de pagos (resueltos + anticipados proyectos de Grupo)	53
Ayuda pagada (€) ⁵	3.171.309,67
Inversión subvencionable certificada (€)	7.769.442,49
Grado de ejecución ejecutado:	27,58 %

⁴ Incluye los pagos anticipados por proyectos del Grupo, entre los que se encuentran los gastos de funcionamiento del ejercicio 2011 pendientes de confirmar con el cierre del ejercicio contable y la certificación por parte de la Administración Autonómica.

⁵ Idem anterior.

Resultados desglosados del Eje Leader en el ejercicio 2011 – Ayudas pagadas		Nº pagos	Importes (€)		Ratios	
			Inversión certificada	Ayuda pagada	Inversión / pago	Ayuda / pago
Por tipo de ayuda	Productiva	18	2.360.690,59	785.040,65	131.149,48	43.613,37
	No productiva	4	237792,29	163819,34	59.448,07	40.954,84
	Gastos funcionamiento	1	217151,09	217151,09	217.151,09	217.151,09
	TOTAL	23	2.815.633,97	1.166.011,08	122.418,87	50.696,13
Por medidas del P.D.R.	121	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	311	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	312	12	1.535.873,00	486.751,78	127.989,42	40.562,65
	313	6	824.817,59	298.288,87	137.469,60	49.714,81
	321	1	131.373,83	39.832,61	131.373,83	39.832,61
	322	2	92.056,58	109.624,85	46.028,29	54.812,43
	323	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	331	1	14.361,88	14.361,88	14.361,88	14.361,88
	341	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	421	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	431	1	217.151,09	217.151,09	217.151,09	217.151,09
TOTAL	23	2.815.633,97	1.166.011,08	122.418,87	50.696,13	
Por tipo de pago	Anticipo	1	0,00	39.327,09	0,00	39.327,09
	Parcial	6	1.039.503,66	271.704,96	173.250,61	45.284,16
	Final	14	1.544.617,34	623.466,06	110.329,81	44.533,29
	Anticipado proyecto del Grupo	2	231.512,97	231.512,97	115.756,49	115.756,49
	TOTAL	23	2.815.633,97	1.166.011,08	122.418,87	50.696,13

Resultados desglosados del Eje Leader desde el Inicio del Programa hasta el 31 de diciembre de 2011 – Ayudas pagadas		Nº pagos	Importes (€)		Ratios	
			Inversión certificada	Ayuda pagada	Inversión / pago	Ayuda / pago
Por tipo de ayuda	Productiva	40	6.560.488,92	2.052.224,06	164.012,22	51.305,60
	No productiva	9	451.643,81	361.775,85	50.182,65	40.197,32
	Gastos funcionamiento	4	757.309,76	757.309,76	189.327,44	189.327,44
	Total	53	7.769.442,49	3.171.309,67	146.593,25	59.836,03
Por medidas del P.D.R.	121	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	311	1	73.961,54	33.023,83	73.961,54	33.023,83
	312	21	3.055.825,80	918.293,52	145.515,51	43.728,26
	313	18	3.430.701,58	1.100.906,71	190.594,53	61.161,48
	321	4	281.989,16	152.794,11	70.497,29	38.198,53
	322	4	155.292,77	194.619,86	38.823,19	48.654,97
	323	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	331	1	14.361,88	14.361,88	14.361,88	14.361,88
	341	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	421	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	431	4	757.309,76	757.309,76	189.327,44	189.327,44
TOTAL	53	7.769.442,49	3.171.309,67	146.593,25	59.836,03	

Por tipo de pago	Anticipo	2	0,00	61.085,91	0,00	30.542,96
	Parcial	24	4.088.166,38	1.362.093,35	170.340,27	56.753,89
	Final	24	3.308.393,61	1.375.247,91	137.849,73	57.302,00
	Anticipado proyecto del Grupo	3	372.882,50	372.882,50	124.294,17	124.294,17
	TOTAL	53	7.769.442,49	3.171.309,67	146.593,25	59.836,03

Relación detallada de ayudas Eje Leader pagadas – desde el inicio del Programa hasta el 31/12/2011

Nº Exp.	Título	Beneficiario	Ayuda aprobada			Total	Tipo	Fecha finalización	Observación
			1	2	3				
08.312.001	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: SERVICIOS AGROPECUARIOS EN NAVIA	JESÚS ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ	165.736,42	102.469,54	30.119,60	33.147,28	165.736,42	Parciales + Final	11/08/2011
08.312.002	AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA EN GRANDAS DE SALIME	BENIGNO GARCÍA MESA	20.357,31	9.896,25	10.461,06		20.357,31	Parcial + Final	17/05/2011
08.313.003	CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: CAFETERÍA EN TAPIA DE CASARIEGO	SIEMPRE TANGARTE C.B.	80.820,34	79.155,99			79.155,99	Final	10/06/2010
08.312.004	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: RESIDENCIA GERIÁTRICA – EL FRANCO.	MARIA JOSÉ DEL AMPARO GARCÍA MARTÍNEZ	193.954,00	82.681,36	49.295,99		131.977,35	Parcial	
08.313.005	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: HOTEL RURAL - COAÑA	ROBERTO JOSÉ RUBIO POSTIGO	114.828,51				0,00	Revocación	29/12/2010
08.313.008	MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: RESTAURANTE - NAVIA	EL GALEÓN DE PÉPE S.L.	200.000,00	200.000,00			200.000,00	Final	15/04/2010
08.312.010	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: FISIOTERAPÉUTICOS - BOAL	ELENA BOUSOÑO MARTÍNEZ	8.615,20				0,00	Revocación	28/02/2011

Nº Exp.	Título	Beneficiario	Ayuda aprobada			Total	Tipo	Fecha finalización	Observación
			1	2	3				
08.313.011	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: CASA DE ALDEA EN BOAL	ANA MARÍA GARCÍA GARCÍA	56.138,23	33.023,83	33.023,83	Parcial			
08.313.016	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS - TAPIA DE CASARIEGO	DIVAGAR RICO S.L	200.000,00						
08.313.017	CREACIÓN DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS: APARTAMENTOS RURALES EN TAPIA DE CASARIEGO	MARÍA VIDALINA FERNÁNDEZ CANCIO	182.967,15						
08.313.018	CREACIÓN DE APARTAMENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS EN TAPIA DE CASARIEGO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS RURALES CASANOVA S.C.	100.285,15						
08.312.020	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE POLIESTIRENO, EN COAÑA	POLIESTIRENOS ASTURIANOS S.L.	200.000,00	77.855,00	121.865,50	Parcial + Final	11/08/2011		
08.312.023	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA - COAÑA	MADERAS VIRI BEDIA S.L.	36.253,37	36.253,37	36.253,37	Final	15/04/2010		
08.313.024	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS - EL FRANCO	JOSE LUIS RON MÉNDEZ	41.354,99	41.353,60	41.353,60	Final	17/05/2011		
08.313.025	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS RURALES - BOAL	EL LLAGO DE VEGA DE OURIA, S.L.	97.386,17	47.690,29	47.690,29	Parcial			

Nº Exp.	Título	Beneficiario	Ayuda aprobada			Tipo	Fecha finalización	Observación
			1	2	3			
			Total					
08.431.031	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2009	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	268.474,65	256.721,81	256.721,81	Final	20/10/2010	
08.313.032	MODERNIZACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: HOTEL EN TAPIA DE CASARIEGO	H.R. SAN ANTÓN TAPIA S.L.	9.070,63	3.795,74	3.795,74	Final	27/09/2010	
08.321.034	SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y A LA POBLACIÓN RURAL: MODERNIZACIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD – TAPIA DE CASARIEGO	FUNDACIÓN EDES PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL	39.832,61	39.832,61	39.832,61	Final	11/08/2011	
08.313.038	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIO: ACTIVIDADES DEPORTIVAS - TAPIA DE CASARIEGO	KARTING ASTURMENDEZ S.L.	200.000,00	111.574,64	48.425,36	Parciales + Final	11/08/2011	
08.313.039	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO Y ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: HOTEL Y CAFETERÍA – COAÑA	MADERAS VILALETA S.L.	200.000,00					
08.321.041	SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y POBLACIÓN RURAL: MODERNIZACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD-TAPIA DE CASARIEGO	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD	196.773,62	53.250,39	40.299,70	19.411,41	112.961,50	Parciales

Nº Exp.	Título	Beneficiario	Ayuda aprobada			Total	Tipo	Fecha finalización	Observación
			1	2	3				
08.312.042	CREACIÓN DE INDUSTRIA: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANOS DE REPOSTERÍA EN GRANDAS DE SALIME	LOGISTICA Y SERVICIOS C.B.	16.108,44	10.941,95		10.941,95	Final	17/05/2011	
08.313.044	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS – TAPIA DE CASARIEGO	DESARROLLOS EL TROBO S.L.	200.000,00	46.844,64	84.425,38	131.270,02	Parciales		
08.312.047	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA METÁLICA - COAÑA	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA VENTANA S.L.	5.381,56			0,00	Revocación	29/12/2010	Expediente revocado
08.313.048	AMPLIACION ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS RURALES	APARTAMENTOS TURÍSTICOS RURALES PORCIA SL	50.930,40	28.742,67		28.742,67	Parcial		
08.312.050	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: ARTES GRÁFICAS EN COAÑA	GRAFICAS RIO PINTO, S.L.	82.998,36						
08.312.051	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: CLÍNICA DE PODOLOGÍA - NAVIA	VERONICA ALONSO FUEYO	6.076,05	4.528,88		4.528,88	Final	10/06/2010	
08.313.055	CREACION DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: APARTAMENTOS – TAPIA DE CASARIEGO	Mª LUISA FERNÁNDEZ LÓPEZ	136.921,70	19.935,89	34.524,12	54.460,01	Parciales		
08.312.059	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: SERVICIOS AGROFORESTALES - ILLANO	ANTONIO VAZQUEZ RODRIGUEZ	32.327,58	32.327,58		32.327,58	Final	10/06/2010	

Nº Exp.	Titulo	Beneficiario	Ayuda aprobada			Total	Tipo	Fecha finalización	Observación
			1	2	3				
08.312.064	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: HOSPITAL VETERINARIO-TAPIA DE VETERINARIO-TAPIA DE CASARIEGO	HOSPITAL VETERINARIO TAPIA SV SLU	200.000,00	83.454,96	116.545,04	200.000,00	Parcial + Final	11/08/2011	
08.313.065	AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: CATERING -	CATERING LOS OLIVOS S.L.	133.277,42	127.115,40		127.115,40	Final	27/09/2010	
08.313.066	CREACIÓN DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO: CASA DE ALDEA – COAÑA	Mª DEL ROSARIO DÍAZ FERNÁNDEZ	141.183,54	79.528,94	39.788,90	119.317,84	Parcial + Final	17/05/2011	
08.312.067	TRASLADO DE INDUSTRIA: FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS – COAÑA	CEMACOME INSULAR SLU	184.735,24						
08.321.068	SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y A LA POBLACIÓN RURAL: AMPLIACIÓN RESIDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - TAPIA DE CASARIEGO	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FRATERNIDAD	272.628,40						
08.312.069	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA – NAVIA	ARCIS SOLUCIONES S.A.L.	78.409,79	78.409,79		78.409,79	Final	28/02/2011	
08.312.071	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: JARDINERÍA, OBRAS Y SERVICIOS – EL FRANCO	GUILLERMO PARRONDO RODRÍGUEZ	11.201,51			0,00	Revocación	28/10/2011	Expediente revocado
08.431.070	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2010	ASOC.CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	291.240,66	142.067,33	141.369,53	283.436,86	Parcial+Saldo		Segunda certificación pdte

Nº Exp.	Título	Beneficiario	Ayuda aprobada			Total	Tipo	Fecha finalización	Observación
			1	2	3				
08.312.072	CREACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA – EL FRANCO	LA CARPINTERÍA DE SERGIO C.B.	8.972,17	8.972,17	8.972,17	Final	17/05/2011		
08.312.073	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: CARPINTERÍA DE MADERA – COAÑA	TRANSFORMACIÓN DE MADERAS FERNÁNDEZ S.L.	55.591,53		0,00	Revocación	28/10/2011	Expediente revocado	
08.312.074	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: SERVICIOS DE TELEVISIÓN – NAVIA	CENTRO EMISOR DEL OCCIDENTE S.L.	53.239,35						
08.331.075	PROGRAMA DE MICROCURSOS DE GESTIÓN PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	16.178,52	14.361,88	14.361,88	Saldo		Certificado pendiente de pago	
08.313.076	MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: RESTAURANTE-TAPIA DE CASARIEGO	RODRIGO LÓPEZ OREA	26.737,21						
08.313.077	CREACION DE ALOJAMIENTO TURISTICO: HOTEL RURAL-GRANDAS DE SALIME	HOTEL LAS GRANDAS S.L.	121.939,32	58.196,87	58.196,87	Parcial			
08.312.079	MODERNIZACION DE INDUSTRIA: CHACINERA - BOAL	CASERÍO PICO DE FIEL S.L.L.	6.157,90	6.157,90	6.157,90	Final	11/08/2011		
08.313.078	AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN – COAÑA	ROGELIA PELÁEZ TRABADELO	16.327,47						
08.312.080	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: JARDINERÍA – NAVIA	JOSÉ NICOLÁS FERNÁNDEZ LÓPEZ	2.044,80	2.044,80	2.044,80	Final	02/11/2010		

Nº Exp.	Título	Beneficiario	Ayuda aprobada	Pagos			Tipo	Fecha finalización	Observacion
				1	2	3			
08.312.081	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: SERVICIOS FORESTALES – NAVIA	MADERAS MARCOS C.B.	5.722,50	5.722,50			5.722,50	Final	28/02/2011
08.322.082	RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES RURALES: REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO – COAÑA	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	108.794,11	21.758,82	70.297,76		92.056,58	Anticipo+Final	11/08/2011
08.322.083	MEJORA DEL ENTORNO Y LOS SERVICIOS EN EL NUCLEO RURAL: ADECUACION DE INFRAESTRUCTURAS EN EL ENTORNO DE LA CASA DE CULTURA – TAPIA DE CASARIEGO	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	200.739,13	63.236,19			63.236,19	Parcial	
08.312.084	MODERNIZACIÓN DE INDUSTRIA: PULIDO Y TRANSFORMACIÓN DE PIEDRA - COAÑA	MARMOLERÍA ALONSO, S.L	8.608,95				0,00	Revocación	29/12/2010 Expediente revocado
08.313.086	MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: CATERING - NAVIA	CATERING LOS OLIVOS NAVIA, S.L	14.855,94	9.808,28			9.808,28	Final	21/12/2011
08.313.087	CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: RESTAURANTE – COAÑA	MACHACLAHU S.L.	200.000,00						
08.321.088	MEJORA DEL ENTORNO Y LOS SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL: MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES DEL G.A.L.	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	62.265,71						

Nº Exp.	Título	Beneficiario	Ayuda aprobada			Tipo	Fecha finalización	Observación
			1	2	3			
	RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES RURALES: REHABILITACIÓN DE ANTIGUAS ESCUELAS DE V. DE OURIA-BOAL	AYUNTAMIENTO DE BOAL	196.635,45	39.327,09	39.327,09	Anticipo		
08.431.091	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2011	ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA	298.330,65	217.151,09	217.151,09	Saldo (*)	Certificación pendiente	
08.312.093	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS-COÑA	PEQUEÑO COMERCIO ON LINE S.L.	27.331,73					
08.323.094	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL: REHABILITACIÓN DE ANTIGUOS LAVADEROS Y FUENTES PÚBLICAS DEL CONCEJO – G. DE SALIME	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	214.018,38					
08.312.095	CREACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS: SERVICIOS TOPOGRÁFICOS - NAVIA	HUSO MEDICIONES S.L.	21.359,06	15.143,00	15.143,00	Parcial		
08.321.096	MEJORA DEL ENTORNO Y LOS SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL: AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN DE DEPORTES - EL FRANCO	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	217.000,00					
08.313.098	MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE RESTAURACIÓN: CAFETERÍA - NAVIA	VEGANAVIA S.L.	16.751,11					

Nº Exp.	Titulo	Beneficiario	Ayuda aprobada	Pagos			Fecha finalización	Observación
				1	2	3		
				Total				
08.312.099	AMPLIACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS: EXPLOTACIÓN AGRARIA PARA CULTIVO DE ARÁNDANOS - GRANDAS DE SALIME	CAXIGAL SOCIEDAD COOPERATIVA	135.568,21					
08.321.100	MEJORA DEL ENTORNO Y LOS SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL: REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN DE VESTUARIOS PARA PISCINA MUNICIPAL - BOAL	AYUNTAMIENTO DE BOAL	97.180,23					
08.323.102	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JARDINERÍA Y DE CONSERVACIÓN DE ESPACIOS VERDES - COAÑA	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	21.472,52					
08.312.103	CREACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS : SERVICIOS TOPOGRÁFICOS - TAPIA DE CASARIEGO	LAURA CASTAÑEIRA ALONSO	6.572,95					
TOTAL				3.171.309,67			0,00	

Revocación de ayudas

Tramitación

La revocación de determinadas subvenciones previamente aprobadas por incumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión o por renuncia expresa del beneficiario es otro de los procedimientos seguidos en la gestión de ayudas del Eje Leader. En estos casos se siguen los trámites fijados en la ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y la propia Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

- **Inicio del procedimiento**, mediante acuerdo de la Junta Directiva del Grupo y previo informe motivado de la gerencia, como órgano instructor. El acuerdo indica la causa que determina la revocación y, en su caso, reintegro de la ayuda, las obligaciones incumplidas y el importe de la subvención afectado.
- **Notificación y audiencia del interesado**. El acuerdo de la Junta Directiva es notificado al beneficiario, concediéndole un plazo máximo de quince días para que presente las alegaciones o documentos que estime pertinentes.
- **Informe de revocación y reintegro**, La Gerencia del Grupo examina las alegaciones y documentos presentados por el beneficiario y emite un informe de revocación y reintegro, con una propuesta motivada de resolución.
- **Resolución**: La resolución del procedimiento corresponde a la Junta Directiva del Grupo e identifica el beneficiario cuya ayuda se revoca, las obligaciones incumplidas, la causa de la revocación de la ayuda, el importe revocado y, en su caso, las cuantías a reintegrar junto con la liquidación de los intereses de demora.
- **Notificación**: La resolución es notificada al interesado y en el caso de que proceda el reintegro, se le requiere para que en el plazo máximo de un mes realice de forma voluntaria la devolución de la cuantía a reintegrar.

A lo largo del pasado ejercicio se iniciaron y se resolvieron dos procedimientos de revocación de ayudas que no conllevan reintegro al no existir pagos previos. Además, se resolvió otro procedimiento iniciado en el ejercicio 2010. Al finalizar el 2011 no existen ayudas del Eje Leader en procedimiento de revocación.

Resultados Generales del Eje Leader año 2011- Revocación de ayudas

Nº total de revocaciones resueltas ejercicio 2011:	3
Ayuda total revocada	75.408,24
Ayuda total reintegrada	0,00



 NO REPARAR
NI REEMPLAZAR
PARTES EN
MOVIMIENTO

Resultados Generales del Eje Leader desde el inicio del Programa hasta el 31-12-2011 - Revocación de ayudas

Nº total de revocaciones resueltas desde el inicio del Programa	6
Ayuda total revocada	204.227,26
Ayuda total reintegrada	0,00

Control de ayudas

En virtud del Reglamento (CE) nº 1975/2006 de la Comisión de 7 de diciembre de 2006, la ejecución del Eje Leader conlleva la realización de una serie de controles que garantizan la correcta ejecución del Programa. A lo largo del año 2011 se han llevado a cabo inspecciones por parte de la Consejería de Medio Rural y Pesca sobre varias solicitudes de ayuda y solicitudes de pago (controles administrativos y sobre el terreno).

A estas inspecciones hay que añadir los controles cruzados que realiza el propio Grupo para comprobar –en la medida de sus posibilidades– el cumplimiento de la normativa en lo relativo a compatibilidad y acumulación de ayudas

Controles administrativos, sobre el terreno y a posteriori

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 65/2011 y el Reglamento (CE) 1975/2006, la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos efectuó varios controles administrativos, controles sobre el terreno y controles a posteriori de expedientes Eje Leader tramitados por el CEDER Navia-Porcía. También se realizó un control por parte del Servicio de Control Financiero de la Intervención General del Principado de Asturias en el marco de la auditoría de certificación de la cuenta del organismo pagador correspondiente al ejercicio 2011 FEADER.

■ Controles administrativos:

- Expediente 08.323.102. Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña. Proyecto: Modernización de los servicios de jardinería y conservación de espacios verdes. Iniciado el control mediante notificación recibida el 27 de julio de 2011. Se remite copia completa del expediente para su examen sin que hasta la fecha se conozca el resultado del mismo.
- Expediente 08.322.083. Beneficiario: Ayuntamiento de Tapia de Casariego. Proyecto: Adecuación de infraestructura en el entorno de la Casa de cultura. Iniciado el control mediante notificación recibida el 4 de abril de 2011. Se remite copia completa del expediente para su examen sin que hasta la fecha se conozca el resultado del mismo.
- Expediente 08.323.094. Beneficiario: Ayuntamiento de Grandas de Salime. Proyecto: Conservación y merora del patrimonio rural: rehabilitación de antiguos lavaderos y fuentes públicas del concejo. Iniciado el control mediante notificación recibida el 25 de noviembre

de 2011. Se remite copia completa del expediente para su examen sin que hasta la fecha se conozca el resultado del mismo.

■ **Controles sobre el terreno:**

- Expediente 08.312.072. Beneficiario: La Carpintería de Sergio C.B.. Proyecto: Creación de carpintería de madera. Iniciado el control mediante notificación recibida el 22 de julio de 2011. Se remite copia completa del expediente para su examen. Se realiza visita de control in situ a las instalaciones por parte de los técnicos de la Consejería con fecha 8 de octubre de 2011 levantándose acta en sentido favorable. Hasta la fecha no se ha recibido conclusión del control realizado.
- Expediente 08.322.082. Beneficiario: Ayuntamiento de Coaña. Proyecto: Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales: Rehabilitación y ampliación del consultorio médico. Iniciado el control mediante notificación recibida el 25 de noviembre de 2011. Se remite copia completa del expediente para su examen. La visita de control in situ a las instalaciones por parte de los técnicos de la Consejería no es notificada al Grupo, aunque se realiza ya en el ejercicio 2012. Con fecha 21 de febrero de este ejercicio se recibe informe sobre el control realizado en sentido favorable, sin ningún reparo.
- Expediente 08.312.023. Beneficiario: Maderas Viri Bedia S.L. Proyecto: Modernización de industria: carpintería de madera. Iniciado el control mediante notificación recibida el 2 de julio de 2011. Se remite copia completa del expediente para su examen. Se realiza visita de control in situ a las instalaciones por parte de los técnicos de la Consejería con fecha 08 de junio de 2011, levantándose acta en sentido favorable. Hasta la fecha no se ha recibido conclusión del control realizado.
- Expediente 08.313.008. Beneficiario: El Galeón de Pepe S.L. Proyecto: Modernización de establecimiento de restauración. Iniciado el control mediante notificación recibida el 2 de julio de 2010. Se remite copia completa del expediente para su examen. Se realiza visita de control in situ a las instalaciones por parte de los técnicos de la Consejería con fecha 08 de junio de 2011, levantándose acta en sentido favorable. No obstante, sin que medie periodo de alegaciones ni trámite de audiencia, con fecha 11 de julio de 2011 el Director General de Desarrollo Rural dicta resuelve el incumplimiento de condiciones para ser beneficiario de la ayuda de El Galeón de Pepe S.L. e insta a la revocación y reintegro de la ayuda. Esta resolución es objeto de recurso potestativo de reposición por parte del Grupo, presentado con fecha 22 de agosto de 2011 y desestimado por silencio administrativo, ante lo que el Grupo decide presentar un contencioso administrativo.
- Expediente 08.313.065. Beneficiario: Catering los Olivos S.L. Proyecto: Ampliación de establecimiento de restauración: catering. Iniciado el control mediante notificación recibida el 4 de abril de 2011. Se remite copia completa del expediente para su examen. Se realiza visita de control in situ a las instalaciones por parte de los técnicos de la Consejería con fecha 08 de junio de 2011, levantándose acta en sentido favorable incluyendo solo un reparo respecto a determinados bienes que no se pueden comprobar. En dicho acta se recogen alegaciones al respecto. Ya en el ejercicio 2012 se recibe informe provisional del control realizado en el que se concluye que el beneficiario no cumple las condiciones para recibir la ayuda y se propone la revocación y reintegro de la ayuda. El Grupo presenta alegaciones al mismo, estando pendiente la emisión del informe definitivo.

■ Controles a posteriori:

- Expediente 08.312.059. Beneficiario: Antonio Vázquez Rodríguez. Proyecto: Ampliación de empresa de servicios: servicios agroforestales. Iniciado el control mediante notificación recibida el 16 de marzo de 2011. Se remite copia completa del expediente para su examen. Se requiere al beneficiario para que acredite el mantenimiento de la inversión, el funcionamiento de la actividad, los compromisos de empleo y el resto de condiciones impuestas en la concesión de la ayuda. La documentación aportada se remite a la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos. Se realiza visita de control in situ a las instalaciones por parte de los técnicos de la Consejería con fecha 05 de abril de 2011, levantándose acta en sentido favorable. Hasta la fecha no se ha recibido conclusión del control realizado.

4. Control financiero

- Expediente 08.313.066. Beneficiario: María del Rosario Díaz Fernández. Proyecto: Creación de alojamiento turístico: casa de aldea. Iniciado el control mediante notificación recibida el 07 de diciembre de 2012. Se remite copia completa del expediente para su examen. Hasta la fecha no se ha recibido conclusión del control realizado.

Otras actuaciones de gestión del Eje Leader

Coordinación con la Administración Autonómica

La ejecución del Eje Leader y su gestión por el Grupo de Acción Local exige una continua coordinación con la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, quién ejerce la función de Autoridad de Gestión y Organismo Pagador del P.D.R. y realiza el seguimiento del Programa. Algunas de las actuaciones de coordinación desarrolladas a lo largo del 2011 son:

- **Emisión de Informe anual e informes trimestrales de gestión:** De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta, letra h) del Convenio de Colaboración firmado para la ejecución del Eje Leader en el Navia-Porcía, el Grupo elabora y remite a la Consejería de Medio Rural y Pesca el informe anual de gestión del Programa correspondiente al año 2010 cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en la cláusula decimotercera del citado convenio.

De igual forma, se han elaborado y remitido a la Autoridad de Gestión informes de gestión correspondientes al primer y segundo trimestre de 2011. No se han remitido informes del resto de trimestres ante el rechazo de la Consejería a la petición reiterada de una instrucción sobre el contenido de dichos informes.

- **Aplicación informática de gestión.** Para llevar a cabo el seguimiento continuo de la ejecución del Programa la Autoridad de Gestión ha desarrollado una aplicación informática en el entorno del Escritorio Unificado de Gestión del Principado de Asturias. En el 2011 el Grupo ha realizado

una importante labor de suministro de información a dicha aplicación, para actualizar su base de datos. También ha colaborado con la Dirección General de Desarrollo Rural y la Dirección General de Informática del Principado de Asturias en la detección de incidencias y la mejora de la operatividad y funcionamiento de esta herramienta informática.. Dicha operatividad ha sido puesta en cuestión por este y otros Grupos de Acción Local, solicitando a la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos una revisión de la aplicación que hasta la fecha no ha sido realizada.

- **Comisión de seguimiento y reuniones de coordinación.** La cláusula decimoctava del Convenio de Colaboración para la ejecución del Eje Leader establece la creación de una Comisión de Seguimiento paritaria que se reunirá al menos una vez al año con el fin de llevar a cabo un seguimiento y control del cumplimiento del Convenio. Esta Comisión no se celebró formalmente durante el ejercicio 2011. Únicamente tuvo lugar un contacto informal entre representantes del Grupo y de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos y una reunión de coordinación de carácter técnico en el mes de septiembre en la que participan los gerentes de los Grupos, el Jefe del Servicio de Programación y Proyectos Piloto y el Director General de Ordenación Agraria y Forestal.

Gestión financiera

El CEDER Navia-Porcía ha realizado, durante el año 2011, diversas gestiones dirigidas a garantizar la correcta ejecución financiera del Eje Leader. Sin embargo, esta ejecución se ha visto alterada por las decisiones adoptadas por la autoridad de gestión en lo relativo a la disponibilidad de fondos del Programa y al pago de las anualidades Leader previstas en el convenio firmado entre el Principado de Asturias y el CEDER Navia-Porcía.

En materia de gestión financiera del Eje Leader, durante el 2011 destacan los siguientes hechos y actividades:

- **Ingreso de fondos Leader.** El Régimen Económico recogido en la cláusula decimoquinta del Convenio de colaboración firmado entre el Gobierno del Principado de Asturias y el CEDER Navia-Porcía para la gestión del Eje Leader del PDR en la comarca establece que, para el desarrollo del mismo, la Consejería de Medio Rural y Pesca realizará al Grupo una aportación máxima de 11.500.000 euros distribuida en anualidades hasta el término del programa (consignación presupuestaria).

Para recibir las anualidades previstas en el Convenio, se realiza el siguiente procedimiento:

- El Consejo de Gobierno del Principado de Asturias autoriza el gasto y la concesión de una subvención a favor del Grupo por la cuantía prevista en el convenio.
- Mediante Resolución del Ilmo. Sr. Consejero de Medio Rural y Pesca se dispone el gasto, se concede la subvención y se propone el pago a favor del Grupo de la cuantía aprobada por Consejo de Gobierno.
- El Grupo solicita el abono de dicha subvención, remitiendo la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución.
- La Consejería de Medio Rural y Pesca realiza el abono de la cuantía prevista mediante transferencia en la cuenta acreditada del Grupo.

La anualidad fijada que debe recibir el Grupo en el año 2011 es de 4.427.500,00 euros. Sin embargo, la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos aprueba, mediante Resolución de 15 de diciembre de 2011, el abono de la anualidad por importe de 1.155.678,00 euros, un 26,10 % de lo fijado en la cláusula decimoquinta del Convenio. Esta cantidad no es ingresada en la cuenta corriente acreditada del CEDER Navia-Porcía hasta el mes de febrero de 2012.

- **Financiación externa.** El desfase existente entre las cantidades a justificadas por el Grupo (pagos a beneficiarios finales) y las consignación presupuestaria (cuantía recibida del Principado de Asturias) prevista en el Convenio de colaboración, venía obligando al Grupo a financiarse a través de una línea de crédito que garantice la disponibilidad de tesorería suficiente para pagar ayudas y adelantar gastos de funcionamiento. De haberse cumplido lo estipulado en el Convenio en cuanto a la anualidad 2011, esta situación no se habría repetido en el ejercicio 2011, ya que la cantidad prevista permitiría al CEDER la cancelación total de la línea crediticia, disponiendo de liquidez suficiente para autofinanciar el pago de las ayudas.

Sin embargo, la drástica reducción de la cantidad abonada por el Principado de Asturias en este ejercicio y el retraso en el pago de dicha cuantía, ha hecho necesario renovar el crédito para continuar financiando el pago de ayudas y los gastos de funcionamiento.

La renovación de este crédito se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2011 con la intervención del Secretario Interventor del Ayuntamiento de Coaña, estableciéndose como nuevas condiciones:

- Fijación de un nuevo límite del crédito anticipo en 2.000.000 euros
- Aplicación de un interés igual al Euribor a un año de aplicación diaria más un diferencial del 3,45 %
- Reducción de la duración del crédito de un año a cuatro meses.

- **Modificación de la Programación Financiera.** El “Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia Porcía para la ejecución del Eje Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013 en su ámbito territorial de intervención” establece, en su cláusula decimocuarta, una distribución por medidas del P.D.R. de los 11,5 millones de euros totales del Programa. Esta asignación inicial ha sido objeto de ajustes a lo largo del ejercicio, con el fin de disponer de dotación suficiente para hacer frente a las solicitudes de ayuda registradas en cada una de las medidas.

El procedimiento seguido para la modificación del plan financiero es el siguiente:

- La gerencia del Grupo emite un informe que incluye una propuesta motivada de modificación de la distribución de los fondos por medidas del P.D.R. y que es elevada a la Junta Directiva.
- La Junta Directiva del Grupo acuerda solicitar autorización a la Dirección General de Desarrollo Rural para modificar la distribución de fondos por medidas del Eje Leader.
- La Dirección General de Desarrollo Rural resuelve la solicitud de autorización para realizar la modificación de la distribución por fondos.

A lo largo del pasado ejercicio se solicitaron y resolvieron las siguientes modificaciones:

- 4ª Modificación del Plan Financiero: solicitud acordada por Junta Directiva de fecha 28 de febrero de 2011 y autorizada por Resolución de 12 de julio de 2010 del Director General de

Desarrollo Rural. Supone el traspaso de 720.000,00 euros de las medida 3.1.2. a las medidas 3.2.1. (265.000,00 euros), 3.2.2. (125.000 euros) y 3.2.3. (330.000,00 euros)

- 5ª Modificación del Plan Financiero: solicitud acordada por Junta Directiva de fecha 11 de agosto de 2011, que supone el traspaso de de 375.000 euros de la medida 3.1.3. a la medida 3.2.1. Esta modificación no fue autorizada por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, comunicándose tal decisión mediante escrito del Director General de Ordenación Agraria y Forestal recibido el 1 de octubre de 2011.. En reunión de 28 de octubre, la Junta Directiva del Grupo acuerda solicitar la reconsideración de la no autorización. No se recibe respuesta.

- **Modificación unilateral de las condiciones económicas del Convenio.**A lo largo del año 2011 se producen dos modificaciones sustanciales de las condiciones económicas fijadas en el Convenio firmado entre el Gobierno del Principado de Asturias y el CEDER Navia-Porcía para la gestión del Eje Leader del PDR en la comarca. Estas modificaciones son acordadas unilateralmente por el Gobierno del Principado de Asturias:

- Modificación de la anualidad 2011 a recibir por el Grupo, que como ya se ha mencionado, queda fijada en 1.155.678,00 euros en lugar de los 4.427.500,00 euros establecidos por Convenio. Dicha modificación, que se escuda en limitaciones presupuestarias y se basa en un acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado con fecha 2 de diciembre de 2010 y notificado al Grupo un año después, el 16 de diciembre de 2011. La Resolución por la que se aprueba el pago de dicha anualidad es objeto de recurso potestativo de reposición por parte del Grupo en el año 2012.
- Limitación de la cuantía a comprometer por el Grupo hasta el 31 de diciembre de 2013 al 63,73 % del total de fondos asignados. Esto supone, en la práctica, una reducción de los fondos totales disponibles -fijados en el Convenio en 11,5 millones de euros-, a la cantidad de 7.323.390,00 euros. Esta limitación es establecida mediante un escrito del Sr. Consejero de Agroganadería y Recursos Autóctonos recibido por el Grupo con fecha 16 de diciembre de 2011

MEMORIA 2011



Eje 4 del F.E.P.

Desarrollo Sostenible de las zonas
de pesca – Eje 4 del Fondo
Europeo de Pesca 2007-2013

Antecedentes

Por Resolución de 5 de julio de 2010, de la Consejería de Medio Rural y Pesca, se selecciona al CEDER Navia-Porcía como Grupo de Acción Coster, aprobándose la estrategia de desarrollo local recogida en el Plan de la Zona 2 Navia-Porcía redactado por el equipo técnico de la entidad. El 30 de diciembre de 2010, con la firma del "Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía para la gestión del Eje 4 del F.E.P. en su ámbito territorial de intervención" dotado con una financiación total de 1.339.040,00 euros, se inicia la gestión de estos fondos destinados a promover la pesca sostenible y la diversificación del sector pesquero.

Programación Financiera del Eje 4 del F.E.P. en la zona 2 Navia-Porcía (según convenio)	
Ejercicio 2010	72.000,00 €
Ejercicio 2011	320.000,00 €
Ejercicio 2012	480.000,00 €
Ejercicio 2013	467.040,00 €
Total	1.339.040,00 €

Procedencia de los fondos	
Fondo Europeo de Pesca (F.E.P.)	54,93 %
M.A.R.M.	27,51 %
Principado de Asturias	17,56 %

Gestión de ayudas del Eje 4 del F.E.P.

Actuaciones previas

Durante el ejercicio 2011 se desarrollan una serie de actuaciones necesarias para asumir la gestión de los fondos a lo largo de todo el periodo de programación:

- **Fijación de los procedimientos de tramitación de las ayudas.** Partiendo de los mínimos fijados en el convenio de colaboración firmado para la ejecución del Eje 4 del F.E.P., los técnicos de la D.G. de Pesca determinan el circuito administrativo a seguir en la tramitación de las subvenciones, que es debatido con los gerentes del G.A.C. en una jornada técnica celebrada en Gijón el 18 de marzo de 2011. Este circuito establece, como cuestiones más destacables (por su diferencia con las ayudas del Eje Leader) la aprobación de las subvenciones mediante resolución del titular de la Consejería a propuesta del G.A.C. y el pago al Grupo por parte de la Comunidad Autónoma previa certificación de los proyectos subvencionados.
- **Emisión de instrucciones y redacción de normas internas.** La D.G. de Pesca emite, con fecha 14 de abril de 2011, la instrucción nº 1 relativa a la gestión de gastos de funcionamiento y

expedientes de proyectos a realizar por los propios Grupos de Acción Costera, en la que se determina la tramitación a seguir con las ayudas del Eje 4 del F.E.P. en las que el beneficiario final es el propio G.A.C., diferente a la fijada en la convocatoria de subvenciones a la que se hace referencia en el apartado anterior. Por otra parte, el CEDER Navia-Porcía elabora normas internas destinadas a definir con mayor exactitud algunas cuestiones procedimentales.

- **Elaboración de modelos oficiales.** Junto con los procedimientos de tramitación, la D.G. de Pesca y las gerencias de los G.A.C. definen los modelos oficiales de documentos a utilizar en las fases de solicitud y certificación de las ayudas que son comunes a todos los Grupos. Por su parte, el equipo de gerencia del CEDER Navia-Porcía diseña aquellos documentos específicos de la convocatoria de ayudas en la zona Navia-Porcía.
- **Firma de Convenio R.A.F.** La fiscalización de las actuaciones del G.A.C. exige la designación de una entidad local como Responsable Administrativo Financiero del Grupo. Con fecha 5 de septiembre de 2011 se firma una addenda al convenio suscrito entre el CEDER Navia-Porcía y el Ayuntamiento de Navia inicialmente firmado para llevar a cabo esta labor en relación con el Eje Leader. Dicha addenda amplía las funciones del Ayuntamiento de Navia como R.A.F. al Eje 4 del F.E.P., recayendo tal cometido en su interventora, Dña. Paloma I. Álvarez Bango.
- **Asistencia técnica en arquitectura.** La tramitación de las ayudas del Eje 4 del F.E.P., así como la atención y el asesoramiento a potenciales beneficiarios, hace necesaria la actuación de una asistencia técnica en materia de arquitectura. Esta labor ya estaba prevista en el contrato de servicios firmado el 14 de agosto de 2009 con la arquitecta Dña. Clara Rey-Stolle Castro, a quien se le encomiendan diversas actuaciones a desarrollar a lo largo de la ejecución de este programa (asesoramiento, emisión de informes técnicos en los expedientes de ayuda que conlleven obra civil, información a beneficiarios sobre condiciones urbanísticas, etc.)
- **Aplicación informática de gestión.** La correcta gestión de los fondos F.E.P. exige la implantación de una herramienta informática que facilite la tramitación de las subvenciones y permita mantener informada a la Comunidad Autónoma de forma continua y a tiempo real sobre el estado de los diferentes expedientes. Para ello, la Dirección General de Pesca desarrolla, a través de la empresa iA Soft, una aplicación que será implantada en los equipos de las gerencias de los Grupos. El manejo de esta aplicación hace necesario un proceso de aprendizaje que se lleva a cabo mediante una sesión formativa impartida en el 7 de abril de 2011 y la elaboración de un manual de usuario. La implantación se realizará en el año 2012. A fecha actual, la aplicación aún no está operativa.
- **Definición del plan de actuaciones no productivas del Eje 4 del FEP** Al objeto de determinar prioridades, a lo largo del ejercicio se ha realizado el estudio y valoración de aquellas actuaciones y proyectos de carácter no productivo enmarcables en la convocatoria de ayudas del Eje 4 del F.E.P. Este análisis se ha llevado a cabo a través de reuniones con técnicos y responsables de la administración local y las cofradías de pescadores, contando con la colaboración con la asistencia técnica de arquitectura.



Convocatoria de ayudas 2011

La gestión de los fondos del Eje 4 del F.E.P. destinados a ayudas al sector, requiere la elaboración de una convocatoria anual de subvenciones por parte de los G.A.C., que deberá ser aprobada y publicada por la Dirección General de Pesca.

Durante el primer cuatrimestre de 2011, el CEDER Navia-Porcía realiza diversas actuaciones encaminadas a consensuar y preparar la convocatoria de subvenciones correspondiente a ese ejercicio:

- **Definición del contenido de las convocatorias en cada zona de pesca**, para lo que se celebran reuniones entre los diferentes agentes implicados en su elaboración:
 - Reunión técnica de gerentes de G.A.C. y técnicos de Pesca, celebrada el 28 de enero de 2011 en Gijón, en la que se determinan los límites y las características técnicas que debe cumplir la convocatoria.
 - Reunión de Presidentes/as y gerentes de G.A.C. con responsables de la Dirección General de Presupuestos y la Dirección General de Pesca, celebrada en Oviedo el 14 de febrero de 2011, con el fin de consensuar la senda financiera del Eje 4 del F.E.P.
 - Reunión de gerentes de G.A.C. celebrada en Pravia el 21 de marzo de 2011, en la que se alcanza un consenso sobre los aspectos comunes de todas las convocatorias de ayudas para el ejercicio 2011.

- **Determinación de las características de las ayudas del Eje 4 del F.E.P. en el Navia-Porcía.** Partiendo de las conclusiones obtenidas de las diferentes reuniones celebradas durante el primer trimestre, a lo largo del mes de abril el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía acuerda con los miembros de la Comisión de Pesca diferentes aspectos de la convocatoria anual 2011:
 - La financiación, estableciéndose un crédito presupuestario de 657.450,40 €, de los que 285.848,00 € lo son con cargo a los Presupuestos Generales del Principado de Asturias del ejercicio 2011, 200.093,60 € serán con cargo al ejercicio 2012 y 171.508,80 € con cargo al 2013. Estos fondos se reparten en igual proporción entre ayudas a proyectos productivos y no productivos.
 - El límite de las ayudas, que queda fijado en el 60% de los gastos subvencionables para proyectos productivos y el 100% para proyectos no productivos., con una cuantía máxima de 300.000 euros por subvención.
 - Los criterios de valoración a aplicar que permitirán valorar las solicitudes y determinar, en régimen de concurrencia competitiva, la prioridad de las mismas y el porcentaje de ayuda que les corresponde.
 - Otros aspectos como la compatibilidad de las ayudas, la definición de los gastos subvencionables o los plazos para la presentación de solicitudes.

- **Redacción de la Convocatoria de ayudas públicas** para la aplicación del Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en el ámbito territorial de actuación del Grupo de Acción Costera Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía. Este documento es aprobado por la Comisión de

Pesca del Grupo con fecha 29 de abril de 2011 y remitido a la Dirección General de Pesca para su publicación.

Tras la realización de estas actuaciones, la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos no lleva a cabo la publicación de la convocatoria de ayudas correspondiente al ejercicio 2011.

Solicitudes de ayuda

La decisión de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos de no publicar la convocatoria de ayudas correspondiente al año 2011 impide la aplicación de este programa de subvenciones, limitándose las solicitudes de ayuda a aquellas promovidas por el propio G.A.C. que, como ya se ha mencionado, siguen un procedimiento al margen de dicha convocatoria (establecido en la instrucción nº 1 de la Dirección General de Pesca). En el pasado ejercicio el CEDER Navia-Porcía solicita dos subvenciones:

- **Gatos de funcionamiento del G.A.C. ejercicio 2011.** Con fecha 28 de julio de 2011 la Comisión de Pesca aprueba solicitar una ayuda por importe total de 66.952,00 euros destinada a afrontar los gastos de personal y otros gastos de explotación derivados de las actividades que el Grupo desarrolla en el marco del Eje 4 del F.E.P. durante el año 2011. La solicitud es remitida, junto con la documentación requerida, a la Dirección General de Pesca del P.A. Será en el ejercicio 2012 cuando la administración autonómica autoriza la aprobación de esta ayuda.
- **Plan Estratégico para la promoción de las pesquerías sostenibles de la Comarca Navia-Porcía.** Con fecha 28 de julio de 2011 la Comisión de Pesca aprueba solicitar una ayuda por importe total de 22.966,35 euros destinada a ejecutar este Plan, cuyos objetivos y actuaciones se detallan en un apartado específico de esta memoria.. La solicitud es remitida, junto con la documentación requerida, a la Dirección General de Pesca del P.A. No se ha recibido contestación por parte de la Comunidad Autónoma, debiendo considerarse desestimada por silencio administrativo.

Difusión y publicidad

La difusión de los objetivos del Programa, así como de las características de las ayudas que contempla, se realiza de una forma continuada a lo largo de todo el año. Se destacan las siguientes actuaciones destinadas a divulgar el Eje 4 del F.E.P. en el Navia-Porcía:

- **Atención al público** para la orientación y asesoramiento a los promotores (públicos y privados) en relación a la posible subvencionalidad de sus proyectos en el marco de las ayudas del Fondo Europeo de la Pesca. Técnicos del CEDER, incluida la asistencia técnica de arquitectura, realiza a lo largo del año 2011 una atención al público continuada dirigida a potenciales beneficiarios, organizaciones de profesionales del sector pesquero, asociaciones deportivas vinculadas al mar, interlocutores económicos y sociales comarcales y regionales, asociaciones representativas de tejido socioeconómico local, organización de protección medioambiental, entidades locales, a fin de exponer en primera mano las directrices del Programa, sus características, la posibilidad de acceso a financiación.



- **Desarrollo de la web del Grupo, con un apartado específico dedicado al Eje 4 del F.E.P.** El 1 de junio de 2011 el CEDER Navia-Porcía adjudica el contrato menor para el diseño y desarrollo de la sección sobre el Eje 4 del F.E.P. en la web de la asociación, destinada a facilitar información sobre el Programa. Esta sección incluye información general, una zona de documentación, información sobre bases y convocatorias, una zona de descarga de formularios y datos sobre los proyectos financiados. La gestión de los contenidos se realiza directamente por el equipo de gerencia a través de un panel de control.
- **Difusión en medios de comunicación escrita,** radio y televisión de las actividades del G.A.C., con especial incidencia en los días posteriores a la celebración de reuniones de la Comisión de Pesca.

Congresos y jornadas.

A lo largo del 2011 se participa activamente en diferentes jornadas técnicas, congresos y seminarios:

- **FARNET seminar.** El CEDER Navia-Porcía asiste, junto con otros G.A.C. de toda Europa, al quinto seminario transnacional para los Grupos de Acción Local de Pesca (FLAG, Fisheries Local Action Group) organizado a iniciativa de la Comisión Europea con el apoyo del Ministerio polaco de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de la Presidencia polaca de la UE y celebrado en Gdynia, Polonia, entre el 5 y 7 de julio de 2011 bajo el título "FLAGs in Business: promoting diversification in fisheries area".

El objetivo del seminario es dotar a los FLAG de ideas y habilidades prácticas, así como brindarles la oportunidad de debatir en profundidad sobre algunos de los retos más importantes que plantea la diversificación de las zonas pesqueras.

A lo largo de tres días se realizan distintas actividades, entre las que destacan:

- Celebración de una sesión de preguntas y respuestas con expertos y representantes de la Comisión Europea.
 - Realización de Grupos de trabajo en tres sesiones, destinados a desarrollar soluciones a través de proyectos relacionados con varios temas: actividades medioambientales en las zonas de pesca, actividades sociales y culturales, turismo y pesca-turismo.
 - Visita de estudio 'invertida' con la presentación de los retos y los planes de los Grupos de Acción Costera polacos de la zona, incluida una visita al puerto.
 - Mesa redonda dirigida a analizar los pasos a dar en el futuro por los G.A.C. en función de los asuntos tratados a lo largo del Congreso.
- **Jornada de la Red Española de Grupos de Pesca,** celebrada en Madrid el 30 de marzo de 2011, en la que se asiste a la sesión plenaria de la Red y se organiza un taller de gestión dirigido a los equipos técnicos, además de revisar el Plan Nacional del Fondo Europeo de la Pesca.

- **2º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero**, celebrada en Málaga el 24 y 25 de octubre de 2011 y al que asiste una delegación de mujeres de la Comarca. Esta actividad se expone con mayor detalle en otro capítulo de la presente memoria.



Nuevos Horizontes

Proyecto de Cooperación Interterritorial “Impulsar iniciativas de empelo a través de la puesta en valor de tierras agrarias, mediante la recuperación del patrimonio genético vegetal y el fomento de nuevas producciones demandadas por los mercados (Nuevos Horizontes)”

Antecedentes

Por Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional. Mediante Resolución de 26 de febrero de 2010 se convocan las correspondientes a ese ejercicio. Con fecha 30 de marzo de 2010 el CEDER Navia-Porcía se adhiere al proyecto "Nuevos horizontes" que el Grupo "Asociación de Desenvolvimento Comarca de Ordes" presenta a la citada convocatoria como coordinador y en el que participan otros 12 Grupos de Acción Local:

Comunidad Autónoma Gallega:

- ASOCIACIÓN DESARROLLO COMARCA DE ORDES (Coordinador).
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL "MARIÑAS – BETANZOS".
- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESENVOLVEMENTO RURAL O SALNÉS.
- ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO DA COMARCA DE BERGANTIÑOS.
- ASOCIACIÓN EUROEUME.
- GRUPO DE DESARROLLO RURAL "ASOCIACIÓN TERRAS DE LUGO".
- ASOCIACIÓN "COSTA NOROESTE".
- ASOCIACIÓN MONTEVAL.
- ASOCIACIÓN DE DESENVOLVEMENTO RURAL TERRAS DO DEZA.
- ASOCIACIÓN ANCARES-COUREL.

Principado de Asturias:

- ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
- ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL BAJO NALÓN

Este proyecto, cuya financiación es aprobada por el M.A.R.M. mediante Resolución de 10 de agosto de 2010 de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, pretende identificar, ensayar y difundir cultivos tradicionales y nuevas producciones que puedan generar empleo agrario, conectando estas producciones con demandantes de empleo y con los mercados objetivo. Sus objetivos específicos son:

- Identificar y evaluar conjuntamente entre los Grupos asociados, producciones tradicionales y nuevos cultivos con potencial en cada territorio.
- Optimizar en campo procesos productivos.
- Identificar conjuntamente una "bolsa" de tierras ociosas, susceptibles de ponerse en producción, animando su movilidad usando como herramienta los Bancos de Tierras.
- Identificar en cada territorio mujeres, jóvenes, desempleados, colectivos en riesgo de exclusión y personas interesadas en incorporarse a la actividad agraria.
- Formular y aplicar metodologías integradas de trabajo entre propietarios de tierras, Bancos de Tierras autonómicos, agricultores, nuevos activos agrarios, investigadores,

transformadores y comercializadores agrarios y Grupos de Desarrollo Rural, animando y facilitando la incorporación a la actividad agraria aprovechando los cultivos estudiados.

- Animar a la diversificación productiva.
- Mejorar la información de la población sobre las posibilidades de los cultivos tradicionales y otras producciones de especial interés, llevando a cabo cultivos experimentales en campos de demostración e impulsando la transferencia a los productores desde los centros de investigación.

El presupuesto total del proyecto asciende a 445.666,00 distribuido en cuatro anualidades (2010 a 2013). La anualidad 2011 se dota con unos fondos totales de 55.000 euros.

Los cultivos sobre los que centran las actividades a financiar por el proyecto en el territorio del Navia-Porcía son la patata por ser un aprovechamiento tradicional que ha sido desplazado en las últimas décadas por la explotación forrajera del suelo agrario, y el arándano, como nueva producción con potencial diversificador.

Actuaciones realizadas

Durante los meses de enero a marzo de 2011 el CEDER Navia-Porcía lleva a cabo en su ámbito territorial varias actuaciones de la fase inicial del proyecto (fase de “asistencia técnica”). Con fecha 8 de abril de 2011 se firma un convenio de colaboración entre todos los Grupos participantes, iniciándose la segunda fase del proyecto (fase de “ejecución”).

A continuación se detallan las actividades desarrolladas por el Grupo en el marco de este proyecto a lo largo el pasado ejercicio.

Fase de asistencia técnica

- **Incorporación de activos:** Tras los primeros contactos realizado en el ejercicio 2010, se llega a acuerdos con dos cooperativas de productores para su incorporación definitiva al proyecto:
 - Cultivo de patata: se firma un acuerdo con “Patata de Grandas Sociedad Cooperativa” formada por tres productores de Grandas de Salime que cultivan varias parcelas (superficie total aprox. de 4,7Has.) cedidas por el Ayuntamiento grandalés.
 - Cultivo de arándano: se firma a un acuerdo con “Caxigal Sociedad Cooperativa”, con una explotación de arándanos en Grandas de Salime de aproximadamente 2 Has., en dos parcelas cedidas por el Ayuntamiento.
- **Edición de guías de cultivos:** A partir del dossier que recoge la definición de parámetros de producción y estructurales del cultivo de la patata y el arándano elaborado por la asistencia técnica del SERIDA, en enero de 2011 se editan dos guías para cada uno de los cultivos seleccionados.



Estas guías son entregadas a las cooperativas de productores implicadas en el proyecto en el momento de la firma del acuerdo de colaboración. Además se posibilita su descarga a través de las web del proyecto de cooperación y del CEDER Navia-Porcía (www.naviaporcia.com).

- **Jornada Técnica sobre arándano y kiwi:** Miembros del equipo técnico del CEDER Navia-Porcía participan activamente en la jornada técnica sobre arándano y kiwi organizada el 25 de marzo de 2011 por el Grupo de Desarrollo rural Bajo Nalón. A esta jornada técnica asiste igualmente el representante de Caxigal Sociedad Cooperativa, entidad que pondrá en marcha una finca demostrativa del cultivo del arándano. Ambos integran una mesa redonda en la que se debate sobre la puesta en marcha de este tipo de explotaciones.

Convenio de cooperación interterritorial

Con fecha 8 de abril de 2011, se procede a la firma del “Convenio de cooperación interterretorial para la ejecución del proyecto Nuevos Horizontes” entre los Grupos participantes, dando por finalizada la fase de asistencia técnica del proyecto e iniciándose la fase de ejecución.

El acto tiene lugar en el Hotel Barreriro de Ordes (A Coruña). La firma del convenio es ratificada por la Junta Directiva del Grupo en su reunión de 14 de abril de 2011.

Fase de ejecución

- **Informe del Banco de Tierras sobre parcelas disponibles:** Los contactos realizados con el Banco de Tierras durante los primeros meses de la fase de asistencia técnica permiten concertar con este organismo la elaboración de un informe sobre las parcelas de titularidad de la administración del Gobierno del Principado de Asturias con posibilidades de aprovechamiento agrícola.

El informe, firmado con fecha 10 de mayo de 2011, es elaborado por técnicos del Banco de Tierras y recoge amplia información fotográfica y cartográfica sobre aquellas parcelas ubicadas en la comarca del Navia-Porcía que, siendo propiedad de la Comunidad Autónoma, poseen unas características que las hacen susceptibles de aprovechamiento agrícola. Desde el CEDER Navia-Porcía se mantienen reuniones con los técnicos del Banco de Tierras y se realiza la entrega del informe a los Ayuntamientos implicados.

- **Puesta en marcha de finca demostrativa de cultivo de arándano:** durante el mes de abril y mayo de 2011 se realizan las labores de movimiento de tierra y plantación de la parcela piloto de cultivo de arándano adherida al proyecto y se inicia el resto de inversiones necesarias en la finca.

Paralelamente se realiza el procedimiento de tramitación de una solicitud de ayuda del Eje Leader por parte de Caxigal Sociedad Cooperativa para la financiación de las inversiones. El 5 de abril de 2011 se realiza una visita a la parcela objeto de actuación, levantándose acta de no inicio de las inversiones a realizar. Éstas suponen una inversión total de 319.101,92 euros y consisten básicamente en el desbroce, roturación y posterior plantación del terreno, la

construcción de una nave necesaria para la preparación de las diversas labores de control del producto y que sirve de sala de máquinas, almacén de maquinaria y fitosanitarios, e incluye también los vestuarios y servicios higiénicos. Asimismo se prevé la instalación de una balsa de agua de 1045 m³, así como el cierre perimetral de toda la finca que preservará del acceso de animales a la misma. La solicitud de ayuda realizada por el productor se resuelve favorablemente el 11 de agosto de 2011, suponiendo una ayuda pública de 135.568,21 euros.

En el segundo semestre del año se lleva a cabo un seguimiento de los trabajos realizados en la finca demostrativa, realizando tres visitas a la parcela (26 de julio, 2 de septiembre y 21 de octubre de 2011) en las que se toman fotografías del estado de las obras de acondicionamiento de la explotación. El seguimiento realizado se recoge en un informe en el que se detallan los trabajos que se han llevado a cabo, incluyendo un dossier fotográfico.

- **Asesoramiento técnico sobre abonado en fincas demostrativas de cultivo de patata:** a partir de las conversaciones mantenidas con los productores de “Patata de Grandas Sociedad Cooperativa” para la puesta en marcha de las fincas demostrativas, se detecta la necesidad urgente de recibir asesoramiento técnico sobre la corrección de suelos de las parcelas objeto de actuación. A tal objeto, se inician contactos con el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) para que, a partir de los oportunos análisis de suelos, redacte una serie de recomendaciones de abonado que permita corregir las deficiencias que presumiblemente presentan los suelos. Tras una reunión con técnicos de este servicio celebrada el 20 de julio de 2011 se recogen dichas recomendaciones y se redacta un informe que es trasladado a la cooperativa Patata de Grandas con fecha 22 de julio de 2011.
- **Asesoramiento a emprendedores.** Además del asesoramiento directo al productor que ha puesto en marcha la finca demostrativa, se ha orientado a otros potenciales productores de arándanos que está teniendo como resultado la implantación de nuevas explotaciones. Es el caso de la plantación de 6 Has. que en el mismo concejo de Grandas de Salime promoverá el productor José M. Pulido, con el que el CEDER Navia-Porcía ha mantenido una reunión el 19 de octubre de 2011, proporcionándole asesoramiento sobre la posibilidad de financiar parte de las inversiones previstas a través del Eje Leader.
- **Manual práctico para la creación y explotación de plantaciones de arándanos en Asturias:** Con el objetivo de divulgar la experiencia adquirida con la puesta en marcha de la finca demostrativa del cultivo de arándanos de la cooperativa Caxigal en Grandas de Salime se acomete esta actuación cuya finalidad es poner a disposición de emprendedores (futuros productores de arándanos) las respuestas necesarias para llevar a cabo la tarea con éxito, desde las premisas básicas de planificación hasta los cauces de ayuda par su financiación, mediante un manual práctico con el siguiente manual básico con los siguientes contenidos:
 - Perspectivas de futuro para el cultivo y consumo del arándano.
 - Potencialidades del arándano.
 - Necesidades del cultivo. Ciclo de plantación.
 - Requisitos básicos de una explotación rentable.
 - Contenidos mínimos de un proyecto de explotación.
 - Actividades y volumen de trabajo durante la explotación.
 - Estimaciones de rentabilidad por hectárea.
 - Comercialización del producto en fresco o transformado.
 - Sistema de transporte y centros de recogida.
 - Asociaciones de productores de arándanos.

- Necesidades de inversión, posibilidades de financiación.
- Líneas de ayuda y subvenciones.
- Tramitación administrativa y normativa legal.
- Posibilidades de acceso a tierras para la explotación.
- Viveros para adquisición de planta.
- Entidades de asistencia técnica para la instalación de la plantación.
- Principales plantaciones de arándanos en Asturias.
- La plantación de Caxigal, Grandas de Salime. Finca demostrativa del proyecto de cooperación "Nuevos Horizontes".
- Referencia a publicaciones de interés y bibliografía.

La ejecución de esta actuación se inicia con la elaboración de un documento técnico que recoge las características que debe reunir el manual y la solicitud de un presupuesto para su elaboración y la edición impresa de 200 ejemplares. Para la contratación de los trabajos se inicia un expediente de contratación (C/006/2011). Aún tratándose de un contrato menor por razón de cuantía cuya tramitación sólo exige la aprobación del gasto y la incorporación de la factura correspondiente, se realiza un informe-propuesta por parte de la Gerencia, que incluye una descripción del objeto del contrato, su necesidad, el presupuesto máximo estimado, la justificación de contrato menor y de la empresa contactada. Con fecha 7 de septiembre de 2011 el órgano de contratación del CEDER Navia-Porcía aprueba el gasto correspondiente y adjudica el "contrato menor para la elaboración y edición de un manual práctico para la creación y desarrollo de explotaciones de arándanos en Asturias, en el marco del proyecto de cooperación Nuevos Horizontes" a Asturias Forestal S. Coop. de Segundo Grado, por un precio total de 6.468,80 euros, I.V.A. y demás impuestos incluidos.

Con fecha 12 de septiembre de 2011 se formaliza documentalmente el contrato. Con fecha 31 de octubre de 2011 se emite la primera factura relativa a los trabajos de elaboración de los contenidos del manual, por el importe y en el plazo fijado en el contrato.

El seguimiento de esta actuación se ha realizado a través de un contacto continuado con el Ingeniero de Montes coordinador de los trabajos, Jesús Carrera, y la gerente de la empresa adjudicataria, con quienes también se han mantenido 3 reuniones de trabajo (fechas 28 de septiembre y 19 y 24 de octubre de 2011).

Otras actuaciones.

A lo largo del ejercicio 2011, en el marco de este proyecto también:

- Se realiza la difusión del proyecto a través de la web del Grupo (www.naviaporcia.com) y diferentes medios de comunicación (p.e.: la emisión en el informativo de la televisión local Occidente Radio Televisión (ORT) el 14 de abril de 2011 con información sobre la firma del convenio de colaboración para la ejecución del proyecto o la noticia publicada en el diario regional "El Comercio" el 31 de mayo de 2011 con información sobre actuaciones en la zona occidental dirigidas a fomentar nuevos cultivos, con mención expresa del proyecto Nuevos Horizontes).
- Se mantiene informado al Grupo de los trabajos realizados, proporcionando información tanto a la Junta Directiva como a la Asamblea General.



1 02 Du Temprana

- Se realizan reuniones internas en el equipo técnico del CEDER, especialmente con la técnico responsable de la coordinación de las actuaciones del proyecto.
- Se asiste a reuniones de coordinación para el seguimiento del proyecto, en las que participan los gerentes de los Grupos socios y se realiza un seguimiento de las actuaciones desarrolladas y una puesta en común las previsiones a corto plazo. Estas reuniones tienen lugar en la sede del Grupo coordinador (Ordes – La Coruña) el 11 de enero y el 17 de febrero de 2011.
- Durante la última semana de los meses de junio y octubre se reúne la información generada en el primer y segundo semestre del año, se redactan informes sobre las actuaciones desarrolladas y se realiza la justificación de gastos según las instrucciones emitidas al respecto por el M.A.R.M. y el Grupo coordinador.



Asgaia Innovación

Proyecto de cooperación interterritorial “Red asturgallega de industrias agroalimentarias: estrategias para la innovación (Asgaia innovación)”

Antecedentes

La innovación empresarial se fundamenta en la implementación de soluciones nuevas dirigidas a mejorar la competitividad o el rendimiento de una empresa, o el conocimiento y las habilidades de sus trabajadores. Aunque la creatividad puede estar en la base del proceso de innovación, no es suficiente y es necesario ayudar a las empresas a planificar y definir qué estrategia es la más adecuada para que innovar resulte útil. Con este objetivo, el CEDER Navia-Porcía pone en marcha durante el año 2011 el proyecto "Red Asturgallega de Industrias Agroalimentarias: estrategias para la innovación" (ASGAIA Innovación).

Esta iniciativa se financia por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tras ser seleccionada como Proyecto de Cooperación Interterritorial por Resolución de 28 de julio de 2011 (B.O.E. nº 189 de 8 de agosto de 2011) y en ella participan, además del CEDER Navia-Porcía (coordinador), otros 13 Grupos de Acción Local asturianos y gallegos (socios).

Los objetivos básicos que se plantean con esta iniciativa son:

- Adaptar la industria agroalimentaria existente en el medio rural a los cambios de tendencias, tanto de necesidades y exigencias de los clientes, como de los canales de presentación y comercialización de productos.
- Apoyar la consolidación y mejora de la competitividad de estas empresas.
- Fomentar la cooperación y la innovación en el sector agroalimentario rural.

Para ello, ASGAIA innovación trabajará con las industrias agroalimentarias ubicadas en el medio rural con un horizonte temporal de cuatro anualidades (2011-2014), un período en el que el proyecto facilitará a las empresas soluciones innovadoras que les permitan mejorar su competitividad a través de una fórmula de trabajo conjunta entre las comarcas rurales implicadas.

Actuaciones realizadas

Durante los meses de junio y julio, el CEDER Navia-Porcía realiza una serie de actuaciones previas que desembocan en la obtención de la financiación necesaria para poner en marcha el proyecto. En el mes de agosto se inicia la ejecución de Asgaia Innovación, llevando a cabo actividades en la denominada fase de asistencia técnica.

Actuaciones previas

- **Redacción del proyecto.** Durante los meses de febrero y marzo de 2011, técnicos de la gerencia del CEDER Navia-Porcía elaboran la memoria que recoge los objetivos, actuaciones y presupuesto estimado de la iniciativa. El documento servirá de instrumento para captar posibles socios y obtener la financiación necesaria para su ejecución. Contempla las siguientes actividades, distribuidas en dos fases (asistencia técnica y ejecución) y con una duración total de 4 años:

- Fase de asistencia técnica (2011-2012):
 - Difusión de los objetivos y actuaciones del proyecto a través de entrevistas y reuniones, la edición de material promocional, el desarrollo de una Web del proyecto y la realización de una jornada de lanzamiento.
 - Establecimiento de acuerdos de colaboración con las empresas, entidades y organizaciones potencialmente interesadas en participar al proyecto.
 - Organización una mesa sectorial en cada territorio con la participación de las industrias agroalimentarias, con el fin de contextualizar la situación de partida del sector.
 - Diseño de una metodología de estudio común para todas las zonas y de herramientas para recoger información a través del diagnóstico individualizado de las empresas.
 - Trabajo de campo para el diagnóstico individualizado de las empresas del sector agroalimentario participantes, con las que previamente se habrán firmado acuerdos de colaboración. Recogida de la información necesaria para su posterior análisis.
 - Análisis e interpretación de los datos recogidos en el diagnóstico. Detección de las debilidades y amenazas de cada empresa y de las oportunidades y fortalezas que pueden potenciar su crecimiento y mejorar su posicionamiento en el mercado.
 - Planificación de una posible estrategia en materia de innovación, a aplicar individualmente en la fase de ejecución.
 - Detección de modelos de éxito y buenas prácticas implantadas en el sector agroalimentario de otras regiones y organización de encuentros de conocimiento e intercambio de experiencias entre empresas del sector que se consideren innovadoras y sean transferibles.
 - Fomento de la colaboración y aplicación de fórmulas de trabajo conjunta entre las empresas agroalimentarias.
- Fase de ejecución (2013-2014):
 - Implementación de un plan de desarrollo comercial en las empresas que presenten posibilidades de mejora en este área. Apoyo tecnológico para el diseño de nuevas presentaciones comerciales y el establecimiento de nuevas líneas de negocio.
 - Diseño y apoyo en la ejecución de una estrategia comercial y de venta, en la realización de misiones comerciales y en la asistencia a ferias especializadas.
 - Elaboración y aplicación de políticas de eficiencia energética como factor clave para el desarrollo y crecimiento de las empresas.
 - Incorporación de TICs, formación para la optimización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías y apuesta por el Marketing 2.0.
- **Incorporación de socios.** En el mes de marzo de 2011 se realiza una selección previa de los Grupos que, en función de las características del proyecto, pueden tener interés en

incorporarse a la iniciativa. Se establecen contactos con éstos y se recogen los compromisos escritos de participación de aquellos interesados en sumarse al proyecto. Se incorporan la totalidad (once) de los Grupos de Acción Local asturianos y tres G.A.L. de la vecina C.A. de Galicia:

- CEDER Navia-Porcía.
- A.D.R.I. Comarca de la Sidra.
- A.D.I. Cabo Peñas (Adicap).
- GDR. Bajo Nalón.
- GDR. Alto Nalón.
- CEDER Oscos-Eo.
- Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias.
- G.A.L. Montaña Central de Asturias.
- G.A.L. para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa.
- CEDER Valle Ese-Entrecabos.
- CEDER Alto Narcea-Muniellos.
- GDR Ordes (Asdecomor).
- GDR Terras do Deza.
- GDR Asociación Mariñas-Betanzos.

- **Obtención de financiación.** El CEDER Navia-Porcía presenta el proyecto ASGAIA innovación a la convocatoria 2011 de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la Red Rural Nacional (Resolución de 4 de marzo de 2011 de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua), solicitando una ayuda total de 795.300,00 euros. Dicha solicitud, formulada con fecha 7 de abril de 2011, es objeto de resolución provisional favorable, con una reducción en el presupuesto a financiar. Esta propuesta es aceptada por el CEDER Navia-Porcía y, finalmente, mediante Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las subvenciones destinadas a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional se obtiene una subvención para la ejecución del proyecto por importe de 424.000 euros distribuidos en las siguientes anualidades:

- Anualidad 2011: 110.000,00 euros.
- Anualidad 2012: 55.000,00 euros.
- Anualidad 2013: 90.000,00 euros.
- Anualidad 2014: 169.000,00 euros.

Difusión del proyecto

La difusión inicial de los objetivos, fines y actuaciones previstas del proyecto se plantea como una actuación necesaria para la puesta en conocimiento del mismo a potenciales beneficiarios o partícipes, para procurar la colaboración y potenciar el compromiso de participación en el proyecto de los principales agentes sociales y económicos de los distintos territorios y para potenciar la detección y extrapolación de modelos de éxito y buenas prácticas ya implantadas en el sector agroalimentario, fomentando al tiempo la colaboración y aplicación de fórmulas de trabajo conjunta entre los diversos grupos de acción local implicados en el desarrollo de la iniciativa.

Quién Dónde Cómo Cuándo

Los alumnos protagonistas de esta iniciativa son las empresas y empresarios del sector agroalimentario que desarrollan su actividad en las comarcas rurales asturiegas.

La participación de una empresa en Asgaia Innovación depende únicamente de su interés por mejorar aplicando técnicas y estrategias de innovación, independientemente de su actividad, tamaño o volumen de negocio.

“La innovación es lo que distingue al líder de sus seguidores”



asgaia 

ASGAIA Innovación se lleva a cabo en centros comarciales de Asturias y Galicia. Su ámbito de actuación abarca a todo el área rural asturiega (88 municipios asturianos en esta comarca) y 26 municipios gallegos pertenecientes a tres Comarcas gallegas.

En cada una de estas zonas existe también un “Grupo de Acción Local” responsable de las actuaciones del proyecto en su territorio.

“Mucha gente cree que los cambios suceden por casualidad, cuando en realidad son el resultado de un trabajo constante”



asgaia 

ASGAIA Innovación se realiza en dos etapas. En esta primera fase se analizan todas las necesidades en materia de innovación de cada comarca (a través de talleres) para determinar el desarrollo.

En la segunda etapa se aplican en la realidad un plan de innovación “ad hoc” que podrá incorporar actuaciones en materia de atención al cliente, investigación de I+D+i, diseño de productos, marketing, etc. etc.

“Uno no debe adaptarse al cambio, sino crearlo”



asgaia 

ASGAIA Innovación (Comarcas Asturias y Galicia) es una iniciativa de cooperación territorial entre una iniciativa de cuatro años (2011-2014), financiada con una financiación de 424.000 euros, procedente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Con el fin de ASGAIA Innovación queremos que la Red Asturiegala de Industrias Agroalimentarias sea una red de empresas más allá del fin de cada proyecto.

“Cambie antes de tener que hacerlo”



asgaia 



El equipo técnico del CEDER Navia-Porcía, como Grupo Coordinador, realiza las siguientes actuaciones en materia de difusión:

- **Imagen gráfica.** Se diseña una imagen para el proyecto al objeto de dotarlo de un icono que identifique todas las actuaciones a desarrollar y que sirva de elemento visual representativo del proyecto. Como resultado de esta actuación se elabora un pequeño manual que recoge las características y diferentes sistemas de reproducción de la imagen, que sirve a los Grupos de guía orientativa para su correcta aplicación.
- **Guía informativa.** Como medio de comunicación de los objetivos y actuaciones que contempla Asgaia Innovación, el equipo técnico del Grupo Coordinador diseñó y elaboró, con la aportación documental de algunos de los Grupos socios una guía informativa, para ser utilizada como instrumento de apoyo en las actividades de información y difusión del proyecto.

La guía, elaborada en el mes de agosto de 2011, fue remitida en formato pdf a todos los Grupos socios, para su distribución impresa entre las empresas, instituciones y organismos interesados en el proyecto. También se publica a través de la web del proyecto.

- **Material promocional.** La adecuada difusión del proyecto Asgaia Innovación ha supuesto no sólo el diseño de una imagen gráfica de uso común por todos los Grupos participantes en el mismo, sino el diseño y ejecución de material promocional con motivo de la ejecución de actuaciones concretas y puntuales.

Así, el equipo del CEDER Navia-Porcía realizó, entre los meses de septiembre y octubre de 2011, el diseño de diferente material promocional.

- Díptico de la Jornada “Las industrias agroalimentarias en el medio rural: tradición + innovación” que sirvió de presentación pública del proyecto. Posteriormente se realiza una tirada de 1.000 ejemplares distribuidos por todos los Grupos entre los posibles interesados en asistir a la jornada. También se realizó una distribución del díptico en la propia jornada.
 - Cartel de la Jornada “Las industrias agroalimentarias en el medio rural: tradición + innovación”, distribuido on line entre los Grupos participantes, Ayuntamientos y otras entidades.
 - Expositores (tipo “Roll up”) de tamaño 85x205 con información sobre el proyecto. Se diseñan 6 expositores para su inclusión en todos los actos que se lleven a cabo en relación con el proyecto.
 - Carpeta del proyecto, destinada a distribuir la documentación que se entregue en los actos relacionados con el proyecto.
- **Medios de comunicación.** Tanto desde el CEDER Navia-Porcía como desde el resto de Grupos de Acción Local participantes en el proyecto se realiza una labor de difusión de los objetivos y actuaciones de la iniciativa, a través de los medios de comunicación de mayor difusión a nivel local y regional.

El CEDER Navia-Porcía lleva a cabo una difusión mediante notas de prensa para lanzar el proyecto y en las fechas previas al desarrollo de las principales acciones. La importante

repercusión mediática del proyecto se traduce en un gran número de referencias en la prensa escrita y diversas entrevistas en radio y televisión. También se realiza la difusión de las actuaciones a través de las páginas digitales de diarios de tirada regional, supraregional y nacional, como El Ideal Gallego, Asturgalicia Noticias o ABC.es. En todas las informaciones facilitadas se hace mención de la financiación del proyecto a través del M.A.R.M.

- **Revistas especializadas.** Se difunde el proyecto, para su conocimiento por potenciales beneficiarios, organismos y habitantes del medio rural mediante la publicación de noticias, sinopsis y reportajes en revistas temáticas y especializadas en desarrollo rural. Así, el número 20 de la revista "Escardar", editada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural en el mes de septiembre, incluye un reportaje sobre el proyecto ASGAIA Innovación redactado por el equipo técnico de la gerencia del Grupo.
- **Internet.** Desde su aprobación por el Ministerio se ha impulsado la difusión del proyecto ASGAIA innovación a través de la página web de los 14 Grupos de Desarrollo y de diferentes páginas web institucionales. La amplia difusión dada al proyecto a través de Internet supone que "Asgaia innovación" cuenta actualmente con más 1.760 entradas en Google en noviembre de 2011.
- **www.asgaiainnovacion.com.** La correcta difusión del proyecto de cooperación, la adecuada información y externalización de los objetivos, logros y avances de esta iniciativa justifica el diseño y desarrollo de una página web específica, como medio de comunicación de eficacia, inmediatez y realismo inigualable.

Por tratarse de una acción común al proyecto de cooperación, le correspondió al CEDER Navia-Porcía como Grupo coordinador, la confección y creación de esta página.

Con fecha 7 de septiembre de 2011 se inicia el procedimiento de contratación del "Diseño y desarrollo de la Web del proyecto Red Asturgallega de Industrias Agroalimentarias: Estrategias para la Innovación financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en el marco de la Red Rural Nacional". Pese a tratarse de un contrato menor, por razón de su importe, el procedimiento de contratación se realiza con la mayor transparencia posible. Se elaboran los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas que han de regir el proceso de contratación y se solicitan al menos tres ofertas a empresas especializadas. Con fecha 26 de septiembre de 2011 se resuelve la adjudicación del contrato a la empresa EDISE SOLUCIONES, S.L, por haber presentado la oferta más ventajosa en función de los pliegos que rigen el procedimiento.

La empresa adjudicataria registra el dominio (www.asgaiainnovacion.com) y diseña, atendiendo a las indicaciones de la gerencia del CEDER Navia-Porcía, la página del Proyecto, siguiendo un formato intuitivo en el que aparecen junto con una descripción de la iniciativa, apartado de noticias, eventos, enlaces, zona de descargas... cuyo contenido se ha ido completando y enriqueciendo con las aportaciones facilitadas por todos los grupos de acción local integrantes del proyecto.

Jornada de presentación

En el mes de octubre, el CEDER Navia-Porcía organiza la jornada "Industrias Agroalimentarias en el Medio Rural: tradición + innovación", que se celebra el 26 de octubre de 2011 en el Espacio Cultural

El Liceo de Navia con un triple objetivo: presentar públicamente el proyecto de cooperación interterritorial en su doble vertiente institucional y técnica; realizar una somera exposición acerca de las líneas y planes regionales de ayudas para la incorporación de soluciones innovadoras en las empresas y presentar y exponer en primera persona distintas experiencias e iniciativas y proyectos de marcado carácter innovador.

Las actuaciones desarrolladas son las siguientes:

- **Organización y difusión previa.** En el mes previo a la celebración de la jornada se realiza una intensa labor para su organización y difusión. Una vez elaborado el borrador de las intervenciones, se contacta con responsables de diferentes organizaciones e instituciones, confirmando su participación como ponentes. El contenido definitivo de la jornada queda definido en el siguiente programa:

10:00 h. Acto inaugural.

D. José A. Barrientos González - Presidente del CEDER Navia-Porcía.

Dña. Alejandra Álvarez de Mon Rego - Directora Xeral de Innovación e Industrias Agrarias e Forestais de la Xunta de Galicia.

D. Alejandro Temprano Hernández, Director General de Agroganadería (en sustitución de D. Albano Longo Álvarez - Ilmo. Consejero de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias).

10:45 h. Presentación del Proyecto de Cooperación Interterritorial “Red asturgallega de industrias agroalimentarias: estrategias para la innovación”.

D. Germán Campal Fernández - Gerente del Centro de Desarrollo Navia-Porcía.

11:15 h. El papel de la Administración en la innovación de las empresas agroalimentarias rurales.

D. Germán Souto Fernández - Ingeniero Agrónomo del Servicio de Agroindustria y Fomento Asociativo del Principado de Asturias.

Dña. Ainhoa Suárez Vega - Técnica del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA).

12:15 h. Pausa café.

12:45 h. Estrategias y planes de innovación en la industria agroalimentaria rural.

D. Ignacio Iglesias Vázquez - Responsable del Área de Servicios a Empresas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo.

D. Roberto Aramburu Villar - Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) del Sector Agroalimentario del Oriente de Asturias.

14:15 h. Comida.

16:00 h. Panel de experiencias sobre innovación en la industria agroalimentaria rural.

Participan:

D. Alberto Uría (Outurelos Miel).

D. Higinio García (Panadería Manín).

D. Eduardo Martín (Acuicultura del EO S.L.).
D. Jorge Lanza (Pescadería Lanza).
D. José Manuel Ledo (Quesos Ledo Presas).
Modera: D. Jorge M. Blanco Ballón - Gerente del Leader Mariñas-Betanzos.

18:00 h. Clausura

D. Ignacio García Palacios - Alcalde de Navia.
D. Francisco González Zapico – Delegado del Gobierno en el P.A. (en representación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino).

Paralelamente a la definición de los contenidos de la jornada se realiza una invitación formal a las autoridades asturianas y gallegas para los actos de inauguración y clausura del evento. El borrador del programa, junto con una ficha de inscripción elaborada al efecto y una carta de invitación del Presidente del CEDER Navia-Porcía, es remitida a todas las organizaciones, empresas y personas que pudieran estar interesadas en asistir. Una vez confirmada la programación e impreso el díptico diseñado para la jornada, es remitido junto con la ficha de inscripción por correo postal.

Desde el CEDER Navia-Porcía se invita a participar (por correo electrónico y postal) a todas las empresas agroalimentarias y Ayuntamientos de la Comarca, a organizaciones de ámbito regional de Asturias y Galicia (Oficinas Comarcales de Agroganadería, Agencias de Desarrollo Local, Colegios oficiales de Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Técnicos Agrícolas, cooperativas agrarias, consultoras, organizaciones profesionales agrarias, cofradías de pescadores, etc.). Paralelamente, se envía a los Grupos participantes varios ejemplares de los dípticos para que realicen la invitación a los Ayuntamientos y empresas agroalimentarias de su territorio.

En los días previos a la jornada se envían notas de prensa a los diarios y a las principales emisoras de radio y televisión de ámbito local y regional, invitándoles a cubrir el evento. Al mismo tiempo se realizan las labores de logística necesarias: ubicación, preparación de materiales, confirmación de ponencias, etc.

La jornada se celebra en las instalaciones del “Espacio Cultural El Liceo” recientemente inauguradas, contando con capacidad para más de 100 asistentes y con los medios audiovisuales necesarios para el desarrollo del evento (proyecto, pantalla, megafonía, etc.). A la entrada del local se coloca el expositor con información institucional del proyecto. Los otros cinco expositores diseñados para la celebración de acontecimientos relacionados con la iniciativa Asgaia Innovación se instalan en el entorno de mesa que preside el acto.

A todos los asistentes se les facilita una carpeta con el programa de la jornada, un ejemplar de la Guía informativa de Asgaia Innovación, copia en papel de las intervenciones facilitadas por los ponentes, un ejemplar del nº 20 de la revista Escardar que incluye un artículo del proyecto, un Folleto informativo sobre el programa Leader, una copia del CD “Manual de creación de empresas agroalimentarias”, folios y bolígrafo.



- **Celebración.** Previamente al inicio de la jornada se realiza el registro de asistencia, firmando la hoja de registro todos los participantes. Se supera el número de inscritos previos (75), asistiendo finalmente un total de 81 personas, excluyendo ponentes y cargos institucionales.

A las 10:15 h, se inicia el acto de inauguración que es recogido por numerosos medios de comunicación, con la participación del Presidente del CEDER Navia-Porcía, la Directora Xeral de Innovación, Industrias Agrarias e Forestais de la Xunta de Galicia y el Director General del Agroganadería del P.A. Posteriormente se realiza una presentación del proyecto ASGAIA Innovación, con el apoyo de medios audiovisuales. El resto de intervenciones se desarrolla cumpliendo el programa previsto. Al final de cada una de las ponencias se abre un turno de intervenciones del público, con una destacada participación de los asistentes. La jornada de mañana se interrumpe durante media hora en la que se ofrece un pequeño catering y una vez finalizada la jornada de mañana, se celebra una comida con la participación de los asistentes. A las 16:30 se inicia la jornada de tarde con un panel de experiencias y finaliza con el cierre del acto por parte del Alcalde de Navia y el Delegado del Gobierno en Asturias.

Los principales diarios regionales de prensa escrita, así como varias emisoras de radio y la Radio Televisión del Principado de Asturias, se hacen eco de la celebración de la jornada de presentación del proyecto. Técnicos del CEDER Navia-Porcía realizan un reportaje fotográfico y de vídeo de las diferentes intervenciones, para su difusión a través de la web del proyecto.

Incorporación de activos

El correcto lanzamiento del ASGAIA Innovación ha exigido la implicación de las empresas agroalimentarias -principales destinatarios del proyecto- pero también de diferentes agentes que trabajan en los territorios rurales (cámaras de comercio, cooperativas, organizaciones agrarias, Administración Autónoma...). La celebración de reuniones y entrevistas personalizadas y la organización de mesas sectoriales han garantizado la incorporación de estos activos al proyecto, confirmando la participación de un gran número de industrias con las que se han firmado acuerdos de colaboración, pero también ha permitido obtener una información de gran importancia sobre la percepción que tienen los empresarios y empresarias sobre la innovación.

- **Implicación de agentes sociales.** Puesto que los Grupos de Desarrollo Rural aglutinan a los principales agentes sociales de sus territorios, se realizaron en el seno de cada Grupo reuniones de sus órganos asamblearios, así como de los órganos de decisión, a fin de ratificar el interés en participar en el proyecto, recoger sugerencias y aportaciones, fijar compromisos de implicación y proponer sugerencias, aportaciones y colaboraciones.

De igual forma, dada la importancia de contar con la colaboración y participación de la administración autónoma, el 7 de septiembre de 2011 se realiza una reunión con la finalidad de informar sobre el proyecto Asgaia Innovación entre los representantes del Grupo Coordinador y los responsables en materia agroalimentaria de la Administración Autónoma del Principado de Asturias.

- **Mesas sectoriales.** A lo largo del segundo semestre del ejercicio 2011, y como actividad fundamental para la incorporación de activos al proyecto, se realizan reuniones grupales con empresas del sector agroalimentario en las distintas comarcas que forman parte del territorio de aplicación o desarrollo del proyecto Red Asturgallega de Industrias Agroalimentarias:

estrategias para la innovación. La finalidad de estos encuentros es informar a los potenciales beneficiarios del proyecto de cooperación de los objetivos, contenidos, fases, actuaciones y presupuesto del proyecto y realizar un diagnóstico de las potencialidades y debilidades del sector en el ámbito territorial comarcal de actuación.

Las distintas reuniones se llevan a cabo siguiendo las pautas fijadas en la “Indicaciones metodológicas para la celebración de las mesas sectoriales con empresas agroalimentarias” y la asistencia se recoge en ficha de control de firmas.

En algunos territorios o comarcas, debido a las características del tejido productivo local, por cuestiones de organización interna de los responsables de gerencia del Grupo, o por limitaciones geográficas, no se realizó una reunión grupal temática con empresarios del sector sino reuniones individuales, en la sede o ubicación de las distintas empresas a fin de informar a los promotores y potenciales beneficiarios del programa y de recabar el mismo tipo de información que el recogido en las reuniones grupales.

Complementariamente, en otros Grupos, además de la celebración de las mesas sectoriales, se llevaron a cabo con posterioridad reuniones individualizadas o encuentros particulares con empresarios agroalimentarios del territorio no presentes en la reunión grupal para informarles del proyecto Asgaia, recoger asimismo información, y establecer compromisos de adhesión a la iniciativa.

Las mesas sectoriales se celebran en las siguientes fechas:

- Comarca Navia-Porcía - 30 de agosto de 2011,
- Comarca Camín Real de la Mesa -12 de septiembre de 2011,
- Comarca de Ordes - 13 de septiembre de 2011,
- Comarca Valle del Ese-Entrecabos - 14 de septiembre de 2011,
- Comarca Terras do Deza - 5 de septiembre de 2011,
- Comarca Oscos-Eo - 22 de septiembre de 2011,
- Comarca Narcea-Muniellos - 22 de septiembre de 2011,
- Comarca Bajo Nalón - 29 de septiembre de 2011,
- Comarca del Oriente de Asturias - 4 de octubre de 2011,
- Comarca Mariñas-Betanzos - 13 de octubre de 2011,
- Comarca de la Sidra - 17 de octubre de 2011,

- **Reuniones con empresarios.** Como actuación de calado e importancia para la incorporación de activos al proyecto, se realizarían, entre los meses de septiembre y octubre de 2011, reuniones informativas individuales con pymes y micropymes agroalimentarias ubicadas en las distintas comarcas en las que se desarrolla el proyecto Asgaia innovación. En estas reuniones se mantiene un contacto personal con los empresarios para informarles de los objetivos, contenidos, fases, actuaciones y presupuesto del proyecto. Los objetivos y el proceso seguido en la reunión es el mismo utilizado para la celebración de la mesa sectorial, utilizando igualmente la guía informativa como apoyo y cumplimentando los asistentes que así lo estimaron el cuestionario destinado a valorar su punto de vista sobre las ventajas e inconvenientes de la innovación.



Resultado de estas reuniones se obtienen información global y contextual del sector e información individual sobre cada empresa en relación a sus necesidades y potencialidades en el ámbito de la innovación y se conviene la redacción de convenios de colaboración con los participantes, recogiendo su interés en adherirse al proyecto,

A través de las mesas sectoriales y las entrevistas individuales, se recogen un total de 124 cuestionarios de necesidades de las empresas participantes.

- **Base de datos empresarial.** De forma continuada desde la puesta en marcha del proyecto, cada uno de los Grupos socios ha ido aportando información sobre empresas agroalimentarias en una base de datos elaborada por el Grupo coordinador. Con esta herramienta se recopilan datos de interés acerca de las pymes del sector agroalimentario ubicadas en cada territorio para su encuadre en unos parámetros de actividad, productividad y empleo, así como otra información de interés para el establecimiento de contactos de colaboración. La base de datos inicial se continuará actualizando en cada territorio con la incorporación de todas aquellas empresas que participen de una u otra forma en las actuaciones previstas. La información recogida en cada comarca es remitida por los Grupos socios al Grupo Coordinador para su catalogación y análisis.
- **Acuerdos de colaboración.** Durante el periodo septiembre-octubre de 2011 tendría lugar la firma de acuerdos de adhesión entre los Grupos de Acción Local socios del proyecto y las pymes y micropymes del sector agroalimentario ubicadas en cada territorio interesadas en participar en el mismo.

La firma de acuerdos de colaboración ha supuesto para los equipos técnicos de los Grupos una labor de dinamización territorial, de información y visita in situ o sobre el terreno de empresas, de familiarización y de establecimiento relaciones con las pymes que pueden trascender el propio ámbito de actuación de proyecto de cooperación interterritorial.

En los encuentros para la firma de acuerdos de colaboración, los Grupos revisan la concreción de objetivos reflejados mediante los acuerdos asumidos por ambas partes, mediante los que las empresas se comprometen a participar activamente en las actividades desarrolladas en la primera fase de ejecución del proyecto, facilitando información veraz que permita realizar un diagnóstico profundo en materia de innovación, así como colaborando activamente en las labores de difusión del proyecto que se lleven a cabo. Por su parte, los Grupos asumen el compromiso de procurar los medios técnicos especializados que posibiliten la realización de un diagnóstico individualizado en materia de innovación que concluya en la propuesta de una intervención detallada, así como a informar a las empresas de las actividades de promoción del proyecto y sobre los intercambios de experiencias que se produzcan para facilitar su asistencia, y a facilitarles información detallada de los resultados individuales extraídos del diagnóstico.

Se firman un total de 126 convenios de colaboración en el conjunto de territorios que forman parte del proyecto, con una duración improrrogable que se extiende hasta diciembre de 2012, para el desarrollo de las actuaciones contempladas en la fase I o de asistencia técnica preparatoria del proyecto de cooperación.

Relación detallada de empresas participantes en Asgaia Innovación.

COMARCA NAVIA-PORCÍA			
Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
Dña. M ^a Florentina Fernández Santiago, empresaria autónoma titular de la empresa Carnicería Elías	chacinería, derivados cárnicos	Navia	20 de septiembre de 2011
D. Fernando Méndez Fernández, en representación de la empresa Productos Cárnicos Villanueva S.L	chacinería, derivados cárnicos .	Navia	20 de septiembre de 2011
D. Emiliano Álvarez González, en representación de la empresa Conservas El Viejo Pescador S.L	conservas de pescado	Tapia de Casariego	20 de septiembre de 2011
D. Santiago Jarén González, en representación de la empresa Palermo Delicatessen S.L.U	cacao, chocolate y productos de confitería	Tapia de Casariego	20 de septiembre de 2011
D. Ana M ^a Ochoa Naveiras, empresaria autónoma, de la empresa ArtesAna	pastelería, bombonería	Grandas de Salime	21 de septiembre de 2011
D. Paulino Naveiras Naveiras, en representación de la empresa Industrias Cárnicas Naveiras S.L	chacinería, derivados cárnicos	Grandas de Salime	21 de septiembre de 2011
D. José M ^a Soto Álvarez, en representación de Logística y Servicios C.B	industria del pan, bollería	Grandas de Salime	21 de septiembre de 2011
Dña. M ^a Gonzalina Fernández Fernández, en representación de la empresa Caserío Pico de Fiel S.L.L	chacinería, derivados cárnicos	Sampol	21 de septiembre de 2011
D. Inés Iglesias Méndez, empresaria autónoma, de la empresa Carnicería la Roda	chacinería, derivados cárnicos	Navia	26 de septiembre de 2011
D. Andrea Fernández López, en representación de la empresa Pesquero Entreislas S.L	conservas de pescado	Valdeparés	26 de septiembre de 2011
D. Jorge Lanza Fernández, en representación de la empresa Pescadería Lanza S.L.	conservas de pescado, otros platos cocinados en conserva	La Colorada, Navia	21 de septiembre de 2011
D. José María Soto Álvarez, en representación de la empresa Logística y Servicios C.B	industria del pan, bollería, pastelería	Grandas de Salime	4 de octubre de 2011
D. Sergio Suárez López, empresario individual.	producción hortícola especializada en fabas.	Navia	5 de diciembre de 2011

COMARCA BAJO NALÓN			
Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
D. Enrique Simón Miralles, en representación de la empresa Pastelería Ornella C.B	pastelería, bollería, pan y derivados	Pravia	20 de octubre de 2011
D. Rafael Olivo Cimas González, en representación de la empresa Kivis la Isla S.I ()	producción de kiwis	Pravia	20 de octubre de 2011
D. Ernesto Madera, en representación de maderalopezernesto000673138s, SLNE	quesería artesanal	Pravia	20 de octubre de 2011
D. Fernando García, en representación de la empresa agroalimentaria L'Andecha Praviana S.L	Conservas vegetales	Pravia	20 de octubre de 2011

COMARCA CABO PEÑAS			
Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
D. José Antonio García Díaz, en representación de la empresa agroalimentaria Avícola Carreño S.L.U	producción avícola	Luanco, Gozón	12 de septiembre de 2011
Dña. Consolación Suárez Medina, en representación de la empresa agroalimentaria Lagar La Hacienda de la Abuela	producción de sidra	Luanco, Gozón	13 de septiembre de 2011

Dña. Antonia Durán Barquilla, en representación de la empresa agroalimentaria Marañueles San Félix S.L	pastelería y bollería	Luanco, Gozón	14 de septiembre de 2011
Dña. Marcela Gutiérrez García, empresaria individual	pastelería, repostería	Luanco, Gozón	14 de septiembre de 2011
D. José Miguel González Feito, en representación de la empresa agroalimentaria Confitería Manzano C.B	pastelería	Luanco, Gozón	15 de septiembre de 2011
D. Emilio Tascón González, en representación de la empresa Vinos Tascón C.B	distribución vino y otras bebidas	Luanco, Gozón	16 de septiembre de 2011.
Dña. Carmen García Álvarez, en representación de la empresa agroalimentaria Dulces El Carmen C.B	pastelería, bollería	Luanco, Gozón	19 de septiembre de 2011
D. Rodolfo Rubén Fernández Solís, en representación de la empresa agroalimentaria Helados Helio Hermanos S.L	heladería, repostería	Luanco, Gozón	19 de septiembre de 2011

COMARCA TERRAS DO DEZA

Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
D. Alejandro Campos Vázquez, en representación de la empresa agroalimentaria Avícola Tratante S.L	sector avícola	Lalín	13 de octubre de 2011
D. Antonio Casal Sucasas, en representación de la industria agroalimentaria Industria láctea O Alle	derivados lácteos	Lalín	13 de octubre de 2011
D. José Luis Iglesias González, en representación de la industria agroalimentaria Hermanos Cabanas Lalín S.L	industria pan, bollería	Lalín	13 de octubre de 2011
D. Fernando Pajaro Castro, empresario individual	productor de miel y derivados	Lalín	13 de octubre de 2011
D. Andrés Otero, en representación de la industria agroalimentaria Lácteos Farelo S.l	leche y derivados lácteos	Lalín	13 de octubre de 2011
D. Ramón Salgueiro García, en representación de la industria agroalimentaria Panadería Remigio S.L	industria del pan y bollería	Lalín	13 de octubre de 2011
Dña. María José González Costa, en representación de la industria agroalimentaria Panadería Paulino S.C	industria del pan y bollería	Lalín	13 de octubre de 2011
Dña Pilar Diéguez Paloo, empresaria individual	sector de la industria del pan	Lalín	13 de octubre de 2011

COMARCA ESE-ENTRECABOS

Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
Dña. M ^a Cruz Fernández Rodríguez, en representación de la empresa La Oturense S. Coop. Ltda.	leche y transformados lácteos	La Espina, Salas	14 de septiembre de 2011
D. Víctor Gancedo González, en representación de la empresa agroalimentaria Productos Agroalimentarios Gancedo S.L	cárnicas	La Espina, Salas	14 de septiembre de 2011
D. Víctor Manuel Berdasco Bardo, en representación de la empresa agroalimentaria Legumbres la Tierrina Vaqueira, S.L.U	producción y comercialización de fabas y otras legumbres	La Espina, Salas	14 de septiembre de 2011
D. José Manuel García Pérez, en representación de la empresa agroalimentaria Herederos de Pepe el Bueno S.L	legumbres	La Espina, Salas	14 de septiembre de 2011
D. Gustavo Pérez García, empresario individual	producción de miel		
D. Alfonso López García, en representación de la empresa agroalimentaria Joalfe SAT nº 8135	derivados lácteos	La Espina, Salas	14 de septiembre de 2011

COMARCA ORIENTE DE ASTURIAS			
Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
D. Juan Antonio Tames, empresario individual	ganadería láctea	Benia, Onís	4 de octubre de 2011
D. Evaristo Ruenes Celorio, empresario individual	quesería	Benia, Onís	4 de octubre de 2011
D. José Bada Herrero, en representación de la empresa agroalimentaria Francisco Bada C.B	productos lácteos	Benia, Onís	4 de octubre de 2011
D. Manuel Niembro Fernández, empresario individual	productor de sidra	Benia, Onís	4 de octubre de 2011
D. Roberto Aramburu Villar, en representación de la empresa Agroalimentaria del Oriente S.L	productos derivados cárnicos	Benia, Onís	4 de octubre de 2011

COMARCA OSCOS-EO			
Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
Dña. Virginia Ruíz Rodríguez, empresaria individual	mermeladas y jugos vegetales	Vegadeo	22 de septiembre de 2011
D. Juan José Rodríguez Santamarina, en representación de la empresa agroalimentaria Quesería Artesanal Eo Leche Taramundi S.L	leche y derivados lácteos	Vegadeo	22 de septiembre de 2011

COMARCA ALTO NALÓN			
Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
Dña. María de los Ángeles Álvarez Martínez, empresaria individual	quesería	Soto de Agues	4 de octubre de 2011
Dña. Melisa Piloñeta González, en representación de la empresa agroalimentaria Precocinados Melisa C.B	platos cocinados en conserva	Soto de Agues	4 de octubre de 2011
D. Francisco Manuel Florez Rozado, empresario individual	mieles y licores	Soto de Agues	5de octubre de 2011
Dña. María Concha Blanco García, empresaria individual	industria del pan, pastelería y bollería	Soto de Agues	5de octubre de 2011
Dña. Isabel Bruch Ciuro, en representación de la industria agroalimentaria Omnes Volumus Plus S.L	derivados lácteos	Soto de Agues	7 de octubre de 2011

COMARCA DE LA SIDRA			
Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
D. Francisco Javier Montes Álvarez, empresario individual	transformación cárnica	Villaviciosa	27 de octubre de 2011
Dña. Carmen Ordoñez Vigil, en representación de la empresa agroalimentaria Sidra Angelón S.L	producción de sidra	Villaviciosa	27 de octubre de 2011
Dña. Laurentina San José Vega, empresario individual	agricultura ecológica	Villaviciosa	27 de octubre de 2011
D. José Luis Vigón Fernández, en representación de la empresa agroalimentaria Sidra Orizón S.L	producción de sidra	Villaviciosa	27 de octubre de 2011
D. José Ignacio Corte Artos, empresario individual	cárnico y derivados.	Villaviciosa	27 de octubre de 2011
D. Antonio Palacio Longo, empresario individual	derivados cárnicos	Villaviciosa	27 de octubre de 2011
D. Alberto Amandi Medio, en representación de la empresa agroalimenteria SAT Los Caserinos	transformación láctea	Villaviciosa	27 de octubre de 2011
Dña. Esther de Dios García, empresaria individual	industria de pan y bollería.	Villaviciosa	27 de octubre de 2011

D. Joaquín Sánchez del Álamo, en representación de la empresa agroalimentaria Queso Ovín C. B.	transformación láctea	Villaviciosa	27 de octubre de 2011
--	-----------------------	--------------	-----------------------

COMARCA DE ORDES

Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
D. José Fernando García Lesta, en representación de la empresa agroalimentaria Casa Zapateiro S.L	industria del pan, bollería, pastelería	Ordes	22 de septiembre de 2011
Dña. Dosinda Pazos Lagares, empresaria individual	hortalizas, frutas	Ordes	23 de septiembre de 2011
D. José María García Regueiro, en representación de la empresa agroalimentaria Disjovi 2006 S.L.L	industrias de las aguas minerales y aguas gaseosas	Ordes	27 de septiembre de 2011
D. Guillermo Martínez Ruiz, en representación de la empresa agroalimentaria Casa Grande de Xanceda S.L	industrias lácteas	Ordes	3 de octubre de 2011

COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA

Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
Dña. Ángeles Arranz Rodríguez, empresaria individual	sector de derivados cárnicos	Grao	14 de septiembre de 2011
Dña. Filomena Martínez Fernández, empresaria individual	quesería artesanal.	Grao	14 de septiembre de 2011
D. Joaquín Álvarez González, empresario individual	elaboración de productos alimenticios diversos.	Grao	14 de septiembre de 2011
D. Francisco Sánchez Fernández, en representación de la empresa agroalimentaria Quesería Artesanal Temia S.L	quesos y otros derivados lácteos	Grao	14 de septiembre de 2011
Dña. Ana García Martínez, en representación de la empresa agroalimentaria Quesería la Borbolla C.B	quesos y otros derivados lácteos	Grao	14 de septiembre de 2011
Dña. Esther Álvarez Bango, empresaria individual	quesería artesanal	Grao	14 de septiembre de 2011

COMARCA MONTAÑA CENTRAL

Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
Dña. María Fe González Jovellanos, en representación de la empresa L'Ayeran S.L	mieles y productos derivados	Pola de Lena	13 de septiembre de 2011
D. Manuel Hevia Sariago, en representación de la empresa agroalimentaria Embutidos L'Angliru S.L	embutidos y derivados cárnicos	Pola de Lena	14 de septiembre de 2011
D. Alejandro Peláez Pérez, en representación de la empresa agroalimentaria Elite Merchandising S..L.U	elaboración de productos alimenticios diversos	Pola de Lena	14 de septiembre de 2011
D. Eduardo González García, en representación de la empresa agroalimentaria Productos Artesanos Astur S.L	elaboración de productos alimenticios diversos	Pola de Lena	14 de septiembre de 2011
Dña. Alicia Bernardo Álvarez, en representación de la empresa agroalimentaria LenaMiel C.B	miel y productos derivados	Pola de Lena	14 de septiembre de 2011
D. Manuel Alonso Megido, en representación de la empresa agroalimentaria Turaller S.L	elaboración de productos alimenticios diversos	Pola de Lena	15 de septiembre de 2011
D. Jesús Menéndez Martínez agroalimentaria Quesería Artesanal La Figar S.L	quesos y derivados lácteos	Pola de Lena	15 de septiembre de 2011

D. Jovino González Iglesias, en representación de la empresa agroalimentaria Embutidos Sierra del Áramo S.L	embutidos y derivados cárnicos	Pola de Lena	16 de septiembre de 2011
Dña. Luisa Fernández Alonso, en representación de la empresa agroalimentaria Artesanos de Cuevas S.L	elaboración de productos artesanos diversos	Pola de Lena	20 de septiembre de 2011
D. Roberto Fernández Montes, en representación de la empresa agroalimentaria Embotelladora de Pelúgano S.L	industria vinícola)	Pola de Lena	27 de septiembre de 2011

COMARCA MARIÑAS-BETANZOS			
Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
María Goas Casal en representación de la empresa agroalimentaria Saccharo S.L		Abegondo	13 de octubre de 2011
Antón Sánchez García, en representación de la empresa agroalimentaria Agreco Galiza S.L	elaboración de productos alimenticios diversos	Abegondo	13 de octubre de 2011
Pedro Rilo Villar, empresario individual	productor vinícola	Abegondo	13 de octubre de 2011
Mª Teresa Beade Cal, en representación de la empresa agroalimentaria Casa Beade S.L	industria vinícola	Abegondo	13 de octubre de 2011
Dña. Begoña de Bernardo Miño, en representación de la empresa agroalimentaria Daldea Pousdoira S.L	industria vinícola	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. Diego Carneiro Fraga, empresario individual	productor vinícola	Abegondo	13 de octubre de 2011
Dña. Cristina Bañobre Lomba, en representación de la empresa agroalimentaria Dattera do Pais S.L	elaboración de productos alimenticios diversos	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. José Luis Amboade Fociños, en representación de la empresa agroalimentaria Transformaciones Agrícolas Vilarto S.L	producción hortícola	Abegondo	13 de octubre de 2011
Dña. Antonia Suárez Vales, empresaria individual	productora láctea	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. Ángel Cagiao Purriños, empresario individual	transformación láctea	Abegondo	13 de octubre de 2011
Dña. María Roca López, empresaria individual	productora láctea	Abegondo	13 de octubre de 2011
Dña. Mª Ángeles Gonzalo Martín, empresaria individual	quesería.	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. Antonio Muiños Insúa, empresario individual	fungicultor	Abegondo	13 de octubre de 2011
Dña. Alejandra Osorio Troval, en representación de la empresa agroalimentaria Frugal S.Coop.SCG	producción hortícola	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. José María Calo Faraldo, en representación de la empresa agroalimentaria Coop. Agraria Provincial de A Coruña SCG		Abegondo	13 de octubre de 2011
Mª Luisa Pérez Pérez, empresaria individual	productos agroalimentarios diversos	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. Ricardo Rilo Pérez, en representación de la empresa agroalimentaria Lúpulo Gallego S.L			Abegondo
D. José Miguel Vázquez Insua, en representación de la empresa agroalimentaria Frutas Geixade, S.C	frutas y hortalizas	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. Manuel Da Cunha Pereira, en representación de la empresa agroalimentaria Panadería Da Cunha S.L	industria del pan, bollería, pastelería y galletas	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. Mª Rocío González Mesías, empresaria individual	industria del pan, pastelería y bollería	Abegondo	13 de octubre de 2011

D. Alberto Torreiro Rodríguez en representación de la empresa agroalimentaria Casa Torrerio S.L	industria vinícola	Abegondo	13 de octubre de 2011
Dña. María José Rodríguez idalgo, en representación de la empresa agroalimentaria Fariñas das Mariñas S.L	industria del pan, bollería, pastelería	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. Miguel Teixido Sotelo, en representación de la empresa agroalimentaria Asociación Agrupación Agroalimentaria do Eume	productos alimenticios diversos	Abegondo	13 de octubre de 2011
D. Antonio Buyo Mosquera, en representación de la empresa agroalimentaria Bodegas Viña Artabra S.C	industria vinícola	Abegondo	13 de octubre de 2011

COMARCA ALTO NARCEA MUNIELLOS

Empresario/a	Actividad	Lugar firma	Fecha firma
D. Eugenia Rodríguez Ramos, en representación de la empresa agroalimentaria Panadería Isclo C.B	industria del pan, bollería, pastelería	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
D. José Manuel Collar Álvarez, en representación de la empresa agroalimentaria Bodega del Narcea S.L	industria vinícola	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
D. Vicente Fernández Suárez, en representación de la empresa agroalimentaria Vinos la Muriella S.L	industria vinícola	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
D. José Manuel Díaz Rozas, en representación de la empresa agroalimentaria Santulaya Sociedad Cooperativa	productora y envasadora de miel	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
D. David Marcos Antón, en representación de la empresa agroalimentaria Bodegas Obanca S.L	industria vinícola	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
D. Víctor Alejandro Chacón Buelta, en representación de la empresa agroalimentaria Bodegas Chacón Buelta S.L	industria vinícola	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
D. Antonio Álvarez Álvares, empresario individual, productor vinícola	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011	
D. Nicolás Marcos Vicente, en representación de la empresa agroalimentaria Dominio del Urugallo S.L	industria vinícola		
D. Graciano Rodríguez Menéndez, empresario individual	alcoholes y bebidas etílicas	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
D. José Antonio Fernández Díaz, en representación de la empresa agroalimentaria Panadería Penlés S.A.	industria del pan, bollería y pastelería	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
D. Higinio García Pérez, empresario individual	bollería y pastelería	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011
Dña. M ^a Covadonga Menéndez Álvarez	industria del pan, bollería y pastelería	Cangas del Narcea	22 de septiembre de 2011

- **Catálogos de empresas.** El 28 de octubre de 2011, se edita en el marco del proyecto de cooperación y a cargo del Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea Muniellos la guía “El sabor de las Fuentes del Narcea”. En las mismas fechas, (25 de octubre de 2011) se elabora y publica por parte del Grupo de Desarrollo Mariñas-Betanzos la guía “Mariñas Betanzos sabe a....”.

Esta actividad, ejecutada de forma paralela en las dos comarcas integrantes del proyecto (una en cada Comunidad Autónoma). pone en valor y ejemplifica las empresas agroalimentarias

adheridas a ASGAIA Innovación más innovadoras que se ubican en estos territorios. La selección de las dos comarcas se realiza teniendo en cuenta el número de empresas adheridas al proyecto.

Se trata de una actuación de carácter piloto que tiene como objetivo reforzar la participación de las empresas agroalimentarias en el proyecto de cooperación y que, en función del resultado, podrá ser llevada a cabo de forma análoga en el resto de territorios rurales adheridos al proyecto. En ambos casos se trata de publicaciones de soporte visual atractivo, donde el rigor de la documentación e información contenida se conjuga con un diseño de fácil manejo. Se constata la gran colaboración y el interés demostrado por las empresas agroalimentarias contenidas en las publicaciones por su adhesión a esta actuación. La difusión de estos catálogos se realiza a través de formato impreso que se distribuye entre los Grupos socios y las empresas participantes, además de estar disponible en formato digital en la red.

- **Seminario formativo.** Con carácter demostrativo y extrapolable al resto de territorios, se realiza un seminario formativo de carácter técnico dirigido a empresas agroalimentarias que también persigue facilitar la incorporación de activos al proyecto.

El seminario, celebrado en Lalín (Pontevedra) durante los días 8 y 9 de octubre de 2011, se desarrolla bajo el título “Innovación de los sistemas de autocontrol de la industria agroalimentaria en el Medio Rural”. El Grupo de Desarrollo Terras do Deza es el responsable de su organización y justificación.

El curso es impartido por el jefe de los Servicios Veterinarios de la zona veterinaria de Lalín y por un inspector técnico-veterinario de Salud Pública de la comarca veterinaria de la misma localidad. Participan un total de 10 empresarios de la industria agroalimentaria que desarrollan actividades en los subsectores del vino, lácteo, cárnico, apícola y del pan y derivados.

Diagnóstico individualizado de empresas

Una de las actuaciones más relevantes de la fase inicial del proyecto es la realización de un diagnóstico individualizado en más de un centenar de empresas con las que, previamente se ha llegado a un acuerdo de colaboración. Este diagnóstico tiene como objeto conocer cuáles son sus necesidades en materia de innovación y qué oportunidades se les pueden presentar si implantan planes de mejora. Permitirá tener una información fidedigna para, en la fase de ejecución del proyecto de cooperación, intervenir directamente en las empresas con mayor potencial de mejora.

El diagnóstico se divide en tres fases: diseño metodológico, trabajo de campo y análisis de los resultados. Las dos primeras se realizan en el año 2011 y las conclusiones se tendrán en el primer trimestre del 2012, año en el que también se realizará una divulgación de los resultados.

La realización del diagnóstico se lleva a cabo por una empresa especializada, mediante una asistencia técnica contratada por el Grupo coordinador siguiendo los procedimientos marcados en la legislación vigente. Las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio pasado son:



- **Contratación de la asistencia técnica:** El diagnóstico especializado en cuestiones de innovación de las empresas agroalimentarias adheridas al proyecto (-mediante la firma de acuerdos de colaboración-) ubicadas en las comarcas en las que operan los distintos Grupos de Acción Local exige una especialización técnica, una formación y experiencia que aconseja el no ser desarrollado directamente por los Grupos, siendo necesario contar con una asistencia técnica externa para su diseño y ejecución.

Al ser el diagnóstico una acción común del proyecto de cooperación, será el CEDER Navia-Porcía como Grupo Coordinador el responsable de la contratación de la asistencia técnica que lleve a cabo el diagnóstico individualizado en todos los territorios participantes. Se excluye de la asistencia técnica la realización del trabajo de campo en las comarcas de la C.A. de Galicia participantes en el proyecto, puesto que los Grupos de Acción Local gallegos disponen de personal propio cualificado para llevar a cabo dichas tareas. De lo contrario, la asistencia técnica a contratar tendría la consideración de subcontratación a los efectos de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

La contratación de la asistencia técnica se realiza siguiendo las “Instrucciones del procedimiento de contratación de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía” aprobadas por la Asamblea General del 29 de diciembre de 2009, adjudicándose por el procedimiento negociado sin publicidad con varios criterios de adjudicación, declarándose urgente su tramitación.

El procedimiento se inicia el 6 de septiembre de 2011, previa aprobación de la Junta Directiva del Grupo de fecha 11 de agosto de 2011 y finaliza con la formalización del contrato el 13 de octubre de 2011.

- **Coordinación de la asistencia:** Tras la formalización del contrato de asistencia técnica para la realización del diagnóstico individualizado a empresas agroalimentarias tiene lugar la celebración de encuentros de trabajo y coordinación entre la empresa adjudicataria y los responsables técnicos del Ceder Navia-Porcía, como Grupo coordinador del proyecto.

En estas reuniones se perfilan las actuaciones a desarrollar y ejecutar en el marco de la asistencia técnica, ahondando sobre las acciones que ha de desarrollar en el diagnóstico y los productos a entregar a los Grupos socios.

En la primera de las reuniones, celebrada con fecha 24 de octubre de 2011, se facilita por parte del CEDER Navia-Porcía a la Cámara Oficial de Comercio los resultados de los cuestionarios individuales de necesidades de innovación de las empresas participantes en el proyecto, recogidos por cada GAL participante en el proyecto. También se facilita a la empresa adjudicataria los datos de contacto de las empresas adheridas al proyecto y una descripción de sus características (subsector actividad, empleo, año de constitución, volumen de facturación anual..). empresa adjudicataria muestra y expone al Grupo Coordinador el documento del borrador del Instrumento diagnóstico para la recogida de datos de campo, con indicación de las pautas metodológicas a seguir para la realización de éste. Esta documentación será posteriormente remitida por el Grupo coordinador a los Grupos de Acción local de la Comunidad Gallega participantes en el proyecto, cuando, tras la corrección definitiva por parte de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación sea facilitada al CEDER Navia-Porcía.



En la segunda de las reuniones, celebrada con fecha 7 de noviembre de 2011, se informa al CEDER Navia-Porcía de los avances y estado de los trabajos de campo efectuados hasta el momento, con somera indicación de los resultados obtenidos hasta la fecha.

En ambas reuniones participaría por parte de la empresa adjudicataria Carmen Robles García, Jefe de departamento Proyectos y Turismo, e Ignacio Iglesias, Director de Desarrollo Empresarial, y por parte del Grupo de Acción Local coordinador Germán Campal Fdez, Gerente del CEDER Navia-Porcía.

Junto con la reunión de coordinación presencial, ambas partes mantienen contacto telefónico o electrónico periódico, para aclarar o subsanar dudas y resolver cualquier aspecto puntual que pudiera surgir a lo largo de la duración del contrato de la asistencia técnica para la realización del diagnóstico a empresas.

- **Diseño metodológico:** Siguiendo las directrices del Grupo Coordinador y en función de las condiciones particulares establecidas en el contrato de la Asistencia técnica para el diagnóstico individualizado de empresas agroalimentarias, la entidad responsable del mismo elabora en el periodo del 13 al 20 de octubre de 2011 los instrumentos diagnósticos que han de servir para la realización del trabajo de campo. En el diseño del instrumento diagnóstico se tienen en cuenta las posibles particularidades diferenciales de las empresas agroalimentarias ubicadas en los territorios rurales objeto de intervención, a fin de garantizar la fiabilidad y validez de los datos futuros obtenidos.

Esta herramienta es puesta a disposición de los Grupos de desarrollo gallegos en distintos soportes (pdf, word) por parte del Grupo coordinador para su utilización por los equipos técnicos de gerencia, donde se cuenta con personal capacitado para la realización del trabajo de campo del diagnósticos con personal propio.

- **Trabajo de campo:** A partir del 21 de octubre de 2011 la asistencia técnica contratada inicia en el territorio de las comarcas del Principado de Asturias el diagnóstico individualizado de aquellas empresas que han firmado convenio de adhesión al proyecto de cooperación. Se inicia asimismo el trabajo de campo para el diagnóstico individualizado de empresas gallegas participantes en el proyecto de cooperación con recursos materiales y humanos propios del Grupo.

Para la recogida de datos del trabajo de campo se hace uso del instrumento diagnóstico y las instrucciones metodológicas diseñadas y facilitadas por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, contratada para desarrollar la asistencia técnica diagnóstica.

Con toda esta información, y una vez concluida la evaluación de las empresas de la comarca adheridas al proyecto aún pendiente, se elaborarán los pertinentes informes de resultados, para la propuesta individualizada y particularizada de planes de intervención, actuación prevista dentro de la Fase I o de asistencia técnica del proyecto de cooperación para la anualidad 2012.

Coordinación y justificación

Además de llevar a cabo algunas de las actuaciones comunes del proyecto ya mencionadas (celebración de la jornada de presentación, contratación del diagnóstico individualizado, diseño de materiales de difusión, análisis de resultados de las mesas sectoriales, etc.) el CEDER Navia-Porcía, como Grupo responsable de la justificación de la subvención aprobada por el M.A.R.M., ha llevado a cabo, a lo largo de todo el período, una continua labor de coordinación de las actuaciones:

- **Reunión de coordinación:** en el marco del proyecto de cooperación y como acción previa a la ejecución de cualquier actuación individual o colectiva en las distintas comarcas que forman parte del mismo, se plantea desde el CEDER Navia-Porcía la realización de una primera reunión de coordinación con todos los Grupos participantes en el proyecto, a fin de definir y consensuar aspectos concretos del desarrollo de las actuaciones a llevar a cabo en el mismo. Entre las 11:30 y las 13:50 h del 21 de julio de 2011 se celebró la reunión en una de las salas del “Espacio Cultural Liceo” de Navia, tomándose nota de los compromisos adquiridos y recogándose la asistencia en la ficha de control correspondiente.

Siguiendo el orden del día y tomando como referencia el documento de trabajo elaborado por el Grupo coordinador y previamente facilitado a todos los asistentes se debaten, acuerdan y concretan las actuaciones a realizar en la fase I o de Asistencia técnica preparatoria del proyecto, precisando las actuaciones y productos a realizar de forma independiente y coordinada en cada territorio (elaboración de base de datos empresas agroalimentarias, celebración mesa sectoriales, análisis del sector, determinación de necesidades/limitaciones innovación en las empresas, firma de acuerdos de adhesión al proyecto).

Se discute, analiza y propone una distribución económica del presupuesto asignable a las distintas actuaciones. Se acuerdan y concretan las actuaciones a realizar por el Grupo Coordinador, siendo prioritaria la tramitación de aval para la solicitud al MARM de pago anticipo de la anualidad 2011 del proyecto y la contratación, siguiendo el procedimiento pertinente, de asistencia técnica para la realización del diagnóstico especializado de empresas agroalimentarias adscritas al proyecto. Se acuerda el calendario de actuaciones a realizar, a fin establecer una temporalización de las mismas que garantice el cumplimiento de los objetivos fijados en la fase I del proyecto y la realización del gasto a justificar en la primera anualidad (2011).

Posteriormente se redacta el Acta de la reunión, que fue remitida a todos los Grupos socios.

La relación de asistentes a esta primera reunión de coordinación es la siguiente:

- Germán Campal Fernández Gerente del CEDER Navia-Porcía.
- Mercedes Elola molleda Técnica del CEDER Navia-Porcía.
- Inmaculada Maseda Alonso Técnica del CEDER Navia-Porcía.
- M^a Dolores González Fernández Técnica del CEDER Navia-Porcía.
- M^a Luisa Fernández Rico Técnica del CEDER Navia-Porcía.
- Aurora Cortina Álvarez Técnica del G.A.L. de la Comarca del Camín Real de La Mesa.
- Elena Fernández Antonio Gerente del G.D.R Terras do Deza.
- Jorge M. Blanco Ballón Gerente del G.D.R Asociación Mariñas-Betanzos.
- Eva Sampedro Morís Técnica A.D.I. Cabo Peñas (Adicap).

- Margarita Cuevas Suárez Técnica del G.A.L Montaña Central de Asturias.
- Ana Rosa Fernández González Técnica CEDER Oscos-Eo.
- Máximo González Aguilar Gerente del Consorcio para el Desarrollo rural del Oriente de Asturias.
- Eloy R. Rodríguez Arrizabalaga Gerente del CEDER Ese-Entrecabos.
- Florentina Álvarez Rubio Técnica del CEDER Ese-Entrecabos.
- Carlos Moreno Fernández Gerente A.D.R.I Comarca de la Sidra.

Todos los Grupos de Desarrollo participantes en el proyecto han estado en contacto permanente, telefónico y, principalmente, mediante correo electrónico, intercambiando constantemente información y documentación y garantizando de este modo la agilidad en la ejecución coordinada de actuaciones.

- **Reunión con el M.A.R.M.:** La reunión se celebra en Madrid el 13 de septiembre de 2011, convocada por la Subdirección General de Igualdad y Modernización del MARM, a la que asiste el CEDER Navia-Porcía, concretamente dos miembros del equipo de gerencia del Grupo, junto con personal técnico del resto de Grupos coordinadores de proyectos de cooperación aprobados en la convocatoria 2011. El objetivo de esta actuación es realizar una sesión formativa para dar a conocer las normas para la justificación de las subvenciones a proyectos de cooperación interterritoriales y transnacionales, según Orden ARM/1287/2009, a los Grupos coordinadores de proyectos de cooperación interterritorial.

Con posterioridad a la celebración de la reunión, el CEDER Navia-Porcía, envía manual justificativo de las ayudas, pdf resumen de la jornada y anexos para la justificación de la subvención a todos los Grupos participantes en el proyecto de cooperación interterritorial, a fin de que todos dispongan de información de utilidad para la justificación de las actuaciones llevadas a cabo en su territorio en el desarrollo del proyecto.

- **Pago anticipo:** Para garantizar la viabilidad económico financiera del proyecto de cooperación interterritorial, cuya ejecución compete únicamente al Grupo Coordinador, aunque indirectamente beneficie al resto de Grupos socios, se realiza una solicitud de pago anticipo de la anualidad 2011, previa constitución del correspondiente aval bancario. Con fecha 24 de agosto de 2011, y tras solicitud y formalización previa efectuada por el Grupo de Acción Local CEDER Navia-Porcía, se formaliza un Contrato de Aval, mediante el que la entidad de crédito Caja de Ahorros de Asturias, actuando como avalista, concede un aval mercantil a la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía por importe de 121.000 euros, para su recepción ante el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con destino a responder de las obligaciones derivadas del pago anticipado de la anualidad 2011 de la subvención adjudicada mediante resolución de 28 de julio de 2011 al Grupo por el M.A.R.M.

Con fecha 30 de agosto se deposita el aval mercantil constituido ante la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Oviedo.

Con fecha 1 de septiembre el Grupo de Acción Local coordinador presenta ante el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Subdirector General de Igualdad y Modernización) Solicitud de anticipo de subvención al proyecto de cooperación Red Asturgallega de Industrias Agroalimentarias: estrategias para la innovación, por cuantía de 110.000 euros, correspondiente a la primera anualidad de la subvención concedida. Con fecha 29 de septiembre de 2011 el M.A.R.M. ingresa el anticipo de la anualidad.



- **Elaboración de herramientas administrativas:** Con el fin de sistematizar el trabajo a desarrollar en la fase de asistencia técnica, facilitar el trabajo de los Grupos y homogeneizar los resultados de las distintas actividades que lleva a cabo cada uno de ellos, el Grupo Coordinador, a lo largo de la ejecución del proyecto, elabora diferentes herramientas y modelos administrativos para su utilización en reuniones, justificación económica, incorporación de activos al proyecto etc. Aquellos modelos y herramientas a utilizar por los Grupos socios se remiten a los equipos técnicos de cada uno de ellos. Algunos de los modelos fueron objeto de revisión y mejora, actualizándose en versiones sucesivas que también fueron distribuidas a las gerencias de los Grupos.
- **Justificación económica:** La correcta justificación de las actuaciones desarrolladas durante los primeros meses de desarrollo del proyecto ha exigido un notable esfuerzo por parte de los técnicos del CEDER Navia-Porcía. Esta labor ha sido especialmente intensa en la últimas semanas previas a la fecha límite fijada en la convocatoria de ayudas, en las que se mantiene un contacto continuado con los otros trece Grupos socios para concretar la información y los documentos necesarios para la correcta justificación y que ésta sea lo más uniforme posible.

Además de las actuaciones individuales del CEDER Navia-Porcía, se recopila toda la información generada en el proceso de coordinación del proyecto y en aquellas actuaciones conjuntas desarrolladas por el Grupo coordinador (difusión, contratación, etc.), elaborándose diferentes documentos que, tanto en soporte papel como digital, forman parte de la cuenta justificativa de la subvención correspondiente a la anualidad 2011.

Se realiza una exhaustiva comprobación de todos y cada uno de los documentos probatorios de los gastos en los que incurre cada Grupo, así como la correcta imputación al proyecto y la adecuada justificación de las actuaciones desarrolladas.

Con fecha 15 de noviembre de 2011 se remite al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino la cuenta justificativa correspondiente al ejercicio 2011.



Otros proyectos

Plan estratégico para la promoción de pesquerías sostenibles

Intercambio de experiencias: mujeres en el sector pesquero

Microcursos de gestión para empresarios y emprendedores

Proyecto de inserción de personas desempleadas

Modernización de las instalaciones del G.A.L.

Otras actuaciones en desarrollo rural

Plan estratégico para la promoción de las pesquerías sostenibles de la comarca del Navia-Porcía – Certificación M.S.C.

Antecedentes

El M.S.C., acrónimo de Marin Stewardship Council (Pesca Sostenible Certificada) es el estándar para la pesca sostenible y la trazabilidad de los productos del mar con mayor reconocimiento a nivel mundial. Gestionado por una organización internacional de reconocido prestigio tienen como fin el incrementar la disponibilidad de pescado y marisco de recursos bien gestionados en el mercado. A través de la eco-etiqueta azul del MSC se ofrece al consumidor la opción de apoyar fácilmente las prácticas sostenibles de las pesquerías.

Este estándar no tiene aún implantación en España, aunque sí en el resto de Europa y en otros continentes. Esto ofrece una gran oportunidad a las pesquerías que se certifiquen en M.S.C., para ir un paso por delante. Por este motivo, desde la Comisión de Pesca del CEDER Navia-Porcía se decide estudiar las posibilidades de certificación de las pesquerías de la comarca.

Como resultado de estas actuaciones, la gerencia del CEDER Navia-Porcía elabora un proyecto bajo el título “Plan Estratégico para la promoción de las pesquerías sostenibles de la Comarca Navia-Porcía” cuyo objetivo inicial es la utilización de este sistema estandarizado M.S.C. para la caracterización de las pesquerías y la puesta en valor de las prácticas y productos pesqueros sostenible de la comarca costera Navia-Porcía. Esta caracterización permitirá valorar las posibilidades de avanzar una certificación de pesquerías en el sello del sistema de certificación M.S.C. tras un análisis de los puntos fuertes registrados y de las oportunidades que determine el mercado.

Este Plan estratégico, si bien se fundamenta en la posible consecución de una certificación M.S.C., pretende ir más allá, planteando la secuenciación de distintas actuaciones de promoción y difusión.

Actuaciones desarrolladas

- **Elaboración del Plan Estratégico.** Redactado por los técnicos del CEDER Navia-Porcía, contempla las siguientes actividades:
 - Constitución de grupo de trabajo integrado por los representantes de las cofradía de pescadores de la comarca (San Pedro, de Tapia; Santo Ángel de la Guarda, de Viavélez, Nuestra señora de la Caridad, de Ortiguera y Nuestra señora de la Atalaya, de Puerto de Vega), representantes de entidades locales y otros agentes sociales vinculados al sector, agrupados y coordinados bajo la dirección del G.A.C. CEDER Navia-Porcía.
 - Difusión del proyecto entre los agentes profesionales locales y formación en el estándar MSC de los participantes en el proyecto, principalmente de los integrantes de las cofradías de pescadores de la zona costera objeto de intervención.
 - Análisis y caracterización de las pesquerías de la comarca bajo los criterios de sostenibilidad establecidos en el estándar MSC del Consejo para la Gestión Pesquera Sostenible.

- Seguimiento de la caracterización mediante la emisión de informes periódicos sobre los resultados de las evaluaciones que se vayan obteniendo.
 - Determinación por parte del GAC de los aspectos importantes a destacar desde el punto de vista de la promoción de los productos locales, en función de los resultados parciales obtenidos de la caracterización.
 - Emisión de un informe Inicial con propuesta de acciones correctivas en virtud de los resultados del análisis efectuado.
 - Definición del diseño y desarrollo de un sistema de promoción del producto/servicio (imagen publicitaria, publicaciones, actividades promocionales, página web....)
 - Desarrollo de las actividades definidas, promoción y difusión de las características sostenibles de las pesquerías por los canales establecidos.
 - Decisión sobre las actuaciones propuesta a raíz de los resultados de las fases anteriores, lo que inicia la determinación de los objetivos de sostenibilidad en base a los criterios de sostenibilidad propuestos.
 - Implementación de acciones.
 - Promoción y comunicación de los objetivos de Sostenibilidad.
 - Seguimiento de la implementación de las acciones.
 - Emisión de informe final con propuesta de acciones correctivas.
- **Financiación:** Para la financiación del Plan se realiza una solicitud de ayuda al Eje 4 del F.E.P. por un importe total de 22.966,35 euros, presentada ante la Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias. Finalmente, al no ejecutarse este programa en la anualidad de 2011, el proyecto queda aplazado hasta el ejercicio 2012.
 - **Establecimiento de contactos:** La elaboración del Plan estratégico se acompaña de una serie de actuaciones llevada a cabo a lo largo del segundo semestre del 2011 y que tuvieron por objetivo sumar a todos los agentes implicados en su desarrollo. Para ello se mantuvieron varias reuniones y jornadas de carácter técnico con la participación del sector, los representantes municipales, la Comunidad Autónoma, el M.S.C. y técnicos de consultoras especializadas.
 - Reunión de la Comisión de Pesca de 28 de julio de 2011, en la que se plantea el proyecto por parte del equipo técnico y se aprueba el presupuesto del Plan y la solicitud de una subvención para su desarrollo al Eje 4 del F.E.P., encargando la asistencia técnica para el desarrollo del mismo a Samaniego Gabinete Técnico Alimentario.
 - Reunión con representantes de la oficina del M.S.C. en España, que tiene lugar en Navia. En esta jornada técnica participa Dña. Alma Román como responsable de la organización M.S.C. en España, el sector pesquero de la comarca, representantes de Ayuntamientos implicados y personal de la Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias. En ella se informa de las actividades de esta organización y los procesos y condiciones que exige la certificación de pesquerías sostenibles.
 - Jornada del M.S.C “Gestión Pesca Sostenible, Certificación y Ecoetiqueta”, celebrada el 28 de noviembre en Bilbao, a la que asiste –de forma voluntaria y sin contraprestación– técnicos de Samaniego Gabinete Técnico Alimentario y de la que se informa a la Comisión de Pesca en su reunión de 28 de diciembre de 2011

Intercambio de experiencias: mujeres en el sector pesquero.

Antecedentes

Los días 24 y 25 de octubre de 2011 se celebra en Málaga el 2º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. Con motivo de este evento el CEDER Navia-Porcía, en colaboración con la Agencia de Igualdad de Oportunidades de la Fundación Parque Histórico del Navia, organiza un desplazamiento de varias mujeres vinculadas al sector a la Comunidad Autónoma Andaluza, con el fin de asistir al Congreso y visitar varios proyectos de desarrollo rural en zonas pesqueras de Cádiz.

Actuaciones desarrolladas

- **Organización de la actividad.** Recibida la invitación a participar en el congreso, se establecen contactos con la Agencia de Igualdad de Oportunidades de la Fundación del Parque Histórico del Navia y el Consorcio del Oriente de Asturias, con el fin de organizar un desplazamiento conjunto de mujeres vinculadas al sector pesquero de ambas comarcas, aprovechando la asistencia al congreso para realizar un intercambio de experiencias con otros G.A.C. de Andalucía. La financiación de la actividad, en el caso de las mujeres de la comarca del Navia-Porcía se realiza a través del convenio firmado entre el CEDER Navia-Porcía y Cajastur.
- **Capatación de interesadas.** Con fecha 6 de octubre se organiza en Navia una reunión a la que se invita a participar a las Cofradías de Pescadores y a las mujeres que trabajan en el sector pesquero en la zona de pesca Navia-Porcía, al objeto de informar sobre la actividad y precisar el número de participantes. Finalmente son ocho las mujeres que muestran su disposición a desplazarse al Congreso.
- **Realización del intercambio.** Entre los días 23 y 28 de octubre, se participa activamente en el 2º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero y se realiza el intercambio de experiencias con los Grupos gaditanos (Barbate, Conil, Chiclana y Sanlúcar de Barrameda). El programa seguido es el siguiente:
 - 23 de octubre de 2011: Desplazamiento a Málaga.
 - 24 de octubre de 2011: Asistencia a la primera jornada del II Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, en el que se impartieron conferencias sobre políticas públicas para el emprendimiento y sobre los principales retos a los que se enfrentan las mujeres para la incorporación en el sector pesquero, realizándose una exposición de iniciativas emprendedoras de mujeres en el sector.
 - 25 de octubre de 2011 Asistencia a la segunda jornada del II Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero con la participación de las asistentes en varios talleres de trabajo.

Mujeres víscerando el pescado. Barbate. Hacia 1970



II CONGRESO DE LA RED ESPAÑOLA DE MUJERES EN EL SECTOR PESQUERO



- 26 y 27 de octubre de 2011: Intercambio con G.A.C. de Cádiz, desarrollando las siguientes actividades: vista a las ruinas de Baelo Claudia en Bolonia, patrimonio histórico ligado intrínsecamente a la pesca y a la salazón de atunes, así como a la producción de "garum". Visita a la Cofradía de Pescadores de Conil, (puerto pesquero, lonja e instalaciones de acuicultura). Visita a la empresa barbateña de salazones Herpac. Participación en una demostración de un ronqueo de atún. Visita a la Lonja de Chipiona. Encuentro con la cooperativa de Pescadores de Rota. Visita a empresas de transformación EMBUMAR (empresa de salazones, conservas y ahumados). Visita a la Asociación de Mujeres Bonanza
- 28 de octubre: Desplazamiento de regreso a Asturias.
- **Análisis de los resultados de la experiencia.** El 24 de noviembre de 2011 se celebra en Navia una jornada de difusión de la actividad desarrollada a la que se invita a diferentes organizaciones relacionadas con el sector, así como a representantes de los Ayuntamientos costeros de la Comarca. El objetivo de la jornada es trasladar al mayor número posible de agentes las conclusiones de la experiencia. En dicha reunión, y como resultado del desarrollo de esta actividad, las mujeres del sector pesquero del Navia-Porcía deciden constituirse en asociación.

Microcursos de gestión para empresarios y emprendedores.

Antecedentes

En el ejercicio 2010 el CEDER Navia-Porcía organiza por primera vez minicursos de formación para empresarios y emprendedores, a la vista de las necesidades y las carencias formativas de potenciales promotores a la hora de acometer proyectos, detectadas en el contacto personalizado que la Asociación mantiene con la población local en su funcionamiento como Grupo de Acción Local. La ejecución de este programa de formación finaliza en el ejercicio 2011.

Esta actividad plantea la impartición de tres acciones formativas dirigidas a emprendedores/as y empresarios/as de la Comarca del Navia-Porcía (con una media de 15 alumnos/curso, un horario que no exceda de 3 horas/día y diferente ubicación):

- Atención al cliente – Boal.
- Gestión administrativa y análisis de estados financieros – Navi.
- Gestión laboral – El Franco.

Para la ejecución de este programa de formación, ya en el año 2010 el CEDER Navia-Porcía obtiene una ayuda al Eje Leader por el importe autorizado de 16.178,52 euros y realiza un procedimiento de contratación para la impartición de los cursos, del que resulta adjudicataria la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo.

Actuaciones desarrolladas

El lanzamiento y difusión del proyecto y la impartición de los dos primeros microcursos se lleva a cabo en el año 2010. En el ejercicio 2011, las actividades desarrolladas en el marco de este programa son:

- **Ejecución del microcurso “Gestión Laboral”.** Se realiza en el Centro de Empresas de Novales (El Franco) los días 17, 18, 19 de enero (formación presencial) 31 de enero y 1 de febrero de 2010 (tutorías grupales). Entre el 21 y el 31 de enero se lleva a cabo la tutoría personalizada a los alumnos.

Este curso cuenta con una selección de contenidos orientados a lograr que los participantes se familiaricen no solo en la confección de nóminas, sino también a que conozcan las diferentes situaciones que se puede generar con la contratación de un trabajador a lo largo de la relación laboral entre el trabajador y el empresario. Se completa la formación con un módulo transversal en el que se informa a los participantes de las líneas de ayuda del Eje Leader que gestiona el CEDER, impartido por la gerencia del Grupo de Acción Local Navia-Porcía.

Aunque inicialmente la acción formativa estaba prevista para 15 alumnos residentes en distintos puntos de la comarca, debido al interés suscitado, se decide ampliar el número de alumnos que participan finalmente a 18.

- **Evaluación:** en relación con el curso “Gestión Laboral”, al igual que se había hecho con los impartidos en el año 2010 y con el fin de evaluar el grado de satisfacción del alumnado, se realiza una encuesta que analiza –entre otras cuestiones- la valoración que hacen los participantes de diferentes aspectos de la organización, los medios materiales y el profesorado, además del grado de cumplimiento de sus expectativas, la forma en que conocieron el programa y sus preferencias formativas en el futuro.
- **Justificación económica.** Una vez finalizada la ejecución de los microcursos y realizada la liquidación del contrato firmado para su impartición, se procede a su justificación económica con la certificación de la subvención del Eje Leader recibida. Para ello, con fecha 19 de abril de 2011 se remite s a la Dirección General de Desarrollo Rural la cuenta justificativa y la solicitud de certificación de la ayuda.

Proyecto de inserción de personas desempleadas.

Antecedentes

Por Resolución de 9 de marzo de 2010, del Servicio Público de Empleo, se aprueba la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo destinada a la contratación de personas desempleadas por instituciones sin fin de lucro, que realicen obras y servicios de interés general y social en el año 2010. El CEDER Navia-Porcía, de igual forma que en ejercicios anteriores, presenta a dicha convocatoria un proyecto que implica la contratación de personas desempleadas con residencia en la comarca y que -bajo los parámetros determinados en el Programa de Desarrollo Comarcal Rural

para el periodo 200-2013, con las directrices de funcionamiento del CEDER y el apoyo técnico del equipo de su gerencia- desarrollen una actividad profesional que favorezca la implantación de empresas y el desarrollo del tejido empresarial de la Comarca. El proyecto elaborado por el CEDER Navia-Porcía tiene la doble finalidad de facilitar la inserción de personas desempleadas y de prestar servicios de apoyo directo para la revalorización del tejido económico y la mejora de la calidad de vida de la población de la comarca. Contempla inicialmente la contratación a jornada completa y por un período de nueve meses de dos trabajadores.

Actuaciones desarrolladas

La financiación necesaria para el desarrollo de la iniciativa, con un importe total de 14.139,49 euros (que obliga a reformular el proyecto inicial reduciendo las previsiones de contratación a una trabajadora por un período de 9 meses y con jornada laboral parcial) se obtiene en el año 2010 mediante Resolución de 12 de julio de 2010, del Servicio Público de Empleo. También en ese ejercicio se realiza el proceso de selección de la trabajadora y se inician las actuaciones contempladas en el proyecto.

A lo largo del año 2011 las actividades desarrolladas son:

- **Continuación de los trabajos previstos en el proyecto.** Hasta el 31 de mayo de 2011, la persona responsable de ejecutar el proyecto continúa la labor iniciada en el ejercicio anterior y que se vincula al área de gestión económica y empresarial del Grupo:
 - Participación en la gestión del programa de microcursos dirigidos a empresarios y emprendedores.
 - Realización de labores de difusión y publicidad de los Programas de desarrollo rural que gestiona el CEDER Navia-Porcía (Leader y Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca) entre los emprendedores y empresarios de la Comarca.
 - Prestación de asesoramiento sobre la viabilidad económica y financiera de proyectos empresariales a potenciales beneficiarios de ayudas Leader.
 - Colaboración en la redacción de informes económicos en la tramitación de ayudas Leader.
 - Participación en la puesta en marcha del Eje 4 del F.E.P. en el Navia-Porcía.
 - Colaboración en la gestión económica y financiera de la entidad.
 - Colaboración con el equipo de gerencia, prestando asesoramiento en materia económica.
 - Clasificación y registro informático de documentación vinculada a la realización de los proyectos de diversificación empresarial auxiliados en el marco de las ayudas del Eje Leader que gestiona el Grupo de Acción Local.
 - Registro documental y telemático y desarrollo de funciones operativas a realizar por el CEDER en tanto que actúe como Grupo de Acción Costera.

- **Justificación económica.** Una vez finalizada la contratación de la trabajadora adscrita a esta iniciativa, se procede a la justificación económica de la ayuda recibida del Servicio Público de Empleo con la elaboración, el 19 de julio de 2011 de la Memoria final del proyecto y la remisión de la documentación fijada en las bases de la convocatoria.

SERVICIO DE EMPLEO   

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicios y Obras de
Interés General y Social

PROYECTO:

CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL
PATRIMONIO RURAL EN LA
COMARCA NAVIA-PORCÍA

 UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Grupo Desarrollo Pesquero  **Málaga**





PROPUESTA DE COOPERACION INTERTERRITORIAL O TRANSNACIONAL

DENOMINACION DEL PROYECTO:

'TERRITORIOS LITORALES AGROPESQUEROS'

POSIBLES PARTICIPANTES

GDPs y GDPs de ZONAS LITORALES

Financiado por el Fondo de Inversión Rural y Agua, por lo que se comedia el acceso a fondos de cooperación interterritorial y transnacional.

PROYECTO A TRAVÉS DE LA COOPERACION ENTRE TERRITORIOS DE LA ZONA LITORAL





Elaborado por el Departamento de Interterritorialidad y Transnacionalidad del G.P. MALAGA, noviembre de 2010 y 2011.

MICROCURSOS DE GESTIÓN PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DEL NAVIA-PORCÍA

Dirección a empresarios y emprendedores (en activo o desempleados)
Formación teórico-práctica (presencial) + Tutorías individuales (on line)
Horario de tarde (de 17:00 h. a 20:00h.)
Inscripción gratuita. Número de plazas limitadas a 15 alumnos por curso.

Atención al cliente
Boal (Casa de cultura)

- 25, 26 y 27 de octubre de 2010: formación teórico-práctica presencial - (9 h.)
- 28 de octubre al 6 de noviembre de 2010: tutorías individuales "on line" - (26 h.)
- 8 de noviembre de 2010: información sobre ayudas Leader - (3 h.)
- 9 de noviembre de 2010: tutoría grupal presencial - (4 h.)

Gestión administrativa y análisis de estados financieros
Navia (Espacio cultural "Luz")

- 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2010: formación teórico-práctica presencial - (12 h.)
- 26 de noviembre al 13 de diciembre de 2010: tutorías individuales "on line" - (26 h.)
- 13 de diciembre de 2010: información sobre ayudas Leader - (3 h.)
- 14 de diciembre de 2010: tutoría grupal presencial - (4 h.)

Gestión El Franco (Centro de Estudios)

- 17, 18, 19 y 20 de enero de 2011: formación teórico-práctica presencial - (12 h.)
- 21 de enero al 1 de febrero de 2011: tutorías individuales "on line" - (26 h.)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN



El MSC (Consejo para la Gestión Pesquera Sostenible)
Introducción al programa del MSC y al proceso de certificación de pesquerías
Navia, 26 de septiembre de 2011

Convocatoria 2011 de proyectos de cooperación interterritorial.

Antecedentes

Mediante Resolución de 4 de marzo de 2.011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, se convoca para el ejercicio 2011 la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional en el marco de la Red Rural Nacional (BOE nº 68 de fecha 21 de marzo de 2011). El CEDER Navia-Porcía, además de presentar el proyecto ASGAIA Innovación (como ya se ha señalado en el correspondiente apartado de esta memoria) opta a esta convocatoria como socio en siete proyectos de cooperación liderados por otros tantos Grupos de Acción Local españoles.

Actuaciones desarrolladas

- **Selección de los proyectos.** A través de correo electrónico y diversas conversaciones telefónicas, a lo largo de los meses de marzo y abril de 2011 el CEDER Navia-Porcía es invitado a participar en varios proyectos de cooperación. Finalmente, en función de la estrategia de desarrollo rural que se está aplicando en la comarca se decide optar a participar en los siguientes proyectos:
 - Proyecto “Salio”, coordinado por el G.D.R. Bajo Nalón (Asturias).
 - Proyecto “Territorios litorales agropesqueros”, coordinado por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (Málaga).
 - Proyecto “Parque Cultural”, coordinado por el Grupo de Acción Local Guadalteba (Málaga).
 - Proyecto “Producción ecológica, innovación y empleo [E+I+e]” coordinado por el Grupo de Acción Local Asociación Mariñas-Betanzos (La Coruña).
 - Proyecto “Vía láctea – Proyecto para la dinamización rural a través de la cooperación entre los Caminos de Santiago de la Península Ibérica”, coordinado por la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Berciana (León).
 - Proyecto “Artesanía, innovación desde la tradición”, solicitado por el CEDER Oscos-Eo (Asturias).
 - Proyecto “Empoderamiento de mujer joven como clave para el desarrollo local” coordinado por la Asociación de Desarrollo de la Campiña de Henares.

- **Adhesión a los proyectos.** Previamente a la finalización del plazo establecido en la convocatoria 2011 de proyectos de cooperación interterritorial, mediante documento escrito del Presidente del Grupo, el CEDER Navia-Porcía confirma su adhesión a los siete proyectos mencionados y su compromiso a participar activamente en el desarrollo de las actividades que contempla cada uno de ellos. El equipo de gerencia elabora y remite a cada Grupo coordinador la documentación necesaria para que el CEDER Navia-Porcía sea incluido en las solicitudes de ayuda como Grupo socio.

El 4 de junio de 2011, la Subdirectora General de Igualdad y Modernización del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino firma la "Propuesta de resolución provisional" de la convocatoria de ayudas 2011 en la que no es seleccionado ninguno de los proyectos de cooperación en los que el CEDER Navia-Porcía pretendía participar como socio.

Modernización de las instalaciones del Grupo de Acción Local.

Antecedentes

Las instalaciones del G.A.L, albergadas en un edificio principios del Siglo XX, conservan a pesar de los arreglos y remodelaciones a los que ha sido sometido a lo largo de los años, elementos estructurales y cerramientos originales, con inevitables signos de deterioro que hace necesario acometer obras destinadas a su modernización. Esta es una necesidad detectada no ya sólo por los miembros del Grupo, sino también por los propios usuarios de sus servicios, quienes se encuentran con un espacio deteriorado, ineficaz en relación al trabajo a desarrollar por los técnicos del G.A.L al carecer de separaciones que posibiliten la confidencialidad y personalización de las consultas. Por otro lado, el inmueble en general y el local de la gerencia del GAL en particular, muestran deficiencias en seguridad y prevención, lo que aconseja la colocación de elementos e instalación de sistemas que confieran seguridad ante la ocurrencia de sucesos indeseados, ya sean agresiones voluntarias o accidentes de carácter fortuito.

Actuaciones desarrolladas

A lo largo del ejercicio 2011 se decide ejecutar un proyecto de modernización de estas instalaciones, lo que conlleva el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Actuaciones previas.** La Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía, en base al presupuesto elaborado por la asistencia técnica en materia del arquitectura del Grupo, aprueba en su reunión de 27 de septiembre de 2010 el presupuesto de la actuación y la realización del contrato de obras. Posteriormente se tramita ante el Ayuntamiento de Navia la correspondiente licencia de obras. Al mismo tiempo, el equipo de gerencia del CEDER Navia-Porcía elabora la documentación necesaria para solicitar una ayuda al Eje Leader en la medida 3.2.1. La solicitud se presenta con fecha 27 de septiembre de 2010. Mediante Resolución de 9 de diciembre de 2010 la Consejería de Medio Rural y Pesca informa favorablemente la elegibilidad de la actuación. Tras la realización de los trámites oportunos (emisión de informe técnico económico, informe de la asistencia en arquitectura, informe del R.A.F.) la Junta Directiva aprueba la ayuda Leader para la ejecución del proyecto.
- **Contratación.** Por tratarse de un contrato de obras con un presupuesto de licitación inferior a los 50.000 euros, tiene carácter menor. No obstante, en la tramitación del expediente se decide superar las exigencias mínimas establecidas en la normativa vigente para este tipo de contrataciones al efecto de conseguir una mayor efectividad y transparencia en el proceso de contratación. Por este motivo se adjudica el contrato por el procedimiento negociado sin publicidad, siendo el Presidente el órgano de contratación. El expediente se numera como C-003-2011 y se inicia con fecha 2 de junio de 2011. Los trámites realizados son:

OTROS PROYECTOS

- Informe de iniciación del expediente.
- Resolución de iniciación del expediente.
- Certificación de existencia de crédito suficiente por la Responsable Administrativo y Financiero.
- Elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Redacción de Memoria Técnica (Pliego de Prescripciones Técnicas).
- Informe de aprobación del expediente.
- Resolución de aprobación del expediente, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Memoria Técnica y licitación del contrato.
- Publicación del anuncio de la licitación en el Perfil del Contratante.
- Invitación a presentar ofertas a cuatro empresas.
- Recepción de ofertas y diligenciado de la documentación.
- Informe de la asistencia técnica en arquitectura sobre mejoras presentadas.
- Informe sobre valoración de las ofertas.
- Resolución de clasificación de las ofertas presentadas y requerimiento de documentación previa a la adjudicación definitiva.
- Resolución de adjudicación del contrato y notificación a los licitadores.
- Publicación de la adjudicación en el Perfil del Contratante.
- Formalización del contrato.

El expediente de contratación finaliza con la formalización del contrato entre la empresa adjudicataria, Trio Presno S.L. y el CEDER Navia-Porcía con fecha 20 de agosto de 2011. El precio del contrato asciende a 52.347,28 euros.

- **Ejecución de las obras.** Con fecha 13 de octubre se firma el acta de replanteo previo de las obras, momento en el que se inicia el cómputo del plazo de ejecución, fijado en 10 semanas. A fecha 31 de diciembre de 2011, si bien el estado de las obras está muy avanzado aún no se encuentran finalizadas debido a retrasos en la provisión de materiales (el acta de recepción se firmará con fecha 1 de febrero de 2012). Las obras son supervisadas por la asistencia técnica en materia de arquitectura del CEDER Navia-Porcía.

Otras actuaciones en materia de desarrollo rural.

Antecedentes

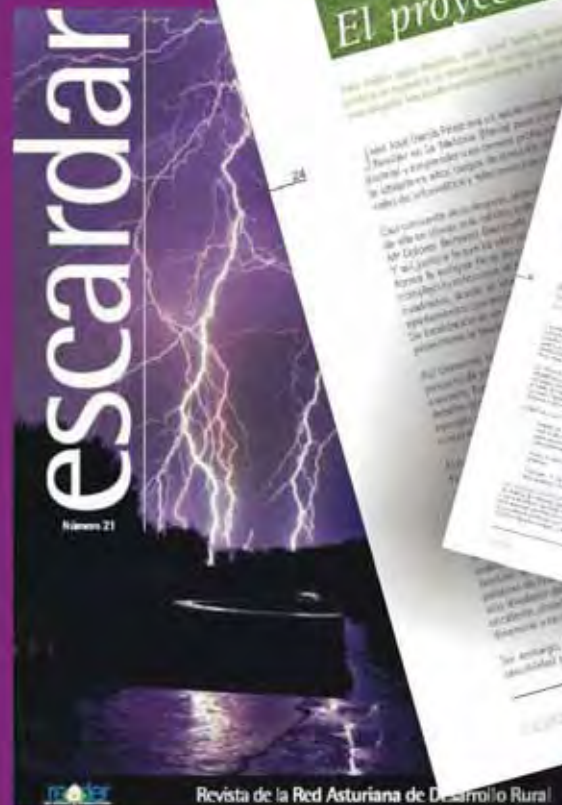
A lo largo del pasado ejercicio, el CEDER Navia-Porcía continúa trabajando con una vocación claramente comarcal, actuando como entidad aglutinante de los intereses territoriales en materia de desarrollo rural. Esto ha supuesto la ejecución de una serie de pequeñas actuaciones que forman parte del día a día de la asociación.



Actuaciones desarrolladas

Algunos ejemplos de estas actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2011 son:

- **Colaboración con las I Jornadas sobre la emigración a América.** Organizadas por el Ayuntamiento de Boal, cuentan con la participación del CEDER Navia-Porcía quien financia la edición de las Actas que recogen las ponencias impartidas en los actos académicos de este evento. La financiación se realiza con cargo al convenio de colaboración entre el Grupo y Cajastur.
- **Participación en reunión técnica sobre la Ley de Turismo del P.A.** Celebrada en Oviedo en el mes de febrero de 2011, contó con la asistencia de gerentes de Grupos de Acción Local, técnicos municipales de turismo y técnicos de la Administración Autonómica. Se analizaron los cambios previstos en la normativa turística regional.
- **Visita de delegación oficial argentina.** El 7 de abril de 2011 el CEDER Navia-Porcía recibe a una delegación formada por varios técnicos y cargos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, en el transcurso de una visita que realizan a varias comunidades autónomas con el objetivo de conocer las estrategias de desarrollo rural en España. Se celebra un encuentro en la puerta del Parque Histórico del Navia ubicada en Puerto de Vega, en el que se exponen las principales líneas de actuación del Grupo y se muestran algunas de las experiencias en materia de desarrollo rural aplicadas en la comarca en los últimos diez años.
- **Participación en “Amañando en Navia-Porcía”.** Iniciativa organizada por el Centro de Empresas de Novales y el Centro SAT de El Franco que tiene como objetivo trabajar con un grupo de gerentes de pequeñas y medianas empresas de diferentes sectores de actividad, con el fin de explotar todo su potencial y obtener el máximo rendimiento de sus empresas aprovechando los recursos de la comarca. Técnicos del CEDER Navia-Porcía se integran en el grupo de trabajo que celebró dos reuniones en el año 2011, el 17 de noviembre y el 13 de diciembre.
- **Participación en el proyecto piloto “Yo soy Rural”** ejecutado en el marco de la Red Rural Nacional por la Red Asturiana de Desarrollo rural (READER) y que desarrolla diversas estrategias con la finalidad de que el colectivo de jóvenes (de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años) tome conciencia del valor que supone ser rural y las oportunidades que ofrece este medio. Entre otras actuaciones, técnicos del CEDER asistieron a reuniones en representación del resto de Grupos con la D.G. de Educación y el READER al objeto de concretar futuras actuaciones en el marco del proyecto.
- **Participación (con voz y sin voto) en las reuniones del Patronato de la Fundación del Parque Histórico del Navia** celebradas a lo largo del ejercicio 2011.
- **Colaboración con la Red Asturiana de Desarrollo Rural.** Se participa activamente en las actividades desarrolladas por el READER que implican a los Grupos de Acción Local, tales como la redacción de contenidos de los números de la revista publicados a lo largo del año 2011 o la distribución de la película “El cuento de Duna” producida por la Red.
- **Participación en la Asamblea General de la Red Asturiana de Desarrollo Rural** celebrada en Oviedo el 28 de septiembre de 2011 en la que el representante del CEDER Navia-Porcía es reelegido como vocal de la Junta Directiva.



El proyecto de una vida

El mundo está lleno de el sufrimiento humano, pero lo peor de
 sucede a una velocidad increíble. En los últimos años, especialmente
 de los últimos años, que, según se sabe, además de tener un carácter
 de los últimos años, que, según se sabe, además de tener un carácter
 de los últimos años, que, según se sabe, además de tener un carácter

Red Asturiana de Industrias Agroalimentarias: Estrategias para la innovación

El mundo está lleno de el sufrimiento humano, pero lo peor de
 sucede a una velocidad increíble. En los últimos años, especialmente
 de los últimos años, que, según se sabe, además de tener un carácter
 de los últimos años, que, según se sabe, además de tener un carácter



Gestión de la asociación

Gestión del CEDER Navia-Porcía
como entidad jurídica

GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Gestión administrativa

Contratación

La tramitación de contratos en el seno del CEDER Navia-Porcía viene determinado por las instrucciones aprobadas por la Asamblea General con fecha 29 de diciembre de 2009, cuyo objetivo es regular los procedimientos de contratación de la Asociación en la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios cuando dichos contratos no estén sujetos a una regulación armonizada de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

A lo largo del ejercicio 2011 se han llevado a cabo varias contrataciones por el procedimiento negociado. Además, los contratos menores de relevancia han seguido un procedimiento de tramitación que supera las exigencias establecidas en las mencionadas instrucciones para esta modalidad de contratación. Todos estos contratos son objeto de inscripción en el libro registro de expedientes de contratación. En algunos de los expedientes también se formaliza el contrato en un documento que recoge las características de los servicios, suministros u obras a realizar.

Contratos inscritos en el libro registro de expedientes de contratación del CEDER Navia-Porcía (año 2011)

Nº expdte.	Contrato	Procedimiento	Ajudicatario	Precio	Fecha adjudicación
C-001-2011	Adquisición de impresora Laser color	Contrato menor con informe previo y resolución de adjudicación	SUMINISTROS INTEGRALES DE OFICINA S.A.	262,13 €	12-04-2011
C-002-2011	Diseño y desarrollo de sección sobre el Eje 4 del F.E.P. en la web del CEDER Navia-Porcía.	Contrato menor con informe previo y resolución de adjudicación	DANIEL BALTANÁS FUENTES	472,00 €	01-06-2011
C-003-2011	Obras de acondicionamiento interior para la modernización de las instalaciones del Grupo de Acción Local Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	Contrato menor de obras por procedimiento negociado sin publicidad	TRIO PRESNO S.L.	52.347,28 €	01-08-2011
C/004/2011	Asistencia técnica para el diagnóstico individualizado de empresas agroalimentarias rurales en el marco del proyecto de cooperación interterritorial "Red asturgallega de industrias agroalimentarias: estrategias para la innovación" financiado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y Marino.	Negociado sin publicidad.	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE OVIEDO	36.580,00 €	7 -10- 2011

C/005/2011	Diseño y desarrollo de la Web del proyecto "Red Asturgallega de Industrias Agroalimentarias: Estrategias para la Innovación" financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino en el marco de la Red Rural Nacional.	Contrato menor con documento técnico, informe previo y resolución de adjudicación	EDISE SOLUCIONES S.L.	1.770,00 €	26-09-2011
C/006/2011	Elaboración y edición de un manual práctico para la creación y desarrollo de explotaciones de arándanos en Asturias, en el marco del proyecto de cooperación Nuevos Horizontes.	Contrato menor con documento técnico, informe previo y resolución de adjudicación	ASTURIAS FORESTAL S. COOP. DE SEGUNDO GRADO	6.468,80 €	09-09-2011
C/007/2011	Suministro de 6 paneles informativos para uso promocional, tipo dixplay roll up 85 para el proyecto Asgaia Innovación, previo diseño por el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía. El contrato incluye tanto el soporte como la impresión.	Contrato menor con informe previo y resolución de adjudicación	DIXPLAY MARKETING PORTATIL, SL	357,26 €	04-10-2011
C/008/2011	Suministro de material promocional de Asgaia Innovación: Guía informativa, díptico y carpetas para la distribución de documentos.	Contrato menor con informe previo y resolución de adjudicación	HIGINIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	1.012,1 €	04-10-2011
C/009/2011	Suministro de 2 señalizadores para finca demostrativa de cultivo de arándano del proyecto de cooperación interterritorial "Nuevos Horizontes"	Contrato menor con informe previo y resolución de adjudicación	ÖKODESIGN S.L.	973,50 €	17-10-2011
C-010-2011	Servicio de asesoría laboral, fiscal y contable del CEDER Navia-Porcía para el ejercicio 2012.	Contrato menor con informe previo y resolución de adjudicación	GESINTEC, INMOBILIARIA E INGENIERIA TECNICA, S.L.	2.785,27 €	30 -11- 011
C-011-2011	Servicio ajeno de prevención de riegos laborales del CEDER Navia-Porcía, ejercicio 2012	Contrato menor con informe previo y resolución de adjudicación	GRUPO M.G.O., S.A	734,51 €	07-12-2011

Mantenimiento de la Web del Grupo

A lo largo el pasado ejercicio, la web del CEDER Navia-Porcía (www.naviaporcia.com) se consolida como una herramienta fundamental para la gestión de información en la asociación, tanto a nivel interno como hacia el exterior.

Además de la múltiple información que se facilita sobre los distintos Programas de Desarrollo Rural que gestiona el Grupo (ya mencionada en otros capítulos de la memoria), la habilitación de una zona restringida a socios y beneficiarios de ayuda, permite facilitar a los miembros del Grupo, de forma inmediata, los informes técnicos y la documentación relativa a los puntos del orden del día de las

GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN

reuniones que celebra tanto la Junta Directiva como la Asamblea General y la Comisión de Pesca. Este mecanismo, cuya confidencialidad se garantiza mediante una clave de usuario personal que se facilita a cada uno de los socios del CEDER, ha disminuido sustancialmente la carga de trabajo previa a las reuniones de los órganos de gobierno de la asociación y reducido costes.

La efectividad de la Web ha exigido una constante labor de actualización, especialmente de la información que se facilita a través de la sección “noticias” donde se hacen públicos los principales hechos y eventos relacionados con las actividades de la asociación, pero también de la profusa documentación (legislación, formularios, informes, etc.) que se pone a disposición del público en general en el reservorio de documentos de la web.

Como ya se ha mencionado, en el año 2011 se amplían los contenidos de la web con la incorporación de una sección sobre el Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca.

También durante ese ejercicio se pone en funcionamiento la página del Grupo en la red social Facebook.

Mantenimiento de los ficheros de protección de datos

Puesto que en el proceso de gestión de los diferentes programas que lleva a cabo la asociación se utiliza una gran cantidad de datos de carácter personal, durante el ejercicio 2011 se continúa con el mantenimiento de los ficheros de protección de datos, realizando los trámites que permiten cumplir con los requisitos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Otras tareas administrativas

A lo largo de todo el ejercicio se realizan diversas labores propias de gestión administrativa de la oficina de la gerencia, tales como:

- Realización de registro, tratamiento, clasificación y archivo de información y documentos.
- Gestión administrativa de compras de suministros y contratación de servicios profesionales.
- Gestión laboral, fiscal y contable (punteo y verificación de informaciones financiero-contables, comerciales y de personal, seguimiento y ejecución de las operaciones de tesorería...).

Gestión de recursos humanos

La plantilla del CEDER Navia-Porcía a fecha 1 de enero de 2011 está compuesta por 7 trabajadores. De ellos, seis componen el staff técnico permanente de la asociación, con contratos de obra o servicio a jornada completa. Además, forma parte de la plantilla una técnica a jornada parcial y con contrato temporal de nueve meses, cuyos costes salariales son financiados íntegramente a través de la subvención del Servicio Público de Empleo a la que ya se ha hecho referencia en esta memoria. El contrato de esta trabajadora finalizó el 1 de mayo de 2011.



GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Al objeto de cumplir con lo previsto en la normativa laboral sobre prevención de riesgos laborales, se mantiene a lo largo del ejercicio el servicio ajeno de prevención que cubre las cuatro especialidades previstas en la legislación: seguridad, higiene, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo. También se ha mantenido la póliza del seguro colectivo de protección de los trabajadores.

Gestión económica

Memoria, plan de actuaciones, presupuesto y cuentas anuales

A lo largo del primer cuatrimestre del año se elaboró la Memoria de Actividades del CEDER Navia-Porcía correspondiente al ejercicio 2010, así como el Plan de Actuaciones y los Presupuestos correspondientes al 2011. La aprobación de estos documentos es acordada por unanimidad de la Junta Directiva en su reunión de 14 de abril de 2011.

Posteriormente, tal y como establecen los Estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2011 aprueba por unanimidad la Memoria de Actividades, con la aplicación del resultado contable, la gestión de la Junta Directiva realizada durante el año 2010 y el Plan de Actuaciones y los Presupuestos del año 2011. Todos estos documentos se hacen públicos posteriormente a través de la web del Grupo.

Auditoría contable

La Asociación está obligada auditar su contabilidad de acuerdo la Ley de Auditoría de Cuentas, por lo que, al tiempo que se cierra la contabilidad anual se llevan a cabo diversas actuaciones por parte de la entidad adjudicataria del servicio de auditoría, Blanco, González y Mier S.L.

Una vez formuladas las cuentas anuales por la Junta Directiva y con antelación a su aprobación definitiva por la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, se emite el informe de auditoría, que no refleja ninguna discrepancia con las cuentas anuales. Estas cuentas son definitivamente aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2011 y posteriormente depositadas en el Registro Mercantil junto con el informe de auditoría.

DILIGENCIA:


D. EUSTAQUIO REVILLA VILLEGAS como representante del AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME en sus funciones de Secretario de la Junta Directiva de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.665 de la Sección Primera por Resolución de 25-7-2001) celebrada con fecha 11 de junio de 2012,

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de 134 páginas, recoge la memoria de actividades de la Asociación correspondiente al ejercicio 2011 que han sido objeto de aprobación por la Junta Directiva del CEDER Navia-Porcía celebrada con fecha de hoy.

En Navia, a 11 de junio de 2012

Fdo.: D. Eustaquio Revilla Villegas
Secretario/a de la Junta Directiva de la Asociación Centro de
Desarrollo Navia-Porcía de fecha 11 de junio de 2012



ceder
navia-porcía
CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
C/ALFONSO DE FERRAZ 122 VALLANATIA
33110 NAVIA - ASTURIAS

DILIGENCIA:

D./Dña. como representante de
..... en sus funciones de Secretario/a de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía (inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6.665 de la Sección Primera por Resolución de 25-7-2001) celebrada con fecha

CERTIFICA:

Que el presente documento que consta de páginas, recoge la memoria de actividades de la Asociación correspondiente al ejercicio 2011 que ha sido objeto de aprobación por la Asamblea General Ordinaria del CEDER Navia-Porcía celebrada con fecha de hoy.

En Navia, a de de

Fdo.: D.
Secretario/a de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación
Centro de Desarrollo Navia-Porcía de fecha

